



UNIVERSITAT DE BARCELONA



**MEMORIA PARA LA VERIFICACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO**

**GRADUADO O GRADUADA EN**

**Historia**

**POR LA UNIVERSITAT DE BARCELONA**

# 1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1.- Denominación

Graduado o Graduada en Historia

## 1.2 Universidad solicitante y centro responsable del programa

### Universidad solicitante

Universitat de Barcelona.

### Centro

Facultad de Geografía e Historia

### Títulos conjuntos con otras universidades

No

### Otras universidades participantes

### Convenio de colaboración

## 1.3 Tipo de enseñanza de que se trata

Presencial

## 1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

CURSO ACADÉMICO	2009 - 2010	2010 - 2011	2011 - 2012	2012 - 2013
PLAZAS OFERTADAS	350	350	350	350

La Facultad de Geografía e Historia, de acuerdo con los Vicerrectorados de Política Académica y de Estudiantes propone 350 plazas de nuevo ingreso durante los cuatro primeros años de implantación del título. La oferta de 350 plazas se ajusta a la demanda de matrícula que se viene manteniendo en torno a esta cifra en estos últimos cursos.

La oferta fijada por la Generalitat ha sido, últimamente, de 375 estudiantes, con el fin de adecuarnos a la demanda real después del descenso de matrícula que se produjo a partir de 1992.

La entrada de estudiantes nuevos en estos últimos cursos ha sido de:

2002-2003:	373
2003-2004:	342
2004-2005:	403
2005-2006:	328
2006-2007:	370

A pesar de que el número de plazas ofertadas y de matriculados/as es superior al resto de las universidades catalana y una de las más altas de España, consideramos que nuestra fuerza docente puede hacer frente a las necesidades de los nuevos planteamientos docentes acordes con el EEES que requieren una atención más personalizada del/de la estudiante.

## **1.5 Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo**

### **Número de créditos del título**

240

## **Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo**

## **NORMATIVA DE LA UB**

La Universitat de Barcelona aplica una normativa de permanencia aprobada por el Consejo Social en abril de 1996.

Esta normativa se está adaptando a la nueva estructura de las enseñanzas universitarias de acuerdo con los siguientes objetivos:

- Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes durante su estancia en la universidad.
- Aprovechar adecuadamente los recursos docentes a disposición del estudiante a lo largo de sus estudios.
- Posibilitar la superación de las dificultades iniciales del estudiante cuando estas se presenten.
- Evitar el abandono de los estudios en fases avanzadas.

Los elementos básicos incluidos en la normativa de permanencia de la UB son:

- La demanda de un nivel mínimo de rendimiento.
- La restricción de matrícula en determinadas circunstancias, con la finalidad de contribuir a la realización de un currículum académicamente coherente.
- La introducción de procesos de seguimiento académico que garanticen la correspondencia entre su aplicación y su finalidad.

Se establecen dos modalidades de dedicación:

- Modalidad a tiempo completo.
- Modalidad a tiempo parcial.

El período de permanencia de un estudiante mientras cursa una enseñanza de grado se estructurará en tres fases: fase inicial, fase intermedia y fase final.

**Fase inicial:** Constituida por los 60/30 créditos del primer curso de la titulación que se establezcan en el plan de estudios, según modalidad de dedicación. Se deberán matricular entre los dos semestres del curso académico y el estudiante deberá superar un mínimo de 12/6 créditos entre los dos semestres, según la modalidad.

**Fase intermedia:** El estudiante estará en la fase intermedia una vez haya superado los primeros 60 créditos que conforman el primer curso de la titulación, independientemente de la modalidad. A partir de este momento, el estudiante deberá matricular un mínimo de 48/18 créditos por curso académico, según la modalidad, debiendo matricular siempre las asignaturas no superadas previamente.

Si en dos años consecutivos no se supera el 50% de los créditos matriculados no puede continuar los estudios. En este caso y de forma debidamente motivada puede solicitar al Decano/Director de Centro un curso académico de gracia.

**Fase final:** El estudiante estará en la fase final cuando le falten por superar 30 créditos de la titulación. En esta fase se deberán matricular cada año todos los créditos que le falten para finalizar la enseñanza, incluido el trabajo de fin de grado y las prácticas externas, si es el caso.

Es importante destacar que la Universitat de Barcelona promoverá la efectiva adecuación de la normativa de permanencia y de la matrícula a las necesidades de los/las estudiantes con necesidades especiales, mediante la valoración de cada caso concreto y la adopción de medidas específicas adecuadas.

## **1.6 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente**

### **Rama de conocimiento**

#### **Rama principal**

Artes y Humanidades

#### **Rama secundaria**

## Naturaleza de la institución que ha conferido el título

Universidad pública

## Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado los estudios

Centro Público

## Profesiones para las que capacita el título

La formación adquirida con los estudios de Historia habilita para la inserción laboral en un campo amplio de posibilidades relacionadas con la docencia, el patrimonio, los medios de comunicación, la cultura en general y el mundo empresarial.

Los principales perfiles profesionales son:

- 1.- Docencia en Enseñanza Secundaria
- 2.- Patrimonio histórico: inventario, documentación, conservación, proyectos, difusión, museología.
- 3.- Instituciones y empresas de servicios culturales y turismo.
- 4.- Asesoría y actividades formativas en temas de interés para la sociedad actual: conflictos y convergencias del mundo actual, globalización, género, multiculturalismo, racismo, derechos humanos, de aplicación en empresas, instituciones y medios de comunicación.
- 5.- Archivos y Bibliotecas (en su vertiente histórica)
- 6.- Documentación histórica
- 7.- Colaboración en medios de comunicación y editoriales
- 8.- Asesoramiento cultural en instituciones públicas y empresas privadas
- 9.- Administraciones públicas
- 10.- Gestión de proyectos internacionales públicos y privados
- 11.- Gestión de recursos humanos
- 12.- Elaboración y supervisión de materiales de contenido histórico en soporte electrónico
- 13.- Elaboración de informes y edición de publicaciones.
- 14.- Actividades relacionadas con temas de desarrollo y cooperación
- 15.- Acceso a estudios de máster y de doctorado
- 16.- Otros no relacionados con la Historia: las habilidades adquiridas en el estudio de la Historia son muy relevantes para una gran variedad de profesiones. Los graduados en Historia frecuentemente encuentran empleo en la dirección de servicios comerciales, industriales y públicos, en profesiones relacionadas con negocios y finanzas, márketing, ventas y relaciones públicas.

## Caso de profesiones reguladas: hacer referencia a las normas

No es el caso

## Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo

Las lenguas que se utilizarán habitualmente son las dos lenguas cooficiales de la Universidad de Barcelona: el catalán y el castellano.

Los/las estudiantes podrán utilizar indistintamente cualquiera de estas lenguas tanto en las intervenciones orales como en los trabajos escritos y exámenes.

La Comisión de Política Lingüística de la UB ha aprobado el principio de transparencia lingüística, por la que:

- a) A comienzos de curso, los centros han de hacer pública la lengua de la docencia de las titulaciones con voluntad de transparencia informativa.
- b) Los centros han de garantizar que se mantenga como lengua de uso docente de cada grupo-clase la que se haya anunciado al principio de curso.

- c) Los centros han de velar para que la información relativa a la lengua de docencia se mantenga actualizada a lo largo de los dos semestres académicos.
- d) Los centros han de poder informar a todo el alumnado, previamente al proceso de matrícula, de la lengua en que se imparten los créditos que matricula.
- e) Las aplicaciones informáticas que contienen y gestionan los datos académicos y docentes han de recoger la lengua en que se imparte cada grupo-clase.

También está prevista la utilización de otras lenguas modernas (inglés u otras lenguas, especialmente románicas) en la docencia: conferencias, seminarios, asignaturas optativas. Así mismo el/la estudiante podrá también utilizar un tercer idioma en exposiciones orales, presentación de trabajos o ejercicios o en el trabajo de fin de grado.

En el plan docente de cada asignatura y grupo se especifica la lengua en que se imparte.

## 2 JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

### 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional

La propuesta de un grado en Historia responde, en principio, a la necesidad de adaptar la actual Licenciatura en Historia a las directrices del EEES con los siguientes objetivos:

-Proponer un grado generalista: esto implica una revisión de los contenidos de la actual Licenciatura para ofrecer aquellos que permitan obtener los fundamentos esenciales de la Historia. Es evidente que la reducción de 60 créditos con respecto a los planes actuales y las directrices de la UB implicarán una reducción drástica de la optatividad y por lo tanto eliminar los itinerarios existentes en la actualidad.

-Revisar nuestras metodologías docentes para adecuarlas a una enseñanza centrada en el aprendizaje del alumnado y en la adquisición de las competencias propias del/de la historiador/a. En realidad y, pese a lo novedoso que parece esta metodología, son objetivos que también se adquirirían, en buena parte, con las anteriores metodologías docentes. Por otra parte, las metodologías docentes utilizadas hasta ahora no se han limitado, si es que alguna vez lo han hecho, a la tan denostada clase magistral, puesto que las horas de estudio, de realización de trabajos y de tutoría/entrevistas con el/la profesor/a y las evaluaciones siempre han debido reflejar la capacidad de asimilación de los contenidos así como una expresión correcta que refleja la capacidad de desarrollar un pensamiento reflexivo. No obstante, ya en la actual licenciatura se han ido incorporando, desde hace años, nuevos estilos docentes y sistemas de aprendizaje así como proyectos de innovación pedagógica que contemplan el aprendizaje desde el punto de vista del/de la estudiante.

-Dado su carácter generalista, nuestro proyecto se basa en una coordinación de los contenidos para eliminar las posibles repeticiones y los posibles vacíos formativos de los que adolece la actual Licenciatura.

- El presente grado se complementará con estudios de postgrado que permitan mejorar la profesionalización o un mayor grado de especialización y dirija a quien así lo desee hacia la investigación. Los actuales másteres, en funcionamiento desde hace dos cursos, deberán revisarse para adecuarse a las necesidades formativas que se deriven del nuevo grado.

#### **Interés académico**

Los estudios universitarios de Historia han estado -y están presentes - en todas las universidades nacionales y extranjeras y su enumeración sería casi interminable.

El conocimiento de la Historia es un valor importante de la "cultura general" y, aunque tópica, es válida la afirmación generalizada de que es preciso "conocer el pasado para comprender el presente" y tener una buena base para intuir lo que acaecerá en el futuro.. Dicho conocimiento dota a las personas de una serie de competencias genéricas, además de las específicas, que son de interés para su formación como ciudadanos/as y para su propia satisfacción intelectual personal.

El informe de The Quality Assurance Agency for Higher Education 2007 afirma que "...se considera evidente "per se" que el conocimiento y la comprensión del pasado de la humanidad es de valor incalculable tanto para el individuo como para la sociedad, y que el primer objetivo de una formación en historia es precisamente posibilitar la adquisición de este conocimiento y comprensión". Y más adelante (p.2) afirma que "...la Historia ofrece una formación que la distingue al proporcionar un sentido del pasado, una comprensión del desarrollo de diferentes valores, sistemas y sociedades y la adquisición de actitudes personales críticas pero a la vez tolerantes".

Las enseñanzas impartidas en un título de Historia son imprescindibles para, tal como se propone en el RD, "...un conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad y diseño para todos y de fomento de la cultura de la paz".

Los trabajos realizados por el grupo de universidades que integran el Tuning Project, grupo de Historia, ponen también de manifiesto la relevancia académica de los estudios de Historia así como la diversidad de programaciones universitarias en virtud de su propia tradición académica y de la mayor o menor autonomía universitaria otorgada por los respectivos gobiernos. A pesar de esta diversidad, el grupo llegó a unos acuerdos sobre los contenidos que debían aparecer en los estudios de grado así como las competencias generales y específicas adscritas a la Historia.

#### **Interés científico**

La investigación histórica es inherente al desarrollo de la disciplina de la Historia cuyas explicaciones han ido cambiando en función de nuevos descubrimientos, nuevos objetivos explicativos y nuevas metodologías; esto convierte a la Historia en una ciencia dinámica que busca la explicación del pasado pero que explica también las situaciones del mundo actual.

La diversidad de temas que pueden ser objeto de investigación está muy bien representada en los grupos de investigación consolidados o en investigaciones más individuales que cubren todo los períodos cronológicos y una temática muy amplia: por citar algunos de una manera muy genérica: Arqueometría, Prehistoria, Paleocología, Geoarqueología, Egipto, Protohistoria, Arqueología e Historia clásica, Antigüedad tardía, Época moderna y ámbito mediterráneo, Arqueología Medieval, Época Contemporánea:

franquismo, Historia y Cultura de los Intelectuales , Cine e Historia, y tres grupos de investigación relacionados con temas de género: Duoda, Multiculturalismo y Género, Trabajo, Instituciones y Género.

Nuestra Facultad, por lo tanto, puede ofrecer a los/las estudiantes una docencia basada en la generación de conocimiento y una posibilidad de conocer e integrarse en la investigación.

### **Interés profesional**

Tal como explicamos en diferentes lugares de este proyecto, la profesionalización de nuestros estudiantes es bastante satisfactoria. Además de aquellos empleos que le son propios, vale la pena destacar que el conocimiento de la historia tiene un gran interés social en la comprensión de las causas y propuesta de soluciones de muchas de las situaciones conflictivas actuales.

## **Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares.**

Cuando a mediados del siglo XIX se crea la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Barcelona, los estudios de Historia empiezan a formar parte de una formación universitaria propia, finalista y con salida profesional. En 1910 se forma la Sección de Historia que, a lo largo de los años, verá incrementarse el número de profesores, la oferta de asignaturas así como el número de estudiantes hasta configurarse en una especialización en la que, a su vez, la investigación y la docencia se iban ordenando según las principales etapas cronológicas. La licenciatura en Filosofía y Letras, constaba de dos cursos comunes junto con Filosofía y Filología, y tres de especialidad, en este caso la Sección de Historia.

La creación de Departamentos con la progresiva incorporación de profesorado permitió una mayor especialización que se traducía en la oferta universitaria y en la posibilidad, a mediados de los 60, de estudiar tres especialidades: Historia Antigua, Historia Medieval y Historia Moderna y Contemporánea.

La implantación en 1969 del llamado Plan Maluquer supuso una modernización de los estudios universitarios en la que cabe destacar el aumento de la optatividad y el propósito de que el alumnado tuviera una cierta libertad en la configuración de su propio curriculum formativo.

En el curso 1973-1974 se impone el Plan Suárez, una normativa de carácter estatal, que afecta a la configuración de las Facultades de Filosofía y Letras, que se dividen en tres, correspondientes a las antiguas secciones. Se crea entonces la Licenciatura de Geografía e Historia. Aunque la mayoría de las asignaturas respondían todavía a los estudios de Historia, desde hacía algunos años se habían ido incorporando y aumentando las asignaturas de Geografía, Historia del Arte y Antropología. Existía la posibilidad de realizar unos estudios genéricos en Geografía e Historia, o bien en Geografía, Hª del Arte, Antropología, Historia y las cuatro especialidades de Prehistoria e Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea.

En 1992 se implanta el plan de estudios actual con una sola Licenciatura general en Historia, desapareciendo las especialidades con denominación propia que tanto arraigo tenían en nuestra Universidad. A pesar de esto, el número de créditos optativos de dicho plan junto con las asignaturas obligatorias propias de la UB han permitido mantener unos itinerarios curriculares coincidentes con las anteriores especialidades.

## **Datos y estudios sobre la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.**

Los datos que hemos utilizado para justificar la demanda real del título proceden de las cifras de preinscripción y matrícula de la Universidad de Barcelona desde 1994. Son los que fueron utilizados, por parte de la Universidad de Barcelona, para la redacción del Libro Blanco de Historia (2004). También se pueden consultar los datos del MEC sobre la oferta, demanda y matrícula de nuevo ingreso en las universidades públicas y privadas.

La demanda de estudiantes de Historia de la Universidad de Barcelona ha sido siempre elevada siendo la universidad que, con diferencia, ha ofrecido un mayor número de plazas. En buena parte ello es debido al papel social que ha desempeñado nuestra Facultad que ha acogido desde hace muchos años la demanda de formación de un número importante de estudiantes que han compaginado sus estudios con su trabajo. Nuestros estudiantes han tenido la oportunidad de estudiar en turno de mañana, de tarde o de noche.

Además, el prestigio de su docencia y la posibilidad de ofrecer una variada optatividad han atraído las solicitudes de traslado desde otras universidades, especialmente Lleida, Girona, Tarragona y Baleares.

Hacia 1993, la demanda de Historia sufrió un descenso significativo en todas las universidades, como muchas otras titulaciones. Desde entonces la entrada de estudiantes en nuestra Facultad se ha ido manteniendo en torno a los 350. Este descenso ha resultado positivo en muchos sentidos puesto que ha permitido racionalizar la proporción de estudiantes/profesor/aula. Además, y a diferencia

de lo que ocurría anteriormente, la mayoría de los/las estudiantes que se matriculan eligen Historia en primera opción y aumentan continuamente el número de buenos expedientes académicos que superan con mucho la nota de corte indispensable.

Sobre una oferta de 375 plazas, la matrícula de Historia en los últimos años ha sido:

2002-03: 373 estudiantes nuevos

2003-04: 342 estudiantes nuevos

2004-05: 403 estudiantes nuevos

2005-06: 328 estudiantes nuevos

2006-07: 342 estudiantes nuevos

Según las cifras del Estudio de la oferta, demanda y matrícula 2006-2007 y los Datos por Titulación y Universidad en centros propios publicadas por el MEC, podemos ver que la matrícula de estudiantes de Historia para el curso 2006-2007 es la mayor en comparación con la matrícula del resto de las universidades catalanas (Autónoma de Barcelona 143, Girona 42, Lleida 34 i Rovira i Virgili de Tarragona 40) y también en comparación con el resto de las universidades españolas: en este contexto las tres primeras universidades que la siguen son la Complutense de Madrid con 303, Valencia con 218 y Autónoma de Madrid con 177.

## **Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.**

La actual Licenciatura de Historia de la UB es la que ha tenido y tiene el mayor número de entrada de estudiantes en relación con las demás universidades catalanas.

Debido a la calidad de su docencia y a una oferta de optatividad de calidad y atractiva, ha asumido la solicitud de entrada de estudiantes procedentes de Lleida, Girona, Tarragona y Baleares, sobre todo para estudiar segundo ciclo en la UB.

La posibilidad de cursar la licenciatura en turnos de mañana, tarde y noche ha atraído a un buen número de estudiantes que compaginan los estudios con el trabajo, fijo o eventual, siendo esta circunstancia uno de los valores sociales de nuestra Facultad y que queremos mantener.

La nueva ubicación de la Facultad de Geografía e Historia en el Raval la convierte en un centro idóneo por la facilidad para acceder al mismo mediante cualquier transporte público, tanto para estudiantes de la ciudad como de las poblaciones del entorno.

Esta situación mejora la interacción con una gran número de instituciones culturales que están en su entorno inmediato.

Esta situación la convierten en un centro propicio para organizar cursos de extensión universitaria, ciclos de conferencias, coloquios, etc. para atender a las necesidades de una formación a lo largo de la vida así como para transmitir y difundir los conocimientos que nos son propios a la sociedad.

Un valor excepcional de la nueva situación de la Facultad es la de contar con un yacimiento arqueológico a su lado. Se está proyectando un equipo (arqueólogos, documentalistas de Historia Moderna y Contemporánea, Historia del Arte y Geografía), que "explote" científicamente y académicamente el yacimiento, no sólo para la formación de nuestros estudiantes sino también como centro informativo de la historia del barrio.

El barrio es también un entorno en el que se concentran algunas de las situaciones "conflictivas" de las sociedades actuales: migración, multiculturalismo, pobreza... que son importantes objetivos de estudio de la Historia.

## **Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta.**

Nuestra propuesta de un título de Grado en Historia se basa, en parte, en el trabajo realizado para la elaboración del Libro Blanco de Historia en el que participaron 32 universidades españolas. En todas ellas se imparte actualmente la Licenciatura de Historia, aunque con diferentes modalidades en función de la disponibilidad de profesorado o del número de alumnos/as. Es decir, una licenciatura exclusivamente de Historia o bien una titulación de Historia pero compartiendo la formación específica en Historia con la docencia de otras disciplinas del campo de las Humanidades como Geografía, Filología, Filosofía, más cercana por lo tanto a una titulación genérica de Humanidades.

La Licenciatura actual en Historia de la UB comparte con la mayoría de las universidades españolas unos planes de estudios muy similares puesto que las directrices generales del actual plan de estudios homogeneizan un buen número de créditos obligatorios y sus contenidos. La posibilidad de proponer créditos obligatorios propios de universidad y el número y diversidad de créditos optativos es lo que ha permitido diferenciar y enriquecer la oferta de unas universidades con respecto a otras.

En cuanto a los referentes internacionales, recogemos los estudios realizados para la elaboración del Libro Blanco de Historia que, a

su vez, se basaron en el informe elaborado por el grupo de Historia del Tuning Project. Este informe pone de manifiesto las diferencias existentes en la forma de concebir y organizar la enseñanza de la Historia, en función de las propias tradiciones académicas de cada país, de sus leyes y ordenaciones, del mayor o menor grado de autonomía de sus universidades y del grado de preparación del alumnado al incorporarse a los estudios universitarios.

Ya en el momento de elaborar el Libro Blanco, existía una dualidad en la duración del grado: la mayoritaria, de 180 créditos, y la minoritaria de 240 créditos que ha sido finalmente la opción propuesta por el RD en España.

Independientemente de la mayor o menor duración de los estudios, se detectaron también diferencias en el concepto de la Historia así como en su estructuración, enseñanza y relación con otras disciplinas.

Según el informe del Tuning Project, básicamente hay una división entre:

1.- Aquellos sistemas en los que el principal objetivo es la transmisión de conocimientos básicos sobre los diferentes periodos de la Historia, en orden cronológico, dejando en un segundo término los aspectos metodológicos y de investigación.

2.- Aquellos que optan por transmitir una actitud y abordan, desde el principio, temas de investigación. En este caso son menos sistemáticos a la hora de construir una programación o plan de estudios. En este caso, en que quedan relegadas las enseñanzas de los contenidos básicos cronológicos, frecuentemente es porque estas tareas se consideran propias de y se adquieren en la enseñanza secundaria.

Tanto el informe del Tuning Project como el Libro Blanco de Historia se extienden en describir las particularidades de diferentes enfoques según las universidades, por lo tanto renunciamos a repetir aquí lo ya publicado.

Lo importante es que, por encima de estas diferencias, se puede llegar a un acuerdo sobre un grupo de conocimientos y competencias que deben formar el cuerpo central de toda programación de Historia, en sus diferentes niveles de grado y postgrado.

Estas conclusiones son las que se han tenido en cuenta a la hora de programar nuestra oferta de grado en Historia.

## **En el caso que el título habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, se ha de justificar la adecuación de la propuesta a las normas reguladoras de ejercicio profesional vinculado al título, haciendo referencia expresa a dichas normas**

No es el caso

## **Inserción laboral**

Durante mucho tiempo la salida profesional natural de los/las licenciados/as en Historia, o en cualquiera de las licenciaturas del ámbito de las Humanidades, fue la docencia en secundaria y en menor medida el mundo editorial.

Hace ya tiempo que esta situación ha cambiado, bien porque ha descendido el número de plazas y oposiciones, bien porque entre el alumnado esta opción profesional ya no es prioritaria. Al mismo tiempo, la importancia que en las administraciones públicas tanto centrales como autonómicas, han ido adquiriendo los asuntos relacionados con la cultura y el patrimonio han abierto nuevas posibilidades laborales.

Por otra parte existe la conciencia de que los/as licenciados/as en Historia son útiles para una variedad de empleos no directamente relacionados con los conocimientos concretos que se adquieren mediante el estudio de la Historia pero sí con las habilidades que se desarrollan gracias a estos estudios.

Tanto el informe del grupo de Historia del Tuning Project como el de The Quality Agency for Higher Education 2007 (History) coinciden en afirmar que los estudios de historia proporcionan una excelente preparación, unas habilidades y cualidades mentales que son transferibles a muchas ocupaciones y carreras. No se refieren exclusivamente a cualidades y habilidades genéricas, sino a aquellas que son intrínsecas a la disciplina. Y citan por ejemplo, el respeto por las evidencias y el contexto histórico, la conciencia de la incidencia de los procesos históricos en el presente, y una profunda comprensión de la diversidad cultural. Graduados/as en Historia encuentran empleo en gestión de servicios comerciales, industriales y públicos, en profesiones relacionadas con los negocios y las finanzas, en relaciones públicas, de marketing, de ventas, en carreras militar, eclesiástica o política, aparte de otras ocupaciones más relacionadas con los conocimientos que les son propios como docencia, conferencias, museos, archivos, bibliotecas, o la continuidad de estudios de postgrado e investigación.

Pese a estas afirmaciones y convicciones, no es menos cierto que, por lo menos en España, tal empleabilidad es frecuentemente fruto de la casualidad; es entonces cuando se descubre la idoneidad de la formación para un tipo determinado de empleo. Efectivamente, en los diferentes informes (Trends) que la EUA ha emitido se insiste en la necesidad de que el mundo del trabajo -y las instituciones/ministerios implicados- configuren, de acuerdo con las Universidades, una propuesta de empleos en consonancia con la oferta de titulaciones universitarias.

Disponemos en la actualidad un buen número de estudios de inserción laboral.

Para la elaboración del Libro Blanco de Historia se realizaron por parte de 23 Universidades una serie de encuestas sobre la inserción laboral de los titulados/as del sexenio 1998-2003. Remitimos al capítulo en el que se estudian todos los resultados y su valoración. Destacamos de estas encuestas los siguientes datos:

- el 23,52% tiene un trabajo relacionado con sus estudios
- el 57,38% tiene un trabajo no relacionado con sus estudios
- el 3,96% no especifica el trabajo
- el 15,14% no trabaja
- Las oportunidades de encontrar trabajo en un campo vinculado directamente con la Historia crecen a medida que pasa el tiempo (después del primer año de licenciarse) al mismo tiempo que va disminuyendo el desempleo.
- En la empleabilidad por sexo no se aprecian diferencias notables en lo concerniente al trabajo relacionado con la Historia: la empleabilidad de las mujeres está un poco por encima de la media. Pero en lo que atañe al desempleo, éste entre las mujeres es 5 puntos superior en comparación al de los hombres.
- Los perfiles profesionales relacionados con los estudios de Historia, por orden de importancia, son los siguientes:
  - . Enseñanza de la Historia: 27,29%
  - . Excavaciones y estudios arqueológicos: 18,56%
  - . Archivos y Bibliotecas: 15,77%
  - . Investigación histórica: 15,32%
  - . Gestión de patrimonio histórico y cultural: 9,84%
  - . Documentalista: 4,69%
  - . Administraciones públicas: 3,69%
  - . Colaboración en medios de comunicación: 2,01%
  - . Asesoría cultural: 1,78%
  - . Gestión de proyectos internacionales: 0,67%
  - . Gestión de recursos humanos: 0,35%
- En cuanto a las respuestas relacionadas con empleos no directamente relacionados con una formación en Historia y según la categorización que los/as propios/as encuestados/as realizaron, las profesiones son las siguientes:
  - . Oficinas: 22,08% (administrativos y auxiliares administrativos en empresas públicas y privadas, recepcionistas, conserjes, telefonistas, teleoperadores, agencias de viajes, agencias de transporte, consignatarios, empleados de correos y administrativos de empresas de trabajo temporal)
  - . Dependientes y hostelería: 15,61% (vendedores, cajeros, empleados en tiendas, almacenes, mercados, supermercados, grandes superficies, camareros, cocineros y empleados de estaciones de servicio)
  - . Atención infantil: 11,19% (monitores infantiles y de tiempo libre, cuidadores de comedor y transporte escolar)
  - . Medios y creación literaria: 8,68% (actores, directores de teatro, músicos, asesores y animadores culturales, guías turísticos, periodistas, locutores, escritores, guionistas, libreros, impresores, fotógrafos, diseñadores gráficos, fotógrafos, restauradores de arte y bienes culturales, deportistas y entrenadores)
  - . Enseñanza: 8,30% (educación infantil, primaria, educación especial, secundaria, adultos, idiomas, educación física, dibujo, danza, formación profesional, universidad, educadores sociales, preparación de oposiciones, autoescuela)
  - . Directivos, industria y comercio: 7,76% (directivos de empresas y grandes compañías industriales y comerciales, jefes de producción, gerentes, agentes de desarrollo local, funcionarios de la administración pública)
  - . Profesiones liberales y técnicas: 3,57% (abogados, editores, documentalistas, psicólogos, químicos, topógrafos, delineantes, pilotos, auxiliares de vuelo, azafatas, tripulación de trenes, ferroviarios, intérpretes y traductores)
  - . Tecnología e Informática: 3,27% (informáticos, técnicos en programación y software, técnicos en sistemas de comunicación, técnicos en electrónica e ingenieros)
  - . Finanzas: 3,27% (empleados de banca y entidades financieras, analistas, agentes de seguros, agentes inmobiliarios y contables)
  - . Fuerzas armadas y seguridad: 3,19% (militares, policías, vigilantes, agentes de seguridad, socorristas, bomberos y guardias forestales)
  - . Salud y asistencia sanitaria: 2,74% (médicos, enfermeros, fisioterapeutas, celadores y veterinarios)
  - . Marketing, ventas y publicidad: 0,91% (agentes y jefes de ventas, comerciales, marketing, control de mercado y agencias de publicidad)
  - . Otras profesiones: 9,36%

De entre estos, se deduce que hay titulados en Historia que tienen otros títulos que les capacitan para sus propias profesiones. Que algunas respuestas sí están en relación con los perfiles propios de un titulado en Historia por lo que pasarían a engrosar la proporción de empleados en algo relacionado con los estudios realizados. Y que son bastantes los titulados que se emplean en actividades que no requieren una titulación superior.

Este panorama confirma, en parte, las afirmaciones anteriores y no es muy diferente de lo que ocurre en otros países.

Este estudio acaba especificando que una quinta parte de los titulados realiza estudios de tercer ciclo o postgrado y que más del 25% prepara oposiciones; en este caso más de la mitad de los que preparan oposiciones no trabaja, por lo tanto es un dato a tener en cuenta a la hora de valorar la proporción de desempleo. Y el 20% de los titulados que trabajan en algo relacionado con sus estudios se plantean a su vez completar su formación o preparar oposiciones para consolidar o mejorar su situación laboral.

Pese a una visión negativa que los encuestados manifiesta sobre las salidas profesionales del título de Historia, y en palabras del Libro Blanco de Historia "...hay motivos para no compartirla por completo. Primero porque, de hecho, el 80% de los licenciados en Historia tienen trabajo. Segundo porque se ocupan con relativa rapidez, como lo demuestra que el 72% de los egresados ya están empleados en el último curso académico. Y tercero porque el amplísimo repertorio de salidas profesionales descrito no hace sino abundar en la tesis de que la formación generalista de los licenciados en Historia les capacita para trabajar en actividades muy distintas, incluso en aquellas que se alejan de los campos tradicionales. Otra cosa es que hayamos sabido transmitir esta idea, posiblemente porque no somos conscientes de nuestro potencial de empleo".

Estamos de acuerdo con los resultados y comentarios del Libro Blanco. No obstante, queremos destacar que, con el objetivo de ser rigurosos entre las salidas profesionales que proponemos en el presente proyecto y la formación que se va a adquirir en nuestro plan de estudios, hemos decidido retirar de nuestra lista: Prospecciones y excavaciones arqueológicas. Consideramos que esta posibilidad era posible defenderla con la formación adquirida en la actual Licenciatura, con una mayor optatividad, aunque tampoco esta formación reunía todos los requisitos deseables, pero no es posible en nuestra propuesta generalista del Grado. Por ello, nuestra

Facultad va a proponer, de acuerdo con la UB, un título de grado en Arqueología.

Además de los trabajos realizados con motivo de la redacción del Libro Blanco de Historia, en el territorio catalán disponemos de los resultados de los estudios de inserción laboral realizados por AQU Catalunya correspondientes a las promociones de 1998, 2001 y 2004. Resumimos los aspectos más relevantes referentes a los resultados de la última promoción, la de 2004 ([http://www.aqu.cat/uploads/insercio\\_laboral/enquesta2008Index.htm](http://www.aqu.cat/uploads/insercio_laboral/enquesta2008Index.htm)):

-La encuesta fue cumplimentada por un 32,28 % de los/las requeridos/as. A partir del número de respuestas, destacamos los siguientes puntos:

.Un 40,86% compagina estudios con trabajo a tiempo completo. En la mayoría de los casos, un trabajo no relacionado con los estudios. Y un 26,88% compagina estudios con trabajo a tiempo parcial.

.En el momento de realizar la encuesta, un 78,79% tiene ocupación. Para el 21,28% es el primer trabajo.

.Entre los que tienen trabajo: el 55,32% es fijo, el 32,98% es temporal, el 9,57% es autónomo, el 1,06% es becario y el 1,06% no tiene contrato.

.Para el trabajo que se está desarrollando: el 31,92% requiere la titulación específica, el 19,15% alguna titulación universitaria y el 48,94% ninguna titulación universitaria.

.En cuanto al tipo de actividad económica: el 41,49% se dedica a actividades de docencia/investigación, el 13,83% a la administración y el 7,45% a servicios en empresas.

.En cuanto a la valoración de los factores de contratación y por orden de mayor a menor, están: Capacidad de trabajar en grupo, habilidades sociales y personales, capacidad de gestión y planificación, conocimientos prácticos, conocimientos teóricos, formación global universitaria, formación en informática e idiomas. Esto confirma la calidad de formación obtenida en una licenciatura en Historia, más allá de los conocimientos propios.

.En cuanto al nivel de satisfacción de los estudios realizados: el 75,27% contesta afirmativamente y el 88,30% repetiría en la misma universidad.

.El 26,60% declara no haber continuado otros estudios. De los que sí, el 16,96 ha realizado cursos específicos, el 8,51 otra licenciatura, el 24,47 estudios de postgrado y máster, el 10,54 estudios de doctorado y el 13,83 otros. De los que han continuado estudios, el 52,17% lo ha hecho en la misma universidad.

## 2.2 Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de similares características académicas

En el momento de realizar nuestra propuesta de un grado en Historia nuestros principales documentos de referencia han sido:

- El estudio comparativo, realizado por la Comisión Promotora del Título de Grado en Historia de la UB, de los planes de estudio de las principales universidades de Europa, Estados Unidos y Canadá.

-El documento "Subject Benchmark Statements Academic Standards of History" elaborado por The Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA) del Reino Unido del 2007.

-El documento elaborado por el grupo de Historia del Tuning Project que, a su vez, asume el trabajo realizado por la QAA.

Puesto que estos criterios fueron asumidos por los y las representantes de las universidades españolas que participamos en la elaboración del Libro Blanco de Historia, reproducimos aquí los aspectos contemplados en el capítulo 2. Modelos de estudios europeos seleccionados:

1. El objetivo fundamental de la enseñanza de la Historia es proporcionar un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad a fin de que el individuo y la sociedad en general puedan comprender este pasado *per se* y su relación con el presente. Ninguna otra ciencia permite adquirir de forma tan completa tal capacidad de poner en relación los acontecimientos y procesos del pasado y los del presente y de arrojar luz sobre la manera en que aquellos influyen en éstos. Y ninguna otra contribuye tanto al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural, a la inculcación de actitudes de tolerancia y respeto por los puntos de vista que se derivan de tradiciones históricas y culturales distintas, y al desarrollo de una conciencia cívica.

2. La enseñanza de la Historia debe proporcionar un conocimiento preciso de los acontecimientos y de los procesos de cambio y de continuidad en una perspectiva diacrónica, de modo que, cuando el estudiante entre en contacto directo con la investigación, sea capaz de orientarse por su propia cuenta en el marco cronológico general del pasado, desde la prehistoria hasta el mundo actual. Con todo, es importante transmitir la idea de que la Historia es una perspectiva y una práctica de estudio en continua construcción y no un cuerpo de conocimientos estáticos.

3. Respecto al territorio o territorios objeto de estudio, parece conveniente que el estudiante de Historia tenga ocasión de ampliar sus horizontes geográficos en cualquier dirección, pues ello redundará en beneficio de su capacidad de comprender la complejidad y diversidad de las sociedades, culturas y sistemas de valores humanos. Comoquiera que además los distintos ámbitos espaciales no son compartimientos estancos, sino que están interrelacionados, cabe transmitirle conocimientos básicos de historia universal, pero también de historia europea, nacional, regional y local, procurando emplear una perspectiva comparativa, que favorezca la amplitud de miras, la reflexión, el rigor y la objetividad, cualidades inherentes al quehacer del historiador.

4. La enseñanza de la Historia en el primer ciclo ha de permitir que se adquiera un conocimiento básico de los principales métodos, técnicas e instrumentos de análisis del historiador. Esto incluye la habilidad necesaria para poder estudiar documentos de cualquier época y la capacidad de aproximarse críticamente a las diversas clases de fuentes históricas. Es importante destacar que, pese a que el estudiante no termine dedicándose a la investigación, el trabajo con textos y materiales históricos, aunque sólo sea en una fase

inicial y con fuentes no originales, coadyuva a su maduración intelectual y, en concreto, a la capacidad de desentrañar la relación entre cualesquiera teorías o proposiciones que se pretendan demostrar y los datos empíricos sobre las que se sostienen; en definitiva, a regirse por la norma de objetividad, poniéndolo en guardia contra interpretaciones simplistas de la realidad pasada y presente.

5. Al concluir el primer ciclo, los estudiantes de Historia deben haber adquirido un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación histórica. Esto permite combinar el enfoque temático con el diacrónico, sin obligación de ceñir el estudio de un problema dado a uno de los grandes períodos en que se divide la Historia, tal y como se practica en algunos modelos de enseñanza. Asimismo, es muy importante que los estudiantes sean conscientes de cómo los objetivos, categorías y problemas históricos -sea cual fuere la rama que acaben eligiendo más adelante- son susceptibles de cambiar con el tiempo y según los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

6. El conocimiento de los conceptos, teorías, perspectivas, métodos y técnicas de otras ciencias humanas y sociales sólo puede reportar beneficios al estudiante de Historia, por cuanto mejora su capacidad para comprender cómo vivieron, pensaron y se comportaron los seres humanos en el pasado y fomenta su habilidad para formular hipótesis y encontrar respuestas adecuadas, fundadas y argumentadas. Hemos visto que en algunos sistemas la relación entre las disciplinas afines y la Historia es muy sólida y que incluso da origen a títulos conjuntos. Aunque ésta no sea una opción viable, parece razonable que, en la medida de lo posible, el estudiante de Historia adquiera conocimientos de una o varias ciencias afines: Geografía, Historia del Arte, Antropología, Sociología, Economía, Derecho, etc...

7. Uno de los hallazgos más sorprendentes del grupo de Historia del Tuning Project fue averiguar que, aun cuando en todas partes se estima que las habilidades lingüísticas son de gran importancia para los estudiantes de Historia, en ningún país se alcanzan de forma automática niveles apropiados de expresión oral y escrita en el propio idioma (¡cuánto menos en otras lenguas!). Herencia de la cultura humanista, una de las cualidades intrínsecas del historiador es la de expresarse con fluidez, claridad y coherencia, tanto verbalmente como por escrito. Por tanto, la enseñanza de la Historia en el primer ciclo ha de incluir la instrucción sobre los requisitos mínimos que se exigen para la exposición oral y escrita, usando con corrección la terminología de la disciplina. Ya sea mediante módulos específicos, ya de modo reiterado en toda clase de cursos, ya a través de la presentación de un trabajo de investigación de cierta extensión al finalizar sus estudios (como se sugiere en el informe del Tuning Project), o merced a la combinación de todas estas vías, es esencial que el estudiante adquiera la capacidad de dar congruencia a sus argumentaciones y de hacerlas comprensibles a los demás, tanto oralmente como por escrito. Si se aspira al ideal, el estudiante debería tener también conocimiento de otros idiomas para enriquecer

su visión de los problemas históricos, ampliar su capacidad de comparación y enfocar su investigación de manera más crítica y ambiciosa. Quizás movidos por ese anhelo, algunos países, aun sin llegar al grado de exigencia alemán, han incorporado cursos obligatorios de lenguas extranjeras a los currículos de Historia. No obstante, es muy dudoso que en 250 o 300 horas (10 ECTS) el estudiante pueda alcanzar un nivel adecuado de fluidez, si no lo ha adquirido ya -o ha dado los pasos necesarios- en la enseñanza secundaria. En fin de cuentas, está de sobra recordar que la enseñanza superior es sólo el último peldaño del sistema educativo.

8. Es fundamental, cualquiera que acabe siendo su ocupación profesional, que el estudiante de Historia aprenda y conozca durante el primer ciclo a manejar los instrumentos de búsqueda, identificación y acopio de información, tanto bibliográfica como de cualquier otra naturaleza, incluidos los recursos electrónicos y de Internet, y que demuestre su capacidad para servirse de ellos al abordar el estudio de un problema historiográfico o emprender una investigación propia.

9. Aunque no lleguen a convertirse en historiadores profesionales, en los planes de estudios de algunas universidades, particularmente las del Reino Unido e Irlanda, se hace explícita la conveniencia de que los estudiantes de Historia adquieran una serie de destrezas y competencias generales que les pueden ser útiles en su vida laboral: capacidad de organización y planificación, independencia de juicio, toma de decisiones, respeto por los puntos de vista ajenos, etc... Como se dice en el informe del Tuning Project, tales cualidades pueden desarrollarse mejor con unos estilos pedagógicos que con otros, lo que aconseja detenerse en los aspectos metodológicos.

Por ello, con independencia de la estructura y los contenidos formativos comunes que se propongan para el título de Grado de Historia, parece razonable que se incorporen con naturalidad a nuestras estrategias educativas aquellos métodos de enseñanza que, como los seminarios -consustanciales al modelo alemán- y los grupos de trabajo, favorecen aptitudes que hoy en día no siempre se toman en consideración, pese a que se da por supuesto que resultan del estudio de la Historia, tales como la capacidad de razonar, de corregir los propios argumentos a la luz de las evidencias aportadas por los demás, el respeto por otras opiniones, el rigor y la honestidad intelectuales, el dominio del propio idioma, etc... Asimismo, cabe hacer constar la necesidad de que se mejoren sustancialmente las infraestructuras para que los estudiantes de Historia puedan desarrollar conocimientos imprescindibles para su inserción laboral, como los que tienen que ver con el uso de las nuevas tecnologías.

10. Por fin, es fundamental que en todos los planes de estudios del título de Historia se expongan con claridad los vínculos entre los objetivos de la enseñanza de la disciplina y los métodos de evaluación empleados. La evaluación es un componente esencial del proceso educativo que sirve para mucho más que para clasificar a los estudiantes en grupos de rendimiento y que tiene una función vital en el progreso intelectual del alumno, especialmente en el caso de la Historia, que no es una ciencia que admita un único orden de progresión, de aplicación fija y universal. Lo realmente relevante es que, sea cual fuere la secuencia dispuesta, se acreciente de forma gradual el nivel de exigencia y rendimiento del estudiante.

## **2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

## Procedimientos de consulta internos

1.-Para la elaboración de la propuesta del grado en Historia hemos seguido el protocolo creado por la Universidad de Barcelona en la creación de las Comisiones de Trabajo:

A) Comisión Promotora del Título de Grado (CPTG) integrada por la Decana de la Facultad de Geografía e Historia, el Jefe de Estudios de la Actual Licenciatura de Historia, por un representante del profesorado de cada departamento (Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática, Historia Moderna, Historia Contemporánea, y la sección del Historia de América y África del departamento de Antropología Social y Cultural), a su vez representantes en el Consejo de Estudios de la actual Licenciatura, y un estudiante. Esta comisión lleva meses reuniéndose semanalmente para definir los objetivos del título, la organización de las materias/asignaturas, su relación con las competencias previamente definidas así como con los métodos de evaluación de los resultados del aprendizaje.

B) Comisión de la Titulación de Grado (CTG), integrada por los mismos miembros que la CPTG a los que se añaden otro representante del profesorado de los departamentos, un representante de la Agencia de Calidad de la UB, tres estudiantes, un egresado y un representante del PAS, coincidente con quien actualmente se ocupa de los asuntos de la Licenciatura. Esta comisión, más amplia, recibe los trabajos realizados por la CPTG, la transmite a los departamentos, se discute en sus consejos, transmite las rectificaciones que a su vez se aceptan o no procediendo a los cambios oportunos.

C) El documento de propuesta del grado será informado por el Consejo Asesor del Centro. Finalmente ha de pasar por la aprobación de: Junta de Facultad, Comisión Académica de Consejo de Gobierno y Consejo de Gobierno.

### 2.-Documentación utilizada

- Los trabajos recogidos en la elaboración del Libro Blanco de Historia, fruto de diferentes reuniones en las que se discutieron todos los aspectos relacionados con el título.

- Los datos de matriculación, abandono, duración de los estudios, ratio de obtención del título, de inserción laboral proporcionados por el MEC, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya y de la Universidad de Barcelona.

- La documentación utilizada y las reflexiones realizadas en el seno de la Facultad de Geografía e Historia para programar el Contrato-Programa para el 2007 y 2008 y para la elaboración del Plan Estratégico de la Facultad.

- Las conclusiones de las diferentes sesiones en las que se han evaluado los resultados de las pruebas piloto sobre métodos de enseñanza y de evaluación adaptados al EEES, en créditos ECTS, desarrollados en la actual Licenciatura.

## Procedimientos de consulta externos

1.-Aunque su redacción fue anterior al RD definitivo y, por lo tanto, a los trabajos en curso para nuestra propuesta de grado en Historia, el Libro Blanco de Historia ha constituido un referente importante por las siguientes razones:

. Las reuniones mantenidas con representantes de las principales universidades españolas y las discusiones, intercambios de opiniones y consensos que en estas se alcanzaron.

. Porque estas reuniones se tradujeron en consultas en nuestras propias universidades.

. Por las consultas que se realizaron sobre la valoración de las competencias transversales en relación a los perfiles profesionales con encuestas dirigidas al alumnado, al profesorado y a los empleadores en aquellos campos profesionales que guardan relación más directa con los estudios de Historia. Se realizaron consultas a medio millar de instituciones y empresas entre las que figuran centros de enseñanza secundaria públicos y privados, archivos históricos, bibliotecas, asociaciones de archiveros y bibliotecarios, museos, empresas de arqueología, centros de gestión y conservación del patrimonio histórico y artístico, centros de documentación, entidades de promoción cultural, institutos de estudios superiores, colegios profesionales de doctores y licenciados en Filosofía y Letras, consejerías y concejalías de educación y cultura, diputaciones, editoriales, medios de comunicación, entidades financieras, cámaras de industria y comercio, organismos y asociaciones para la promoción de empleo, oficinas de recursos humanos de grandes compañías y organizaciones no gubernamentales.

. El Libro Blanco recogió también los informes de algunas asociaciones profesionales como: la Sociedad Española de Estudios Medievales, la Asociación Profesional de Arqueólogos de Galicia, la Fundación Española de Historia Moderna y la Asociación Española de Historia Contemporánea. Esta última ha emitido otros tres informes posteriores a la redacción del Libro Blanco, fruto de las reuniones mantenidas en la Universidad de Cantabria y en la Complutense de Madrid.

2.- Informe del Consejo Asesor de la Facultad de Geografía e Historia: emitirá el informe preceptivo sobre la propuesta de grado en Historia, previa la aprobación por parte de la Junta de Facultad de Geografía e Historia y del Consejo de Gobierno de la Universidad de Barcelona. El Consejo Asesor está integrado por:

Sr. Agustí Alcoberro, director del Museu d'Història de Catalunya

Sr. Salvador Giner, presidente del Institut d'Estudis Catalans

Sr. Jaume Miranda, director del Instituto Cartográfico de Catalunya

Sra. Marta Selva, presidenta del Institut Català de la Dona

Sr. Francesc Cabana, de la editorial Fundación Enciclopedia Catalana

Sr. Josep M. Carreter, director general de Patrimonio de la Generalitat

Sr. Lluís Calvo, coordinador institucional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Sra. Fina Cambra, decana del Colegio de Licenciados de Filosofía y Letras

Sra. M<sup>a</sup> Teresa Ocaña, directora del Museu Nacional d'Art de Catalunya (MNAC)

Sr. Rafael Vila San Juan, subdirector gerente del Centre de Cultura Contemporània (CCCB)

Sr. Narcís Serra, presidente del CIDOB

### 3 OBJETIVOS

#### Objetivos que definen la orientación general del título

El objetivo prioritario del Título de Grado de Historia es la formación de historiadores mediante la adquisición de un conjunto de saberes que les son propios y de unas competencias, habilidades y destrezas específicas y genéricas que cumplan con los principios de una formación intelectual integral, de una incorporación al mercado laboral y, en caso de que lo desee, de un acceso a los estudios de máster y de doctorado para mejorar sus conocimientos, su profesionalidad y su incorporación a la investigación.

En sintonía con las propuestas del grupo de Historia del Tunning Project, del informe sobre Historia de la QAA y del Libro Blanco, y con nuestros principios, los principales objetivos de nuestra propuesta son:

- 1) El título de Historia ha de procurar un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que el estudiante pueda comprender ese pasado, la configuración del presente y hacerlo comprensible a los demás. El historiador está mejor capacitado para relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.
- 2) El estudiante de Historia ha de adquirir un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la prehistoria hasta el mundo actual. La dimensión espacial de este conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.
- 3) Asimismo, el título de Historia debe proporcionar un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales del/de la historiador/a, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de fuentes y documentos históricos y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio y la investigación.
- 4) Al término de los estudios de grado, los/as titulados/as en Historia deben haber alcanzado un conocimiento básico de los hechos, conceptos, categorías, teorías, modelos interpretativos y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación histórica, así como la conciencia de que los intereses y problemas históricos son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.
- 5) Los/las titulados/as en Historia deberán ser capaces de obtener y saber expresar una valoración crítica de la Historia y hacer un balance de conjunto de los diferentes periodos, procesos y hechos históricos.
- 6) Los/as titulados/as en Historia han de ser capaces de conocer la contribución teórica y metodológicas de las otras disciplinas del campo de las Humanidades y de las Ciencias Sociales y de la importancia de saber trabajar en equipos multidisciplinares para optimizar recursos y mejorar los resultados de estudios e investigaciones.
- 7) Los/as titulados/as en Historia han de saber expresarse con claridad y coherencia, tanto verbalmente como por escrito, empleando correctamente la terminología propia de la disciplina y, en la medida de lo posible, tener conocimiento de otros idiomas para enriquecer su visión de la realidad y acrecentar su capacidad de análisis, comparación y comprensión del pasado y del presente. La adquisición, proporcionada y armoniosa, de este conjunto de saberes y competencias encamina específicamente a los titulados en Historia hacia el ejercicio profesional en la enseñanza de la Historia, las prospecciones, excavaciones y estudios arqueológicos (como paso previo a un Máster en Arqueología en el caso de que la universidad no ofrezca un grado en Arqueología), la gestión de patrimonio histórico y cultural, la investigación histórica, el empleo en archivos y bibliotecas históricas, la gestión de documentación histórica, la colaboración en medios de comunicación y editoriales, y el asesoramiento cultural en todo tipo de instituciones, y, de forma más genérica, al trabajo en administraciones públicas, la gestión de proyectos internacionales públicos y privados, la preparación a la carrera diplomática y la gestión de recursos humanos.

#### 3.1 Competencias generales y específicas

##### Competencias generales

100002 Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Competencia general de la UB.

Las capacidades de análisis, de síntesis y de visiones globales son requisitos también específicos en la formación de un/una historiador/a, así como la capacidad de aplicar estas actitudes a nuevas problemáticas que se planteen a lo largo de sus estudios o en su vida profesional. Esta competencia se valorará especialmente en los trabajos escritos, en las tutorías y en el trabajo de fin de grado.

---

100006 Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Competencia general de la UB.

Se trata de conseguir un dominio de la terminología propia de la historia y de la capacidad de razonar coherentemente para poder comunicar tanto con un público especializado como no especializado.

Esta competencia acompañará a todas las materias/asignaturas del Grado independientemente de que se especifique en la descripción de la materia. Ya desde el primer curso se incidirá en la capacidad comunicativa.

---

100004 Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Competencia general de la UB.

Capacidad para formular y gestionar proyectos relacionados con la práctica de la Historia. Esta competencia es más propia de las materias de los cursos tercero y cuarto, cuando el alumnado ya ha adquirido los conocimientos básicos y puede aplicarlos. Es imprescindible en el trabajo de fin de grado.

---

100003 Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales)

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Competencia general de la UB.

Se trata de fomentar la colaboración en grupo, tanto de carácter disciplinar como interdisciplinar. Esta competencia se puede adquirir en las asignaturas transdisciplinares básicas propuestas en este proyecto, en otras asignaturas que designe el Consejo de Estudios y se puede potenciar en los seminarios, así como en los talleres-seminarios coordinados para el trabajo de fin de grado.

---

100001 Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Competencia general de la UB.

La dimensión ética y crítica de la Historia es fundamental para el estudio y la explicación del pasado y la comprensión y gestión del presente. Se concreta en la capacidad de explicar el pasado y las raíces históricas de la situación actual desde una perspectiva coherente con los derechos humanos y desde una visión global, no eurocentrista.

El compromiso ético se puede aplicar a otros aspectos de la praxis historiadora: coherencia en el discurso histórico y no omitir fuentes de información ajenas y que hayan contribuido al quehacer como historiador/a.

No es sólo una competencia a adquirir por parte del alumnado en una materia sino que es una actitud del profesorado que afecta a todas las materias de la titulación.

---

100005 Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Competencia general de la UB.

Es una competencia estrechamente relacionada con la disciplina de la Historia y por lo tanto una perspectiva que debe acompañar a la mayoría de las materias. Se trata de comprender los mecanismos de adaptación de las sociedades humanas a su entorno y la interrelación entre cultura y medio. En las asignaturas relacionadas con la situación actual mundial se desarrollará un sentido crítico sobre las políticas medioambientales y su incidencia social.

---

## **Competencias específicas de la titulación:**

120886 Conciencia de la diversidad de ámbitos y escalas del conocimiento histórico: Historia Universal, Historia de Europa, Historias Nacionales, Regionales y Locales (Macro y Microhistoria).

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Reconocer las diferentes escalas espaciales de la Historia así como las metodologías y recursos instrumentales adecuados para su explicación. Es apropiada para las materias más genéricas de los cursos primero y segundo.

---

121726 Periodificar. Dividir la Historia en períodos. Saber explicar y razonar qué es lo que caracteriza y diferencia cada período y cómo y por qué se pasa de uno al siguiente.

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Comprensión crítica del concepto y las razones para la división cronoespacial del pasado.

Apropiada para la materia obligatoria general de los cursos primero y segundo.

---

121724 Identificar las fuerzas, las tendencias, los procesos, de carácter general que condicionan cada una de las etapas de la Historia. Concretar los hechos y los personajes más relevantes y significativos de cada periodo histórico.

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Competencia relacionada con el conocimiento de los rasgos más importantes de cada periodo y con su explicación desde su propio contexto y perspectiva. Apropiada para los cursos primero y segundo.

---

121723 Entender, definir y explicar el significado de los principales conceptos de la Historia y situarlos en los periodos en los cuales tienen más relevancia histórica. Explicar el cambio de significación de un mismo concepto a lo largo del tiempo.

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Cada periodo de la Historia se caracteriza por unas determinadas maneras de organización familiar, social, política, económica, ideológica.....que los historiadores han conceptualizado con términos específicos. Se trata de entender el pasado por sí mismo en función de sus parámetros y condicionantes que le son propios. Entender la lógica histórica que los rige. Criticar el presentismo histórico, es decir, la comprensión y explicación de los hechos, situaciones y procesos del pasado, en función del presente.

La adquisición de esta competencia en los cursos primero y segundo permitirá un mejor aprovechamiento en el proceso formativo posterior.

---

121729 Visión integradora. Capacidad de criticar los reduccionismos y las simplificaciones que distorsionan la comprensión y la explicación de los hechos históricos.

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Capacidad, especialmente en el tratamiento de escalas tempoespaciales amplias, de detectar particularismos que eviten una explicación simplista de la Historia en términos de progreso lineal y con puntos de vista eurocentristas. Entender la complejidad de los hechos y de los procesos históricos. Los fenómenos históricos, por complejos, exigen explicaciones complejas.

---

120885 Capacidad de profundizar en diversos periodos históricos.

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

La explicación histórica exige un conocimiento adecuado y equilibrado tanto de los aspectos generales como de los específicos de cada periodo histórico. Es una competencia adecuada para las materias obligatorias y optativas de tercero y cuarto así como para el trabajo de fin de grado.

---

121730 Valoración crítica de la Historia. Capacidad de hacer un balance de conjunto de los diferentes periodos, procesos y hechos históricos.

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Se trata de una competencia comprehensiva que el alumnado deberá adquirir como consecuencia de todas las actividades formativas de la materia de Historia de Europa en el contexto universal y que le permitirá una valoración de conjunto. Competencia a perfeccionar con las materias más específicas posteriores.

---

121728 Conocimiento y habilidad en el manejo de las fuentes de información y de los instrumentos de trabajo de la ciencia histórica. Arqueología, Epigrafía, Paleografía, Numismática, Diplomática, Fuentes escritas, Fuentes digitales, Fuentes orales, Métodos cualitativos.

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Esta competencia es la suma de las competencias instrumentales que el alumnado empezará a conocer y a adquirir con las asignaturas de la materia básica de Historia. De este modo podrá entender mejor las metodologías aplicables en los diferentes planteamientos tempo-espaciales.

---

120893 Capacidad de dar coherencia y significado a la información recopilada a partir de la utilización de los recursos instrumentales de la Historia. Criterios para establecer su fiabilidad. Contrastar, organizar y sistematizar la información. escritas, Fuentes digitales, Fuentes orales.

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Esta competencia complementa los conocimientos y habilidades conseguidos con la competencia 121728, en el sentido de ser capaz de valorar críticamente los resultados obtenidos mediante la aplicación de estos recursos instrumentales, su fiabilidad y su coherencia con los temas de análisis planteados previamente. Deberá valorarse sobre todo en las materias de tercero y cuarto y también en el trabajo de fin de grado.

---

120889 Conciencia de los temas y problemas de la sociedad actual. Raíces históricas de las problemáticas actuales (sostenibilidad, globalización, derechos humanos, igualdad de género, cultura de la paz). Relación pasado/presente.

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Competencia relacionada con las materias de contenido histórico -temático o diacrónico- con la finalidad de reconocer las repercusiones y consecuencias de los acontecimientos del pasado en la configuración del mundo actual: conflictos armados y

guerras, globalización, mundialización económica, desigualdades mundiales, cuestiones de género, derechos humanos, cultura basada en los valores de la paz.

Esta competencia debe estar presente en casi todas las materias y debe responder también a una postura de compromiso ético que debe presidir el desarrollo de las actividades formativas del grado.

---

120890 Ofrecer una visión auténticamente universal de la Historia. Capacidad de cuestionar los planteamientos, las visiones unilaterales, eurocentristas. Conciencia, respeto y crítica por puntos de vista o experiencias históricas que se deriven de otras experiencias culturales.

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Su objetivo es alejarse de las visiones y enfoques, de las explicaciones e interpretaciones que consideran, de forma explícita o implícita, que Europa es el centro de referencia de la historia universal. En su lugar, hay que postular una comprensión y explicación históricas auténticamente universales, en las que todas las sociedades y pueblos tienen derecho al reconocimiento de su propia historia. Pero sin que ello implique perder de vista los lazos y las interrelaciones que existen siempre entre las sociedades.

Esta competencia debe trabajarse en la materia básica de Historia y en la materia obligatoria de los cursos primero y segundo, para poder aplicarla en las más específicas de tercero y cuarto.

---

120891 Conocimiento adecuado de las diferentes perspectivas historiográficas en los diversos periodos y contextos históricos. Analizar críticamente los principales modelos interpretativos de la Historia. Conocer las obras y los autores básicos, fundamentales de la historiografía de cada periodo histórico.

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Competencia propia de una de las asignaturas de la materia básica de Historia y aplicable al resto de las materias. Su objetivo es conocer la historia de la propia disciplina y comprender críticamente los planteamientos teóricos y metodológicos así como las explicaciones de la historia en cada contexto temporal e ideológico.

---

120894 Interdisciplinariedad. Conocimiento de los métodos de otras disciplinas del campo de las ciencias humanas y sociales, como Antropología, Geografía e Historia del Arte, que puedan ser útiles para la Historia.

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Competencia que facilitará la comprensión de la utilidad para el conocimiento histórico de los planteamientos teóricos y metodológicos de disciplinas como la Antropología, la Geografía y la Historia del Arte, así como el valor añadido de la integración de profesionales de estos campos en equipos interdisciplinarios.

Esta competencia es propia de estas tres materias citadas y puede, en función de la temática elegida, relacionarse con el trabajo de fin de grado.

---

120896 Capacidad de plantear temas de análisis y de reflexión que puedan contribuir a reforzar el pensamiento crítico en el campo del conocimiento histórico y de los debates historiográficos.

*Observaciones o comentarios respecto la competencia:*

Es una competencia apropiada para las materias de los cursos tercero y cuarto e imprescindible para el Trabajo de Fin de Grado. Requiere de los conocimientos y competencias adquiridas en primero y segundo para poder desarrollar una actitud más autónoma y personal en los trabajos de diferentes asignaturas más específicas y en el de fin de grado.

---

## 4 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

#### Vías de acceso

##### INFORMACIÓN RELATIVA AL ACCESO DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

De acuerdo con el artículo 10 del RD 1393/2007 del 29 de octubre sobre ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado se requerirá estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y haber superado la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos en la normativa legal vigente.

Para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, es necesario realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster.

En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro.

La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya:

[http://www10.gencat.net/dursi/ca/un/preins\\_vies.htm](http://www10.gencat.net/dursi/ca/un/preins_vies.htm)

Finalmente hay que indicar que, hasta que el Gobierno no apruebe una nueva ley de acceso, la Comunidad Autónoma de acuerdo con el Consejo Interuniversitario de Cataluña decidirá las vías de acceso para los nuevos estudios de grado que no tienen continuación con estudios actuales y por tanto no contemplados en la relación de acceso vigente.

#### Perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes

El perfil de ingreso para los futuros estudiantes es el propio de las Ciencias Humanas y Sociales.

Es recomendable que el alumnado haya adquirido en el bachillerato los conocimientos relacionados con la Historia, pero también de disciplinas afines como Filosofía, Literatura y Geografía.

Es imprescindible que haya adquirido un buen nivel de expresión oral y escrita, así como de comprensión lectora y una actitud analítica.

Es necesario que el nivel de idioma extranjero le permita una comprensión lectora de la bibliografía y progresivamente una comprensión del lenguaje hablado así como de la expresión oral para poder atender las posibles ofertas formativas en otro idioma.

Es altamente recomendable la familiaridad con una lengua antigua, habitualmente el latín, sobre todo si se tiene interés en el mundo antiguo o medieval.

Es imprescindible tener conocimientos básicos de informática.

Es fundamental que la elección de unos estudios en Historia responda a una inquietud real del/de la estudiante por las cuestiones y el trabajo propios de la historia.

#### Procedimientos sobre los canales de difusión de información a estudiantes de nuevo ingreso sobre el título, la matriculación y actividades de orientación

## *Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso*

Las acciones de información previa para todas las personas que quieran acceder a la universidad así como las de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Catalunya, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas mediante la preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Desde los centros de la universidad y con el apoyo del *Servicio de atención al estudiante* (SAE) se organizan actividades y programas tales como:

- Una jornada generalista en la que mediante la conferencia "Coneix la UB" (Conoce la UB) se transmiten sugerencias para una buena integración en la universidad.
- Programa de orientación preuniversitaria con actividades especialmente diseñadas y dirigidas a los estudiantes preuniversitarios para facilitar la transición de la enseñanza secundaria o de los Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) a la universidad.
- Jornadas de intercambio con profesorado de educación secundaria
- Las Jornadas de Puertas Abiertas de las diferentes Facultades y Escuelas de la Universitat de Barcelona que tienen lugar durante el segundo trimestre del año y que ofrecen información y orientación específica sobre las titulaciones adscritas al Centro
- Actividades prácticas: Talleres, experimentos en laboratorios, salidas culturales, premios al mejor trabajo realizado por estudiantes de bachillerato o CFGS de cualquier centro de secundaria y excursiones, entre otras actividades.
- Actividades formativas: Cursos, seminarios y apoyo/asesoramiento en la realización de los trabajos de investigación que deban desarrollar los estudiantes.

Por otra parte el Servicio de atención al estudiante gestiona la:

- Difusión y soporte a la organización de las jornadas de puertas abiertas del centro y otras jornadas dirigidas a informar al estudiante.
- Confeción y difusión de materiales informativos sobre las enseñanzas.
- Organización de la participación en salones, ferias y otros acontecimientos informativos para estudiantes, para difundir las enseñanzas.
- Oferta de la página web UB–Secundaria, con enlaces a la página web de cada centro

Asimismo también se presenta y se ofrece una selección de recursos en línea para elaborar trabajos de investigación de bachillerato

Una vez el estudiante ha obtenido plaza en una titulación de la Universidad de Barcelona, cada uno de los centros, con el apoyo del SAE organiza:

- Sesiones de acogida al centro y a la enseñanza para estudiantes con plaza.
- Actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, especialmente al colectivo de mayores de 25 años.
- Prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamientos, gestión de seguros y otros.
- Información al estudiante sobre el plan de acción tutorial (ver más información en el apartado 4.3) y asignación de tutores
- Cursos propedéuticos (llamados cursos cero) que se llevan a cabo en algunos centros de la UB.

Además de los canales de difusión generales de la UB, el centro realiza acciones especiales:

A) Jornada de puertas abiertas, orientada preferentemente a los estudiantes de secundaria, interesados en cursar alguna de las licenciaturas (o futuros grados) que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia. El equipo decanal y los jefes de estudios informan sobre cuestiones generales que corresponden al funcionamiento de la facultad (aulas, laboratorios, aulas de informática, biblioteca), pero, sobretodo, se presentan las actuales licenciaturas y se informa sobre la implantación progresiva de los nuevos grados. Es importante que estos estudiantes puedan conocer con detalle qué es lo que van a aprender, cómo lo van a hacer y cuáles son las expectativas sobre las salidas profesionales.

B) Ocasionalmente, también se hacen sesiones informativas en centros de secundaria.

C) Dos sesiones informativas, una en julio y otra en septiembre, previas a la matrícula, orientadas a los estudiantes de nuevo ingreso. En ellas se informa sobre el procedimiento correcto que hay que seguir en el momento de la matrícula y se recurre a la ayuda del personal especializado de secretaría.

D) Una sesión de acogida –en turno de mañana y tarde–, después de la matrícula y antes del inicio del curso. Desde hace dos cursos, el centro ha instaurado esta sesión de acogida que tiene un carácter más académico. El equipo decanal, los jefes de estudios y la dirección de la biblioteca son los encargados de informar a los nuevos estudiantes sobre diversas cuestiones:

–Planes de estudios actuales y proceso de adaptación de los nuevos grados.

–Consejos sobre una buena planificación curricular.

–Movilidad nacional (Sicue) e internacional (Erasmus).

–Posibilidad de realizar prácticas en diversas instituciones y empresas.

–Órganos de gobierno existentes y conveniencia de participar en ellos (Junta de Facultad, Consejos de estudios, Consejos de Departamento...)

–Servicios que ofrece la Biblioteca del Centro (consulta de los fondos bibliográficos, prestaciones informáticas, sistemas de préstamo inter bibliotecario, etc.).

–Oferta cultural de la zona, a la que tiene acceso el estudiante (museos, archivos, centros de cultura y otras bibliotecas).

## 4.2 Acceso y admisión

### Crterios y pruebas de acceso especiales

No existen para Historia

## 4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Facultad, como el resto de los centros de la UB, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante) que abarcan todas las fases de sus estudios.

### **Plan de Acción Tutorial de la UB**

Estas actividades y programas están enmarcadas en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada enseñanza que especifica los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada plan de acción tutorial está bajo la responsabilidad de un profesor coordinador nombrado por el jefe de estudios que tiene las funciones de:

- Coordinarse con el decanato/dirección de centro, secretaría de docencia y estudiantes, coordinador de movilidad, jefe de estudios y con el SAE
- Velar por el desarrollo correcto del PAT
- Coordinar, dinamizar y hacer el seguimiento de los tutores de la enseñanza.
- Asesorar y dar apoyo para que los tutores puedan desarrollar sus funciones.
- Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro.
- Colaborar con el SAE en las actividades de captación de estudiantes y coordinarse con coordinadores de otras enseñanzas para impartir charlas y proporcionar información por ámbitos de conocimiento.
- Identificar los problemas de transición del bachillerato y de los ciclos formativos a la UB y organizar, con el apoyo del SAE y del ICE, jornadas de intercambio con profesorado de secundaria.
- Recopilar la información necesaria de la titulación a fin de que el SAE la confeccione y la difunda.
- Hacer de enlace entre el PAT y otras instancias de la titulación, del centro o de la UB.
- Velar para que la información que se ofrece desde la web del centro dirigida a los estudiantes de educación secundaria sea la adecuada.
- Elaborar el informe de evaluación final.
- Proponer tutores

Cada plan de acción tutorial dispone del apoyo, por una parte, del Servicio de atención al estudiante (SAE), mencionado anteriormente, y, por otra, del Instituto de ciencias de la educación (ICE), que se encarga de las actividades de formación y de intercambio para coordinadores de planes de acción tutorial y para tutores. También gestiona una web institucional de información para la acción tutorial.

Además, el Campus Virtual de la UB ofrece prestaciones para el seguimiento tutorial semipresencial y apoyo tecnológico para gestionar los planes de acción tutorial.

Los coordinadores trabajan el documento del PAT con las funciones mencionadas anteriormente y, en estrecha colaboración con el SAE, realizan acciones que podemos sintetizar de esta manera:

- *Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios:*

Difusión de actividades de acogida al centro y a la enseñanza para estudiantes con plaza.

Actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, especialmente al colectivo de mayores de 25 años.

Prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamientos, gestión de seguros y de otros.

Información al estudiante sobre el servicio de tutoría.

Colaboración en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.

Actividades de formación transversal de orientación para el aprovechamiento académico.

- *Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios:*

Información diversa al profesorado tutor.

Información al profesorado tutor del seguimiento del alumnado que ha sido enviado al Servicio de atención al estudiante desde la tutoría

Información de interés para el estudiante: Programas Erasmus, SICUE o equivalentes; becas, préstamos y ayudas; complementos de formación con vistas a la continuidad de los estudios.

- *Acciones en la fase final de los estudios universitarios:*

Formación y orientación al estudiante para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.

Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral (Programa Feina UB).

- *Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos: estudiantes con minusvalías, extranjeros, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.*

Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad no sólo es otro objetivo prioritario de la Universidad de Barcelona sino de todas las universidades del sistema universitario catalán a través del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC). Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:

– Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.

– Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.

– Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.

– Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.

– Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC.

Asimismo, a lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación, como son:

– Tutoría docente: Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones. Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta tanto su perfil, intereses, necesidades y conocimientos previos como las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda sociolaboral, etc.).

Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollarán en un entorno presencial.

Si es semipresencial, las citadas funciones se desarrollarán en entornos presenciales y virtuales a través de la herramienta virtual de Campus.

– Tutoría de prácticas: Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente en la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores del centro).

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.

– Tutoría de movilidad: El responsable de movilidad internacional del centro es quien se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes del centro (como los procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros) que participan en los programas internacionales o nacionales.

### **Procedimiento específico del Centro**

Con el objetivo de favorecer una mejoría continuada de la docencia dentro de la titulación de Historia, la propuesta que presentamos incorpora una serie de mecanismos de control de la actividad docente, cuya finalidad es el desarrollo de metodologías y tareas de acción tutorial que pretenden contribuir a un aprendizaje de mayor calidad por parte del alumno. Esta propuesta se inscribe en el marco del Proyecto Institucional de Política Docent de la Universitat de Barcelona elaborado y aprobado en el año 2006. La finalidad

de este proyecto era dotar a las diversas enseñanzas impartidas por la institución de un primer plan de aplicación de políticas de tutela, seguimiento y orientación al alumnado, acercándose de esta manera a las nuevas directrices del espacio europeo de educación superior.

El modelo de acción tutorial previsto pretende abarcar tanto la tutoría académica como la que podríamos llamar tutoría de titulación:

La **tutoría académica** persigue un pupilaje particularizado sobre las materias o asignaturas matriculadas por el alumno, en el cual el tutor llevaría a cabo una tarea de orientación, seguimiento y apoyo relacionados con los objetivos y contenidos concretos de las asignaturas

La **tutoría de titulación**, más extendida en el tiempo, se perfila como un seguimiento del alumno respecto de las decisiones que ha de tomar para configurar su itinerario académico, de manera que éste resulte adecuado en sus contenidos, y, sobre todo, acorde con las capacidades de aprendizaje del alumno. Se trata, pues, de un modelo de tutoría que no se preocupa únicamente de la transmisión de conocimientos, sino de la formación académico profesional y de la capacitación del alumnado en los objetivos planteados por la titulación.

Las tareas prioritarias dentro de esta tutoría de titulación serían:

**a) Acogida del estudiante de nuevo acceso**, con lo que ello comporta de orientación a los nuevos estudios que emprende y de posibilidades de diseño de su itinerario curricular.

**b) Actividades de formación del alumnado** sobre estrategias de aprendizaje: cursos sobre búsqueda bibliográfica, introducción a la utilización del campus virtual, etc.

**c) Tutorización de los diversos procesos de matriculación**, de manera que éste se adapte a la realidad del alumno en dos casos muy concretos: la compaginación de los estudios con el mundo laboral, y la repetición de asignaturas.

**d) Seguimiento y apoyo en el desarrollo del itinerario curricular**, lo que supone un control a lo largo de los sucesivos cursos de la adecuación de las asignaturas matriculadas al diseño previsto inicialmente, o bien, por el contrario, a su variación atendiendo los cambios vitales o de resultados académicos del alumno.

**e) Orientación sobre el futuro profesional**, con actividades de formación para la inserción laboral y para la continuidad en otros estudios de Posgrado.

Por descontado, para que el proyecto tenga también una aplicación práctica para un mejor diseño de la titulación, deberían ser cuantificados los resultados académicos del alumnado sujeto a este proceso de tutorización, con la finalidad de establecer posibles mejoras en los planes de estudios en años sucesivos.

Desde hace dos cursos, la Facultad ha puesto en marcha mecanismos de información para promover la movilidad de los estudiantes mediante la creación de una oficina de movilidad, dirigida por una vicedecana, con personal administrativo de apoyo, con un/a coordinador/a en cada departamento y un grupo de estudiantes. Desde la oficina se desarrollan sesiones informativas, intercambios entre estudiantes para conocer las experiencias, y tutorías personalizadas para informar y conducir las expectativas de los/las estudiantes.

#### 4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

##### **NORMATIVA GENERAL UB**

La Universitat de Barcelona, de acuerdo con los objetivos y los preceptos desarrollados en el decreto 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, está llevando a cabo la elaboración de una normativa específica de transferencia y reconocimiento de créditos que fomente la movilidad de los estudiantes en tanto que esta no ha de suponer ningún tipo de impedimento a la acumulación de créditos que el propio espíritu de adecuación al espacio europeo de educación superior contempla y defiende.

La normativa será de aplicación a todos los estudiantes que cursen o hayan sido admitidos para cursar enseñanzas de Grado y Máster.

En este sentido, la citada normativa, pendiente de aprobación por la Comisión Académica del Consejo de Gobierno, contempla:

La transferencia de créditos entendida como la inclusión, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos, de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursados con anterioridad en la Universitat de Barcelona o en otras universidades siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Estos créditos, sin embargo, no serán considerados en el cómputo de créditos propios de la titulación ni se considerarán sus calificaciones en el cálculo de la nota media del expediente, excepto los que hayan dado lugar a reconocimiento.

Por otro lado, el reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de la Universidad de aquellos créditos que, cursados y superados en el marco de otra titulación oficial, en la Universitat de Barcelona o en otras universidades, se consideran superados por reconocimiento en el expediente final a los efectos de obtención de un título oficial, con pleno valor académico de las calificaciones de origen.

La normativa regula el sistema y el procedimiento a seguir así como los criterios a utilizar, desde el respeto tanto a la legalidad vigente como a las disposiciones inspiradoras de la declaración de Bolonia, en el proceso de transferencia y reconocimiento de créditos.

Asimismo la Universidad de Barcelona es consciente de que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al

conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

Por este motivo, el concepto de reconocimiento, para las titulaciones de Grado, recoge la participación en actividades universitarias que incluyan los aspectos antes mencionados, además de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos.

Estos créditos se consideran como créditos optativos superados en la titulación correspondiente aunque no ponderarán en el cálculo de la nota media del expediente. Desde los servicios, plataformas y fundaciones generales de la propia Universidad, o desde sus distintos Centros, se organizarán dichas actividades. Los reconocimientos por representación estudiantil se reservarán para estudiantes electos que sean miembros y participen activamente en los Consejos de Estudio, las Juntas de Centro, el Claustro, el Consejo de Gobierno, y las comisiones delegadas de los órganos de gobierno.

Todas las solicitudes, tanto de transferencia como de reconocimiento de créditos tienen que ir dirigidas al Decano/Decana, Director/Directora del Centro que es el máximo responsable de la resolución.

## 5 PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

### 5.1 Estructura de las enseñanzas.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia**

Tipo de materia	CRÉDITOS ECTS
Formación Básica	66
Obligatoria	132
Optativa	36
Prácticas Externas	
Trabajo de Fin de Grado	6
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

- **Distribución de créditos ECTS por materia y semestre**

Curso	Semestre	Mat. Básicas Rama	Mat. Básicas Otras Ramas	Mat. Básicas UB	Obligatoria	Optativa	Prácticas Externas	Trabajo de Fin de Grado	TOTAL SEMESTRE
1	1	21			9				30
1	2	21			9				30
2	1	12			18				30
2	2	12			18				30
3	1				24	6			30
3	2				24	6			30
4	1				24	6			30
4	2				6	18		6	30
	TOTAL	66	0	0	132	36	0	6	240

## **Explicación general de la planificación del plan de estudios**

### **Breve justificación de cómo los distintos módulos o materias de que consta el plan de estudios constituyen una propuesta coherente y factible (teniendo en cuenta la dedicación de los estudiantes) y garantizan la adquisición de las competencias del título**

El plan de estudios del Grado en Historia por la Universidad de Barcelona está dotado de una estructura de itinerario único. Tanto su diseño como la programación de grupos y su distribución horaria permitirán adecuarse a las posibilidades tanto del alumnado a tiempo completo como de aquellos/as que compaginan sus estudios con un trabajo a tiempo completo o a tiempo parcial. No en vano esta Facultad lleva ya muchos años acogiendo a estudiantes que simultanean estudios y trabajo y tiene experiencia sobrada en facilitarles la oportunidad de conseguirlo con una programación horaria que respeta los mismos derechos y la misma oferta formativa tanto en horario de mañana como de tarde.

El plan de estudios propuesto es coherente con los objetivos y las expectativas laborales propuestos en los redactados iniciales de esta memoria. Está organizado en materias, cada una de las cuales tiene un conjunto de propósitos formativos coherentes, para la adquisición de conocimientos concretos y competencias que servirán para ser aplicados en las siguientes materias. A su vez, cada materia está integrada por una o varias asignaturas cuya finalidad es la de ir adquiriendo esos conocimientos y competencias. La asignatura es la unidad administrativa de matriculación.

A propósito de las competencias, la comisión que ha trabajado esta memoria, y contando con la aprobación de los estamentos implicados (profesorado y representación del alumnado), considera necesario plantear dos consideraciones generales. La primera tiene relación con el número de competencias asociadas a las diferentes materias. En algunos casos el número de competencias puede parecer elevado y que además se repiten en varias materias. Esto responde al convencimiento de que una competencia que se adquiere en una materia determinada de primer curso, por ejemplo, debe seguir manteniéndose y mejorando en algunas de las materias posteriores: no nos parece coherente exigir, por ejemplo, la adquisición de la competencia de "respeto por la igualdad de género" en la asignatura concreta de "Género e Historia" y no exigirla después en el resto de las materias. No obstante, adaptándonos a los requisitos de esta memoria hemos repartido estas competencias entre las materias aunque en la práctica docente y en los instrumentos de evaluación presentados por el alumnado se tendrán en cuenta todas las que sean adecuadas a la materia. La segunda consideración se refiere a la existencia de un orden que hemos establecido en la asimilación de competencias. Si se observa la asociación de las competencias con las materias puede deducirse con facilidad que hemos establecido una estructuración general del ciclo formativo del Grado en cuatronicos niveles de profundidad y a cada uno de ellos asociamos un tipo específico de competencia. En el primero, se trata, fundamentalmente, de que el alumno "conozca" lo que podemos considerar la erudición básica de la problemática histórica. En este nivel, se trata de recordar, saber definir e identificar. En el segundo, el objetivo pedagógico es que se entienda, que se asimilen los contenidos esenciales de la problemática estudiada. Aquí, se prima la capacidad de analizar, de sintetizar y de relacionar. En el tercer nivel, las competencias se relacionan con la aplicación de los conocimientos adquiridos. El alumnado debe aprender a utilizar, a organizar y a contrastar, a comparar, los conocimientos y la información. Finalmente, en el último estadio, hay que aprender a valorar las problemáticas, los conocimientos, los procesos y los hechos históricos. Este enfoque se intenta seguir dentro de cada materia y en el Grado en su conjunto. La culminación (o cuarto nivel) se consigue en el Trabajo de Fin de Grado. Aquí el alumnado debe realizar un trabajo, autorizado por el/la profesor/a, que ponga de manifiesto que ha conseguido integrar los cuatro niveles anteriormente expuestos.

La distribución temporal de las materias responde a la adquisición progresiva de los conocimientos y competencias propios del grado en Historia. En los dos primeros cursos se obtendrán los conocimientos relacionados con la transdisciplinariedad, con los recursos instrumentales propios de la Historia, con la teoría y metodología y una visión general e integradora de la historia universal. Estos conocimientos y competencias se tratarán de una manera más específica en los cursos tercero y cuarto de manera que el alumnado podrá profundizar en su conocimiento y aplicación y desarrollar su formación de una manera más autónoma.

La configuración es la siguiente (el nombre de las asignaturas es orientativo, pero responde a los contenidos

que se impartirán):

#### **Materias básicas 66 créditos**

-Materia ANTROPOLOGÍA 6C. Asignatura *Antropología e Historia*

-Materia GEOGRAFÍA 6C. Asignatura *Geografía e Historia*

Materia ARTE 6c. Asignatura *Arte e Historia*

Son 18 créditos transversales a otras disciplinas de la misma Rama de Conocimiento. Su objetivo es que el alumnado adquiera los conocimientos y las competencias básicas de estas disciplinas así como que entiendan sus aportaciones al conocimiento histórico. Es importante también que adquieran la certeza de la importancia de configurar equipos multidisciplinares para optimizar recursos y compartir resultados. Esta materia se impartirá en los cursos primero y segundo.

-Materia HISTORIA 48C. Asignaturas: *Pensar la Historia (Escuelas, Teorías e Interpretaciones) 9c., Recursos Informáticos y Métodos Cuantitativos en Historia 6c., Arqueología 9c., Paleografía y Diplomática 6c., Epigrafía y Numismática 6c., Fuentes Históricas 6c., Género e Historia 6c.*

Esta materia se imparte también en los cursos primero y segundo. Su objetivo es que el alumnado se introduzca en el conocimiento y la adquisición de las competencias relacionadas, por un lado con la historia de la propia disciplina, destacando las principales escuelas, teorías e interpretaciones, y, por otro lado, con los recursos instrumentales para el conocimiento histórico. Finalmente, hemos dedicado una asignatura específica a las cuestiones de género: esta docencia está integrada en nuestro plan de estudios actual desde hace ya bastantes años y constituye una línea de investigación muy importante y de carácter transdisciplinar en nuestra Facultad .

Tal como hemos explicado anteriormente, bastantes de las competencias asociadas a esta materia las hemos asociado también a materias de cursos posteriores, bien porque se puede seguir mejorando su aplicabilidad, bien porque además de competencias constituyen perspectivas desde las que se explica la Historia.

#### **Materias Obligatorias: 132 créditos**

-Materia HISTORIA DE EUROPA EN EL CONTEXTO UNIVERSAL 54 c.: Asignaturas: *Prehistoria 9c., Historia Medieval 9c., Historia Moderna 9c., Historia Contemporánea 9c., Mundo Actual 9c.*

Esta materia, de primero y segundo curso, es fundamental. Por un lado, el alumnado obtendrá una visión integrada de la historia universal. La división en etapas corresponde a la división tradicional desde la perspectiva europea, pero la perspectiva de las asignaturas difiere entre las que ofrecen un enfoque auténticamente universal (Prehistoria, Historia Contemporánea y Mundo Actual), la que responde al Mundo Antiguo entonces conocido (Historia Antigua) y la que tiene como eje la Historia de Europa sin perder de vista un planteamiento más amplio (Historia Medieval e Historia Moderna).

Pero esta materia se acupará también de otros temas como las razones que justifican la periodización (de diversas periodizaciones, según el espacio geográfico), la comprensión de los conceptos y categorías analíticas forjadas por los historiadores para la explicación de cada una de las diferentes etapas históricas, las perspectivas de género o el análisis de otras problemáticas históricas, así como la relación, compleja pero apasionante, que puede establecerse entre el pasado y el presente. Perspectivas y competencias que aparecerán también y serán tratadas con mayor especificidad en las materias de los cursos siguientes.

-Materia HISTORIA UNIVERSAL 30 c. Asignaturas: *Historia de América 12c, Historia de África 6c., Historia de Asia 6c., Historia de la cultura y de las Instituciones Europeas 6c.*

En esta materia el alumnado obtendrá unos conocimientos más profundos de la Historia de ámbitos geográficos específicos, como América, Asia y África. Se pretende con ello proporcionar una formación universal y alejada del eurocentrismo que ha predominado a menudo en los estudios de Historia. En las asignaturas que integran esta materia se repetirán algunas de las competencias en las que el/la estudiante se ha iniciado con la materia general de primero y segundo, como por ejemplo, la periodificación y estructuración cronoespacial no eurocentrista, una valoración crítica de estos procesos históricos en su propio contexto y no teniendo a Europa como referente, una comprensión de la interacción con Europa y de la situación mundial

actual. La Historia de Europa (Historia de la cultura y de las Instituciones Europeas), se enfoca en esta materia desde una perspectiva de configuración del concepto de Europa, sus aspectos culturales e instituciones comunes, hasta llegar a la Europa Unida actual.

-Materia HISTORIA DE ESPAÑA Y CATALUÑA 48c.: Asignaturas: *Prehistoria de la Península Ibérica 6c.*, *Hispania Antigua 6c.*, *Historia Medieval de España 6c.*, *Historia Medieval de Cataluña 6c.*, *Historia Moderna de España 6c.*, *Historia Moderna de Cataluña 6c.*, *Historia Contemporánea de España 6c.*, *Historia Contemporánea de Cataluña 6c.*

Materia de tercero y cuarto. Su objetivo es el conocimiento y la obtención de las competencias específicas relacionados con los principales acontecimientos y procesos históricos de nuestro ámbito geográfico más cercano (nacional, regional, local). El alumnado podrá implicarse de una manera más autónoma en la formación propia de esta materia dados sus conocimientos previos, la mejor comprensión del espacio geográfico y la mayor accesibilidad a los recursos históricos y a la bibliografía. Las competencias relacionadas con los recursos instrumentales, con el debate historiográfico, y con la relación pasado/presente, son de especial relevancia.

#### **Materia Optativa: 36 créditos.**

Estará integrada por asignaturas impartidas por los diferentes departamentos de Historia implicados en la docencia del Grado en Historia y ofrecerán una posibilidad de profundizar conocimientos y competencias relacionados con aspectos transversales, temáticos, etapas cronológicas o espacios geográficos más concretos.

.De estos 36 créditos, el alumnado podrá obtener hasta 6 créditos por reconocimiento de actividades ofertadas y reconocidas por la UB.

.También se podrán realizar 6créditos con actividades prácticas. Para ello la Facultad ofrecerá convenios específicos para estudiantes de Historia y establecerá los criterios de selección en el caso de que haya una mayor demanda que oferta. La Facultad dispone ya de una serie de convenios para la realización de prácticas que aumentarán para poder responder a la necesidad de que el alumnado tenga la oportunidad de entrar en contacto con el mundo profesional.

#### **Trabajo de Fin de Grado 6c.**

Se realizará en el último semestre de la carrera. Los departamentos ofrecerán unas líneas temáticas para que el/la estudiante pueda elegir, bajo la supervisión, guía y orientación del tutor que le asigne el Departamento que corresponda, y desarrollar por escrito y defender oralmente un trabajo que le permita demostrar la adquisición de la formación (conocimientos, capacidades, habilidades y competencias) adecuada propuesta para este grado.

## Materias de que constará el plan de estudio y como se secuenciarán en el tiempo

MATERIA	CRÉDITOS	TIPO	1r		2n		3r		4r		Total
			1.sem	2.sem	1.sem	2.sem	1.sem	2.sem	1.sem	2.sem	
HISTORIA	48	FB	15	15	6	12					48
ANTROPOLOGIA	6	FB	6								6
GEOGRAFÍA	6	FB		6							6
ARTE	6	FB			6						6
HISTORIA DE EUROPA EN EL CONTEXTO UNIVERSAL	54	OB	9	9	18	18					54
HISTORIA UNIVERSAL	30	OB					18	6		6	30
HISTORIA DE ESPAÑA Y DE CATALUÑA	48	OB					6	18	24		48
TRABAJO DE FIN DE GRADO	6	TR								6	6
ASIGNATURAS OPTATIVAS DE HISTORIA	36	OT					6	6	6	18	36
TOTAL			30	30	30	30	30	30	30	30	240

## Itinerarios que podrían seguir los estudiantes

El plan de estudios del Grado en Historia por la Universidad de Barcelona está dotado de una estructura de itinerario único. Tanto su diseño como la programación de grupos y su distribución horaria permitirán adecuarse a las posibilidades tanto del alumnado a tiempo completo como de aquellos/as que compaginan sus estudios con un trabajo a tiempo completo o a tiempo parcial. No en vano esta Facultad lleva ya muchos años acogiendo a estudiantes que simultanean estudios y trabajo y tiene experiencia sobrada en facilitarles la oportunidad de conseguirlo con una programación horaria que respeta los mismos derechos y la misma oferta formativa tanto en horario de mañana como de tarde.

Para poder afrontar una docencia centrada en el aprendizaje, y ante la matrícula potencial en torno a los 350 estudiantes, tenemos previsto crear 7 grupos distribuidos tanto en horarios de mañana como de tarde/noche. Tal como se ha dicho este plan de estudios es de itinerario único. Consideramos que los objetivos formativos se pueden desarrollar en cuatro años por parte de estudiantes que puedan dedicarse a tiempo completo a sus estudios y que de verdad tengan interés en conseguirlo. La organización de los cursos sería la siguiente:

### -1er Curso:

Materia Básica de Antropología 6c. (1er semestre)

Materia Básica de Geografía 6c. (2º semestre)

Materia Básica de Historia 36c (15 c. en el 1er semestre, 15 c. en el 2º semestre)

Materia Obligatoria Historia de Europa en su Contexto Universal 18c (9c. en el 1er semestre, 9c. en el 2º semestre)

### 2º Curso:

Materia Básica de Arte 6c.(3er semestre)

Materia Básica de Historia 18c (4º semestre)

Materia Obligatoria de Historia de Europa en su Contexto Universal 36c (18c. 3er semestre, 18c. 4º semestre)

### 3er Curso:

Materia Obligatoria de Historia Universal 24c (18c. 5º semestre, 6c. 6º semestre)

Materia Obligatoria de Historia de España y Cataluña 24c (6c. 5º semestre, 18c. 6º semestre)

Materia Optativa 12c (6c. 5º semestre, 6c. 6º semestre)

### 4º Curso:

Materia Obligatoria de Historia Universal 6c (8º semestre)

Materia Obligatoria de Historia de España y Cataluña 24c (7º semestre)

Materia Optativas 24c (6c. 7º semestre, 18c. 8º semestre)

Trabajo de Fin de Grado 6c (8º semestre)

## Oferta para los estudiantes que opten por una dedicación a tiempo parcial

El alumnado a tiempo parcial, que comparte sus estudios con el trabajo constituye una proporción elevada en nuestra titulación. Tal como se ha hecho hasta ahora y desde hace bastantes años, tanto si trabaja en turno de mañana como de tarde encontrará la suficiente oferta horaria para realizar las asignaturas en el orden conveniente y poderse al ritmo que su trabajo se lo permita y cumpliendo las normativas reguladoras de Permanencia de la UB.

La igualdad de derechos y de oferta formativa está asegurada por:

- La programación de 7 grupos para las asignaturas obligatoria y su distribución horaria en diversas franjas: 4 grupos por la mañana y 3 por la tarde, en diferentes franjas horarias. Facilitará la matriculación ordenada.

- En cuanto a las asignaturas optativas: cuando la demanda lo permite se programan dos grupos -de mañana y de tarde-. Cuando la demanda no es suficiente para duplicar el grupo, las asignaturas se ofrecen alternativamente un curso por la mañana y al curso siguiente por la tarde, procurando que haya un equilibrio de oferta en ambos turnos.

En consecuencia, el itinerario expuesto anteriormente a propósito de estudiantes a tiempo completo, fácilmente se puede adaptar a una duración de 6 u 8 años, matriculando por término medio 40 o 30 créditos respectivamente o cifras intermedias.

Consideramos que la programación del plan de estudios propuesta, más coherente y gradual, junto con los sistemas de apoyo y la progresiva mejora en la utilización de las TIC ayudarán también a estos/as estudiantes en un mayor éxito en los resultados de su proceso formativo.

## Relación de competencias y su vinculación a las materias de la titulación

100002	TRANSV. Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)
100006	TRANSV. Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)
100004	TRANSV. Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)
100003	TRANSV. Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)
100001	TRANSV. Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)
100005	TRANSV. Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)
120886	ESPECIF. Conciencia de la diversidad de ámbitos y escalas del conocimiento histórico: Historia Universal, Historia de Europa, Historias Nacionales, Regionales y Locales (Macro y Microhistoria).
121726	ESPECIF. Periodificar. Dividir la Historia en períodos. Saber explicar y razonar qué es lo que caracteriza y diferencia cada período y cómo y por qué se pasa de uno al siguiente.
121724	ESPECIF. Identificar las fuerzas, las tendencias, los procesos, de carácter general que condicionan cada una de las etapas de la Historia. Concretar los hechos y los personajes más relevantes y significativos de cada periodo histórico.
121723	ESPECIF. Entender, definir y explicar el significado de los principales conceptos de la Historia y situarlos en los periodos en los cuales tienen más relevancia histórica. Explicar el cambio de significación de un mismo concepto a lo largo del tiempo.
121729	ESPECIF. Visión integradora. Capacidad de criticar los reduccionismos y las simplificaciones que distorsionan la comprensión y la explicación de los hechos históricos.
120885	ESPECIF. Capacidad de profundizar en diversos periodos históricos.
121730	ESPECIF. Valoración crítica de la Historia. Capacidad de hacer un balance de conjunto de los diferentes periodos, procesos y hechos históricos.
121728	ESPECIF. Conocimiento y habilidad en el manejo de las fuentes de información y de los instrumentos de trabajo de la ciencia histórica. Arqueología, Epigrafía, Paleografía, Numismática, Diplomática, Fuentes escritas, Fuentes digitales, Fuentes orales, Métodos cualitativos.
120893	ESPECIF. Capacidad de dar coherencia y significado a la información recopilada a partir de la utilización de los recursos instrumentales de la Historia. Criterios para establecer su fiabilidad. Contrastar, organizar y sistematizar la información. escritas, Fuentes digitales, Fuentes orales.
120889	ESPECIF. Conciencia de los temas y problemas de la sociedad actual. Raíces históricas de las problemáticas actuales (sostenibilidad, globalización, derechos humanos, igualdad de género, cultura de la paz). Relación pasado/presente.
120890	ESPECIF. Ofrecer una visión auténticamente universal de la Historia. Capacidad de cuestionar los planteamientos, las visiones unilaterales, eurocentristas. Conciencia, respeto y crítica por puntos de vista o experiencias históricas que se deriven de otras experiencias culturales.
120891	ESPECIF. Conocimiento adecuado de las diferentes perspectivas historiográficas en los diversos periodos y contextos históricos. Analizar críticamente los principales modelos interpretativos de la Historia. Conocer las obras y los autores básicos, fundamentales de la historiografía de cada periodo histórico.
120894	ESPECIF. Interdisciplinariedad. Conocimiento de los métodos de otras disciplinas del campo de las ciencias humanas y sociales, como Antropología, Geografía e Historia del Arte, que puedan ser útiles para la Historia.
120896	ESPECIF. Capacidad de plantear temas de análisis y de reflexión que puedan contribuir a reforzar el pensamiento crítico en el campo del conocimiento histórico y de los debates historiográficos.

## Tipo de materia: Formación Básica

COMPETENCIAS	HISTORIA	ARTE	GEOGRAFÍA	ANTROPOLOGIA
TRANSV. 100002				
TRANSV. 100006				
TRANSV. 100004				
TRANSV. 100003				
TRANSV. 100001				
TRANSV. 100005				
ESPECIF. 120886				
ESPECIF. 121726				
ESPECIF. 121724				
ESPECIF. 121723				
ESPECIF. 121729				
ESPECIF. 120885				
ESPECIF. 121730				
ESPECIF. 121728				
ESPECIF. 120893				
ESPECIF. 120889				
ESPECIF. 120890				
ESPECIF. 120891				
ESPECIF. 120894				
ESPECIF. 120896				

## Tipo de materia: Obligatoria

COMPETENCIAS	HISTORIA DE EUROPA EN EL CONTEXTO UNIVERSAL	HISTORIA DE ESPAÑA Y DE CATALUÑA	HISTORIA UNIVERSAL
TRANSV. 100002			
TRANSV. 100006			
TRANSV. 100004			
TRANSV. 100003			
TRANSV. 100001			
TRANSV. 100005			
ESPECIF. 120886			
ESPECIF. 121726			
ESPECIF. 121724			
ESPECIF. 121723			
ESPECIF. 121729			
ESPECIF. 120885			
ESPECIF. 121730			
ESPECIF. 121728			
ESPECIF. 120893			
ESPECIF. 120889			
ESPECIF. 120890			
ESPECIF. 120891			
ESPECIF. 120894			
ESPECIF. 120896			

## Tipo de materia: Optativa

COMPETENCIAS	ASIGNATURAS OPTATIVAS DE HISTORIA
TRANSV. 100002	
TRANSV. 100006	
TRANSV. 100004	
TRANSV. 100003	
TRANSV. 100001	
TRANSV. 100005	
ESPECIF. 120886	
ESPECIF. 121726	
ESPECIF. 121724	
ESPECIF. 121723	
ESPECIF. 121729	
ESPECIF. 120885	
ESPECIF. 121730	
ESPECIF. 121728	
ESPECIF. 120893	
ESPECIF. 120889	
ESPECIF. 120890	
ESPECIF. 120891	
ESPECIF. 120894	
ESPECIF. 120896	

## Tipo de materia: Trabajo de Fin de Grado

COMPETENCIAS	TRABAJO DE FIN DE GRADO
TRANSV. 100002	
TRANSV. 100006	
TRANSV. 100004	
TRANSV. 100003	
TRANSV. 100001	
TRANSV. 100005	
ESPECIF. 120886	
ESPECIF. 121726	
ESPECIF. 121724	
ESPECIF. 121723	
ESPECIF. 121729	
ESPECIF. 120885	
ESPECIF. 121730	
ESPECIF. 121728	
ESPECIF. 120893	
ESPECIF. 120889	
ESPECIF. 120890	
ESPECIF. 120891	
ESPECIF. 120894	
ESPECIF. 120896	

## 5.2 Procedimiento y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

### PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UB

La Universitat de Barcelona (UB) tiene una larga tradición de relación y colaboración con universidades de otros países. Esta colaboración abarca tanto el intercambio y la movilidad de los profesores, de los investigadores y también de los estudiantes, así como la participación en programas universitarios en el marco de las redes y los proyectos de docencia y de investigación internacionales.

En particular en el ámbito europeo, la construcción del espacio europeo de educación superior (EEES) y del espacio europeo de investigación (EER) y también en el ámbito iberoamericano, con la creación del espacio iberoamericano de educación superior (EIES), hace que la relación con el entorno universitario sea imprescindible.

La Universitat de Barcelona está presente de manera proactiva en las redes de universidades europeas, participa en varios grupos de trabajo y tiene la voluntad de insertarse plenamente en el desarrollo de las nuevas propuestas de formación en los ámbitos del grado y del postgrado, así como en las diversas iniciativas vinculadas a la investigación en el marco del séptimo Programa marco de la Unión Europea (UE).

Este objetivo se extiende también a las universidades y a las redes universitarias no europeas que se distinguen por su excelencia, con las que también es prioritaria la cooperación. Un elemento clave por mejorar la calidad de las enseñanzas y de la investigación en la Universitat de Barcelona debe ser el hecho de compartir información y experiencias con las universidades extranjeras y estar presentes en aquellos niveles en los cuales podemos representar y defender mejor nuestros intereses. Para ello, la UB participa activamente en las iniciativas educativas, de investigación y de transferencia de tecnología de alcance mundial.

Además, en el ámbito docente, participa en los principales programas de intercambio y movilidad europeos y ha suscrito convenios bilaterales con universidades de distintas regiones del mundo. Mediante estos programas y estos convenios cerca de 800 estudiantes de la Universidad cursan cada año parte de sus estudios en diferentes universidades extranjeras, mientras que la Universidad de Barcelona recibe anualmente alrededor de unos 1.800 estudiantes procedentes de estas universidades.

Es importante resaltar que la UB cuenta también con diversos centros específicos vinculados estrechamente a esta actividad internacional, entre otros, la Escuela de Idiomas Modernos, el Instituto de Estudios Hispánicos, el Centro de Estudios Canadienses, el Centro de Estudios Australianos, el Observatorio del Tibet y Asia Central o el Instituto Confucio creado recientemente junto con la UAB y Casa Asia.

La gestión de la movilidad de los estudiantes de la UB y en sus centros la podemos resumir en los siguientes aspectos:

- *Programas de movilidad*

Es preciso distinguir entre distintos tipos de programas en función de su carácter propio o externo:

#### a) Programas de movilidad externos:

Programa de Aprendizaje Permanente – ERASMUS: La UB tiene una larga tradición en la movilidad de estudiantes con finalidad de estudios en el marco de la acción ERASMUS (actualmente dentro del Programa de Aprendizaje Permanente de la Comisión Europea), desde el inicio del programa en 1987. El programa ERASMUS permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en una universidad de la Unión Europea o país asociado al programa. Tiene dos características fundamentales: una ayuda económica proporcional a la duración en meses de la estancia y el reconocimiento en la UB de los estudios cursados en la universidad europea.

La Universitat de Barcelona tiene intercambio ERASMUS con universidades de 27 países europeos. Cada uno de los centros de la Universidad realiza los acuerdos y convenios de colaboración de intercambio de estudiantes específicos (ver relación de acuerdos y convenios de colaboración suscritos por el Centro en el apartado siguiente)

Programa de Movilidad Grupo de Coimbra: Permite a los estudiantes de la UB cursar estudios en las universidades europeas miembros del Grupo de Coimbra que forman parte de la red de movilidad SNE, en condiciones de matrícula y equivalencia académica similares a las que ofrece el programa ERASMUS .

[http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis\\_generals.htm](http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_generals.htm)

#### b) Programas de movilidad propios:

Convenios generales: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras donde se contempla el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas.

Convenios específicos: convenios firmados por la UB con universidades extranjeras, que afectan de manera específica a alguno de los centros de la UB y que contemplan el intercambio de estudiantes con similares condiciones de matrícula y equivalencia académica que los intercambios ERASMUS o con el establecimiento de condiciones específicas (programas de doble titulación, prácticas, etc.).

[http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis\\_especifics.htm](http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/convenis_especifics.htm)

Por otra parte los estudiantes de la Universitat de Barcelona, de forma individual, también pueden hacer una estancia temporal en una universidad extranjera, al margen de los programas o convenios internacionales suscritos por la Universidad, de acuerdo y según los procedimientos establecidos en nuestra normativa de movilidad.

- *Convocatoria de plazas de convenios bilaterales*

La convocatoria de plazas de movilidad vinculadas a convenios bilaterales firmados por la UB con otras universidades o centros de educación superior extranjeros la realiza el Vicerrectorado competente en materia de Relaciones Internacionales y la gestiona la Oficina de Movilidad y Programas Internacionales (OMPI), junto con los responsables de relaciones internacionales de los centros de la UB.

Anualmente, el responsable de movilidad internacional del Centro o el Vicerrectorado competente en materia de movilidad, dependiendo del tipo de convenio aprueban la convocatoria de plazas de movilidad ajustándose, en su caso, al del modelo aprobado.

La convocatoria se hace pública en la WEB de la Universidad y en las de los Centros.

*Solicitud:*

Las diferentes convocatorias establecen en cada caso el procedimiento de solicitud que requiere cada uno de los programas y que son públicos en la WEB de la Universidad y de los diferentes centros.

*Resolución:*

En función de los criterios de la convocatoria, la comisión creada al efecto o el responsable de movilidad internacional del centro, según el tipo de convocatoria resuelven el proceso de selección de los estudiantes para participar en programas de movilidad internacional.

Esta resolución se hace pública en la WEB de la Universidad y en la de los diferentes centros

*Matrícula:*

Es responsabilidad del estudiante matricular en la secretaría de estudiantes y docencia del centro todas las asignaturas recogidas en el documento de equivalencia académica aprobado por el responsable de movilidad internacional.

*Reconocimiento académico:*

Finalizada la estancia en una universidad o centro de educación superior extranjero, el estudiante tiene que entregar el certificado académico al responsable de movilidad internacional del Centro que junto con el jefe o la jefa de estudios hacen la ratificación automática de las calificaciones obtenidas.

Respecto a los sistemas de apoyo al estudiante, la Oficina de la Universidad responsable de la movilidad internacional (OMPI) se encarga de asesorar a los Centros y los alumnos en movilidad internacional sobre los aspectos generales de los diferentes programas de movilidad. El responsable de movilidad internacional del Centro es quien realiza las acciones de orientación, supervisión y seguimiento de la matrícula en todo momento a los estudiantes.

- *Movilidad internacional: estudiantes extranjeros que hacen una estancia en la UB*

La Universidad de origen hace la preselección del alumnado que quiere hacer una estancia en la UB, de acuerdo con los criterios establecidos en el convenio o programas de movilidad. La preselección de la universidad de origen no supone la aceptación automática de estos estudiantes en la UB, que depende de cada Centro.

También pueden hacer una estancia temporal en la UB, al margen de los programas o convenios internacionales suscritos por la UB, los estudiantes de forma individual procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros que reúnan los requisitos que marca la normativa de movilidad de la UB para este tipo de movilidad.

El vicerrectorado competente en materia de política internacional establece los plazos para aceptar y resolver las solicitudes de movilidad internacional que formulen los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros.

El responsable de movilidad internacional del Centro resuelve las solicitudes de los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros de acuerdo con los criterios establecidos en los programas o convenios de movilidad internacional o si son por solicitud individuales según los criterios de movilidad que marca la UB y el propio centro en su

normativa.

El responsable de movilidad internacional del Centro se encarga de la orientación, la supervisión y el seguimiento de la matrícula de los estudiantes procedentes de universidades o centros de educación superior extranjeros.

El Centro gestiona la acogida y la matrícula de los estudiantes que provienen de universidades o centros de educación superior extranjeros (fichas de acogida, carnet de estudiante, material informativo...)

Una vez la secretaría de estudiantes y docencia del Centro disponga de las actas calificadas, elabora el certificado y lo firma el secretario del Centro.

Este certificado se envía o entrega al estudiante y a la universidad de origen.

#### PROGRAMA SICUE

La Universitat de Barcelona participa también, desde su creación en el programa de movilidad entre universidades españolas (SICUE) que permite que los estudiantes puedan hacer una parte de sus estudios en otra universidad española con las máximas garantías de reconocimiento académico.

El procedimiento es un procedimiento centralizado en el Vicerrectorado competente en materia de estudiantes.

La convocatoria se hace pública en la WEB de la Universidad y en la de los Centros y en ella se incluyen la totalidad de plazas disponibles, para cada curso académico, de todas la titulaciones de la Universidad.

En el período establecido para iniciar el proceso de selección, los estudiantes presentan sus solicitudes que son priorizadas por la comisión de selección del programa SICUE.

El vicerrectorado competente en materia de estudiantes adjudica las plazas.

Una vez el estudiante ha sido admitido realiza la matrícula en la secretaría de estudiantes y docencia de su centro, a partir del acuerdo académico firmado por el coordinador SICUE de cada Centro.

Al finalizar su estancia de movilidad, el estudiante entrega al coordinador SICUE del Centro el certificado de los resultados obtenidos que una vez comprobado que coincide con el acuerdo académico autoriza su reconocimiento automático.

Los estudiantes de acogida que hayan obtenido plaza en la Universitat de Barcelona mediante el acuerdo bilateral, están tutorizados por el coordinador SICUE del centro correspondiente.

## **Acuerdos y convenios de colaboración activos de intercambio de estudiantes**

Acuerdos de intercambios con otras universidades españolas (programa SICUE) con el número de plazas:

- Autónoma de Barcelona: 2
- Autónoma de Madrid: 4
- Complutense de Madrid: 2
- Extremadura: 2
- Granada: 2
- Miguel Hernández d'Elx: 4
- País Vasco: 2
- Rovira i Virgili: 2

-Sevilla: 2

Acuerdos ERASMUS específicos de Historia:

#### ALEMANIA

- Westfälische Wilhelms- Universität Münster
- Universität Leipzig
- Universität-Gesamthochschule Paderborn
- Eberhard-Karls-Universität Tübingen
- Universität Hamburg
- Universität zu Köln
- Technische Universität Berlin

#### BÉLGICA

-Katholieke Universiteit Leuven

DINAMARCA

Kobenhavns Universitet

ESTONIA

-Tartu Ülikool

FRANCIA

-Université de Haute-Bretagne, Rennes II

-Université de Toulouse Le Mirail, Toulouse II

-Université François Rabelais, Tours

-Université Paris Nord-Paris 13

-Université de Provence-Aix-Marseille I

-Université Paul Valéry, Montpellier III

-Université de Paris-Nanterre, Paris X

GRAN BRETAÑA

-University of Aberdeen

GRECIA

-Ethniko kai Kapodistrioako Panepistimio Athinon

ITALIA

-Università degli Studi di Parma

-Università degli Studi di Napoli L'Orientale

-Università degli Studi di Pisa

-Università degli Studi di Sassari

-Università degli Studi di Torino

-Università degli Studi Roma Tre

-Università degli Studi di Cagliari

-Università degli Studi di Trento

-Università degli Studi "Ca'Foscari" di Venezia

-Università degli Studi della Tuscia

-Università degli Studi di Milano

-Università degli Studi di Bologna

-Università degli Studi di Firenze

LITUANIA

-Vilniaus Universitetas

NORUEGA

-Universitetet i Bergen

PAISES BAJOS

-Radboud University Nijmegen

-Universiteit van Amsterdam

-Universiteit Utrecht

-Erasmus Universiteit Rotterdam

PORTUGAL

-Instituto Superior de Ciencias do Trabalho e Empresa

-Universidade de Lisboa

-Universidade de Coimbra

SUIZA

-Universität Zürich

-Université de Fribourg

Toda la información sobre movilidad se encuentra en [www.ub.edu/facgh/erasmus/documents.htm](http://www.ub.edu/facgh/erasmus/documents.htm)

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Geografía e Historia ha desarrollado en estos dos últimos años una serie de actividades para promover la movilidad del alumnado y tiene el proyecto de incentivarla con los nuevos grados, concentrando esta movilidad en el último curso cuando el estudiante tiene una mayor posibilidad de organizar su tiempo puesto que es cuando se concentran las asignaturas optativas y el trabajo de fin de grado.

## **Convocatorias o programas de ayuda a la movilidad financiados por las universidades o centros participantes**

Además de las ayudas ERASMUS y SICUE, los estudiantes de la Universitat de Barcelona pueden disfrutar de otras ayudas: <http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/estUB.htm>

**UNIVERSIDAD**

- Ayudas para participar en programas de movilidad internacional para estudiantes de los centros de la Universitat de Barcelona

Son ayudas que concede la misma Universidad Barcelona para completar la ayuda de las becas ERASMUS y otros programas de movilidad con universidades extranjeras.

- Ayudas del Programa de becas internacionales Bancaja y Banco Santander para estudiantes de los centros de la Universitat de Barcelona

Son ayudas de viaje a estudiantes de la Universidad que hayan sido seleccionados para hacer una estancia en otra universidad dentro el programa ERASMUS, el del Grupo de Coimbra y los programas de movilidad con universidades extranjeras.

#### **GENERALITAT**

- Ayudas de la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) de la Generalitat de Catalunya

La Generalitat de Catalunya, por la vía de su agencia AGAUR, convoca cada año uno programa de ayudas para contribuir a los gastos que comporta la realización de estudios a otros países para los estudiantes participantes en programas de movilidad internacional.

- Ayuda complementaria en concepto de residencia dentro la beca general y de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia

Son ayudas de la Generalitat de Cataluña para los estudiantes que tienen derecho a disfrutar de la beca general o de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia. Además, pueden solicitar una ayuda complementaria en concepto de residencia por el hecho de estudiar en una universidad extranjera lejos del domicilio habitual.

#### **Otros tipos de ayudas económicas puntuales**

Son ayudas para los estudiantes de la Universitat de Barcelona que cumplan los requisitos específicos de las entidades que los conceden como por ejemplo las de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de las Islas Baleares.

- **En el caso de títulos conjuntos, justificación de la adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del título**

No procede

## 5.3 Descripción detallada de las materias de que consta el plan de estudios

### Metodologías de enseñanza-aprendizaje de la titulación

De acuerdo con lo indicado en el punto 5.1, el plan de estudios se estructura en materias.

Consideramos la materia como la unidad de estructuración del plan de estudios, que agrupa la especificación de la competencias, los resultados del aprendizaje, las asignaturas que de forma orientativa forman parte de la materia, la metodología y los sistemas de evaluación.

A efectos de programación, desarrollo y evaluación docente, cada materia se desagrega en asignaturas, que tendrán todas ellas asociado un plan docente, que es el documento básico de referencia para el estudiante durante un curso académico.

Dichos planes docentes están regulados por las “Normas reguladoras de los planes docentes de las asignaturas para las enseñanzas de la Universidad de Barcelona según las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior” aprobadas por Consejo de gobierno del 6 de julio de 2006:

([http://www.ub.es/comint/projdocent/docs/normes\\_reguladores.pdf](http://www.ub.es/comint/projdocent/docs/normes_reguladores.pdf)).

#### A - Actividades formativas

En la Universitat de Barcelona se han definido, a efectos de planificación, las siguientes tipologías de actividades formativas susceptibles de ser utilizadas en cada una de las materias de acuerdo con sus características y especificidades.

1. Magistral
2. Seminario teórico-práctico
3. Prácticas con ordenador
4. Prácticas de problemas
5. Prácticas de laboratorio
6. Prácticas clínicas
7. Prácticas externas
8. Otras prácticas
9. Taller experimental
10. Salidas de campo
11. Trabajo tutelado
12. Trabajo autónomo

Cada tipología de actividades formativas tiene asociada una dimensión de grupo y un determinado tipo de presencialidad.

#### B - Metodologías de enseñanza – aprendizaje específico de las materias

Se dispone de un amplio abanico de distintas metodologías susceptibles de ser aplicadas en las distintas actividades formativas de acuerdo con los planes docentes que se desarrollaran.

Indicamos de forma general los más relevantes. A nivel de cada materia se visualizan los que se consideran más prioritarios.

- Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

- Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.

- Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.

- Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta

- Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.

- Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.

- Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.
- Mesa redonda: Técnica de dinámica de grupos en que diversos ponentes o conferenciantes exponen sucesivamente sus ideas en condiciones de igualdad, moderados por un profesor.
- Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.
- Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.
- Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.
- Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.
- Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.
- Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.
- Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.
- Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.
- Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
- Contraste de expectativas: La actividad de contraste de expectativas, organizada al principio de un proceso o secuencia formativa para explicitar intenciones, prejuicios y expectativas, permite ajustar dichas expectativas a la realidad evitar disfunciones y conflictos futuros.
- Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.
- Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).
- Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.
- Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad clínica de forma interactiva pero sin pacientes reales.
- Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.
- Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.

## Sistemas de evaluación de la titulación

Son objeto de evaluación, los aprendizajes que haya llevado a cabo el estudiante, que le aporten conocimientos, habilidades y actitudes que correspondan a los objetivos y a los contenidos o temas especificados en los planes docentes de cada asignatura.

De forma general los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

1. Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de

- emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...
2. Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones...
  3. Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros...
  4. Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje...
  5. Simulaciones
  6. Instrumentos de co-evaluación.

En cada materia se especifica, en función de los resultados de aprendizaje, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación.

Por lo que se refiere al sistema de calificaciones y según el RD 1125/2003, el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: HISTORIA</b>		<b>Créditos ECTS 48</b>
<b>Tipo:</b> Formación básica		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 1 curso Primer Semestre / 1 curso Segundo Semestre / 2 curso Primer Semestre / 2 curso Segundo Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Conciencia de los temas y problemas de la sociedad actual. Raíces históricas de las problemáticas actuales (sostenibilidad, globalización, derechos humanos, igualdad de género, cultura de la paz). Relación pasado/presente.		
Conocimiento y habilidad en el manejo de las fuentes de información y de los instrumentos de trabajo de la ciencia histórica. Arqueología, Epigrafía, Paleografía, Numismática, Diplomática, Fuentes escritas, Fuentes digitales, Fuentes orales, Métodos cualitativos.		
Conocimiento adecuado de las diferentes perspectivas historiográficas en los diversos periodos y contextos históricos. Analizar críticamente los principales modelos interpretativos de la Historia. Conocer las obras y los autores básicos, fundamentales de la historiografía de cada periodo histórico.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
<p>Comprender la especificidad de la Historia y de su metodología y su importancia en el contexto de las Humanidades.</p> <p>Demostrar que se han adquirido los conocimientos relativos a las metodologías y posibilidades de información histórica a partir de sus fuentes y de las disciplinas que la integran: Arqueología, Epigrafía, Numismática, Paleografía, Diplomática, fuentes escritas, orales y digitales.</p> <p>Comprender las teorías e interpretaciones de la Historia a lo largo del tiempo y los principales postulados del pensamiento histórico actual</p> <p>Comprender los conceptos relacionados con las cuestiones de género a lo largo de la Historia</p> <p>Mostrar la habilidad para utilizar las herramientas informáticas aplicadas a la Historia</p> <p>Comprender y aplicar el método estadístico</p> <p>Demostrar en las exposiciones orales y escritas la utilización de la terminología correcta y la capacidad de organizar la información requerida en un discurso coherente.</p> <p>En los trabajos en equipo, demostrar la capacidad de plantear un proyecto de trabajo, de intercambiar y de integrar la información de cada miembro del equipo y de realizar un trabajo responsable expositivo coherente.</p> <p>Capacidad de integrar en el trabajo histórico un compromiso ético ante diferentes situaciones histórico/sociales.</p>		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Pensar la Historia (Escuelas, Teorías, Interpretaciones)</i>	9 Créditos ECTS	
<i>Recursos informáticos y métodos cuantitativos en Historia</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Arqueología</i>	9 Créditos ECTS	
<i>Paleografía y Diplomática</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Epigrafía y Numismática</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Fuentes históricas</i>	6 Créditos ECTS	
<i>Género e Historia</i>	6 Créditos ECTS	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
Ninguno		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teoría</i>	360 Horas	14.4 Créditos ECTS
<i>Prácticas de ordenador</i>	15 Horas	0.6 Créditos ECTS
<i>Salidas de campo</i>	20 Horas	0.8 Créditos ECTS
<i>Otras prácticas</i>	30 Horas	1.2 Créditos ECTS
<i>Trabajo tutelado</i>	240 Horas	9.6 Créditos ECTS
<i>Trabajo autónomo</i>	535 Horas	21.4 Créditos ECTS
<b>TOTAL</b>	<b>1200 Horas</b>	<b>48 Créditos ECTS</b>

## **METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:**

Clases magistrales activas en las que se expondrán los contenidos básicos teóricos y metodológicos, con soporte bibliográfico, audiovisual y TIC.

Realización de prácticas, especialmente -aunque no exclusivamente- en cuanto a recursos informáticos, métodos cuantitativos, arqueología, epigrafía y numismática, paleografía y diplomática, fuentes históricas.

Salidas de campo, especialmente -aunque no exclusivamente- en arqueología.

Seminarios, especialmente -aunque no exclusivamente- en las asignaturas de historiografía y de género

Trabajos tutelados y exposiciones orales, no necesariamente en todas las asignaturas pero sí repartidas entre ellas

Estudio autónomo

## **SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:**

De acuerdo con los sistemas generales antes descritos, la evaluación será continuada en cada una de las asignaturas que forman la materia. La nota final se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas en el semestre.

Los instrumentos específicos de evaluación para la materia serán los siguientes:

1.- Presencia activa en clase

2.- Pruebas escritas u orales para comprobar la adquisición y comprensión de los conceptos básicos. Comentario de resultados.

3.- Presentación y discusión de textos en seminarios o aula.

4.- Informes sobre las prácticas realizadas

5.- Trabajos escritos -individuales o en grupo- en los que demostrar la capacidad de presentar un discurso correcto.

La valoración final de la asignatura deberá tener en cuenta no sólo los conocimientos adquiridos memorísticamente en cada una de las asignaturas sino la demostración de la adquisición de las competencias adscritas a la materia y ya descritas.

## **BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:**

La materia tiene como objetivo:

1.- Comprender la especificidad de la Historia en el contexto de las Ciencias Humanas y Sociales. Conocer la historiografía y las diferentes concepciones de la Historia en los distintos periodos hasta el debate actual.

2.- El objetivo de la asignatura de Género e Historia es darle un tratamiento específico a este tema: comprender el concepto de género, conocer los roles asociados al género a lo largo de la Historia, el papel de la mujer en la Historia y los procesos de cambio hasta llegar a la situación actual.

3.- Arqueología: aunque es ésta una disciplina con sus propios objetivos y metodología, aquí se tratará la metodología arqueológica y sus posibilidades para explicar procesos históricos tanto de sociedades del pasado como su utilidad en el estudio de las sociedades industriales.

4.- Epigrafía, Numismática, Paleografía y Diplomática: tiene como objetivo introducir al alumnado en el conocimiento de estas metodologías de análisis y de sus aportaciones a la interpretación histórica.

5.- Fuentes escritas, orales y digitales. Comprender las metodologías de estudio y análisis de las fuentes escritas, desde la Antigüedad hasta nuestros días. La metodología de las fuentes orales para las explicaciones históricas de procesos recientes. Finalmente, aprender a utilizar y reconocer el valor de la información en formato digital.

Es importante que el alumnado adquiera estos conocimientos y competencias desde los primeros cursos para poder aplicarlos después en las restantes asignaturas del plan de estudios.

## **OBSERVACIONES:**

No procede

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:ANTROPOLOGIA</b>		<b>Créditos ECTS 6</b>
<b>Tipo:</b> Formación básica		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 1 curso Primer Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)		
Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales)		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Conciencia de los temas y problemas de la sociedad actual. Raíces históricas de las problemáticas actuales (sostenibilidad, globalización, derechos humanos, igualdad de género, cultura de la paz). Relación pasado/presente.		
Interdisciplinariedad. Conocimiento de los métodos de otras disciplinas del campo de las ciencias humanas y sociales, como Antropología, Geografía e Historia del Arte, que puedan ser útiles para la Historia.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Conciencia de la especificidad de la Antropología social y cultural , su metodología y su utilidad para la comprensión y explicación de los procesos históricos		
Comprender conceptos básicos relacionados con: concepto de ser humano, de parentesco, de etnicidad, raza, género, de estructuras sociales y de poder.		
Conciencia y respeto por las diferentes experiencias culturales		
Ser capaz de integrar los conocimientos del campo de la Antropología en la comprensión de procesos y situaciones históricas del pasado, del presente y de diferentes ámbitos geográficos. Reconocer la importancia del trabajo transdisciplinar.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Antropología e Historia</i>		<i>6 Créditos ECTS</i>
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
Ninguno		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>40 Horas</i>	<i>1.6 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>60 Horas</i>	<i>2.4 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>150 Horas</b>	<b>6 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
<p>-Clases magistrales, con soporte bibliográfico, audiovisual y TIC.</p> <p>-Actividades participativas en seminarios a partir de un/os tema/s propuesto/s: exposiciones orales, lectura crítica de documentos.</p> <p>- Ensayos individuales o en grupo dirigidos en tutoría.</p> <p>- Estudio autónomo.</p>		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
<p>De acuerdo con los sistemas generales antes descritos, la evaluación será continuada. La nota final se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas en el semestre.</p> <p>Los instrumentos específicos de evaluación para la materia serán los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Participación activa en clase.</li> <li>2.-Pruebas escritas u orales que valoren la adquisición de los conocimientos y competencias teóricas.</li> <li>3.- Exposiciones orales, discusión de documentos sobre temas concretos que potencien el análisis crítico, la formación de opinión y el uso de un discurso correcto.</li> <li>4.- Redacción de un ensayo en grupo transdisciplinar sobre un tema que implique la búsqueda de información o el confrontamiento de criterios.</li> </ol>		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		

El objetivo de esta materia es conocer las metodologías propias de la Antropología y sus posibilidades como fuente de explicación y análisis para la Historia, especialmente en los campos de la Antropología del Parentesco (filiación, relaciones de parentesco, matrimonio, familia, herencia...), Antropología Económica (producción, distribución, consumo, intercambio...), Antropología Religiosa (teorías de la religión, ritual, chamanismo, diferentes expresiones religiosas...) y Antropología del Poder (sociedades igualitarias, desigualdades sociales, teorías sociales y políticas...).

**OBSERVACIONES:**

Las actividades formativas tendrán en cuenta el resto de las competencias transversales comunes de la UB.

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:GEOGRAFÍA</b>		<b>Créditos ECTS 6</b>
<b>Tipo:</b> Formación básica		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 1 curso Segundo Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales)		
Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)		
Interdisciplinariedad. Conocimiento de los métodos de otras disciplinas del campo de las ciencias humanas y sociales, como Antropología, Geografía e Historia del Arte, que puedan ser útiles para la Historia.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demostrar la adquisición de los conceptos básicos geográficos útiles para el estudio de la Historia: geografía del paisaje, geografía rural y urbana, demografía, migraciones, geografía económica.</li> <li>- Conciencia de las diferentes relaciones ser humanos/medio , de la transformación antrópica del entorno a lo largo de la historia y su relación con los problemas o situaciones actuales.</li> <li>- Conciencia del interés de estudios interdisciplinares para el trabajo histórico.</li> </ul>		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Geografía e Historia</i>		<i>6 Créditos ECTS</i>
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
Ninguno		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teoría</i>	<i>40 Horas</i>	<i>1.6 Créditos ECTS</i>
<i>Otras prácticas</i>	<i>10 Horas</i>	<i>0.4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>40 Horas</i>	<i>1.6 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>60 Horas</i>	<i>2.4 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>150 Horas</b>	<b>6 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases magistrales con soporte bibliográfico , audiovisual y TIC</li> <li>- Prácticas y ejercicios sobre estudios estadísticos de población y su explicación en el contexto histórico</li> <li>- Exposiciones orales, discusiones de documentos, mapas, estadísticas de población en seminarios.</li> <li>- Preparación de un ensayo bibliográfico en grupo transdisciplinar tutorizado.</li> <li>- Estudio individual.</li> </ul>		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
De acuerdo con los sistemas generales antes descritos, la evaluación será continuada en cada una de las asignaturas que forman la materia. La nota final se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas en el semestre. Los instrumentos específicos de evaluación para la materia serán los siguientes:		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Actitud activa en clase</li> <li>2.- Pruebas orales o escrita tipo ensayo.</li> <li>3.- Resolución de ejercicios</li> <li>4.- Presentación y discusión de temas propuestos teniendo en cuenta la búsqueda de documentación y su utilización en el planteamiento, desarrollo y conclusión de un trabajo propuesto, escrito o defendido con corrección.</li> <li>5.-Estudio autónomo tutorizado</li> </ol>		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		

El objetivo de esta asignatura es el conocimiento de los conceptos geográficos básicos para la Historia así como de las posibilidades de aplicación de las diferentes técnicas de análisis procedentes de la Geografía. Temas relacionados básicamente con la comprensión del paisaje, rural y urbano, la relación seres humanos/medio, la demografía (técnicas de estudio y de explicación), las migraciones, la geografía económica.

### **OBSERVACIONES:**

Se tendrán en cuenta las otras competencias transversales de la UB.

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:ARTE</b>		<b>Créditos ECTS 6</b>
<b>Tipo:</b> Formación básica		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 2 curso Primer Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinares y en equipos multiculturales)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Interdisciplinariedad. Conocimiento de los métodos de otras disciplinas del campo de las ciencias humanas y sociales, como Antropología, Geografía e Historia del Arte, que puedan ser útiles para la Historia.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conciencia de la función/significado del Arte como expresión del ser humano en las diferentes etapas y contextos históricos.</li> <li>-Comprensión de los principales movimientos artísticos en su contexto histórico e ideológico</li> <li>- Realizar demostraciones sobre la utilización de las obras de arte como recurso de conocimiento y explicación histórica.</li> <li>- Conciencia de la importancia de equipos multidisciplinares</li> </ul>		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Arte e Historia</i>		<i>6 Créditos ECTS</i>
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
Ninguno		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teórico-práctica</i>	<i>50 Horas</i>	<i>2 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>40 Horas</i>	<i>1.6 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>60 Horas</i>	<i>2.4 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>150 Horas</b>	<b>6 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases magistrales con soporte bibliográfico, audiovisual y TIC.</li> <li>- Clases prácticas en las que se desarrolle la adquisición de la competencia de utilizar una obra de arte como recurso de conocimiento histórico. Visitas a museos, exposiciones, visionado de documentales</li> <li>- Presentación y discusión de los trabajos elaborados en grupo.</li> <li>- Seminarios o discusión de documentos previamente trabajados</li> </ul>		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
De acuerdo con los sistemas generales antes descritos, la evaluación será continuada. La nota final se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas en el semestre. Los instrumentos específicos de evaluación para la materia serán los siguientes:		
1.- Participación activa en clase		
2.- Pruebas escritas u orales para demostrar la obtención de los conceptos básicos.		
3.- La valoración de la actitud y de las capacidades de comprensión, análisis y crítica demostrados en las presentaciones orales o defensa de los ensayos escritos.		
4.- Informes sobre las actividades prácticas desarrolladas		
5.- En el trabajo escrito se valorará la corrección entre el planteamiento de un tema objeto de estudio, la documentación utilizada y las conclusiones extraídas.		
<b>BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:</b>		
El objetivo de esta materia es el estudio del Arte como expresión cultural en su contexto ideológico, económico y social, así como la comprensión del Arte como recurso de conocimiento histórico. Se proporcionará también una visión de los principales momentos/movimientos artísticos en su contexto histórico, ideológico y social.		
<b>OBSERVACIONES:</b>		
No procede		



<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:</b> HISTORIA DE EUROPA EN EL CONTEXTO UNIVERSAL	<b>Créditos ECTS</b> 54
<b>Tipo:</b> Obligatorias	<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 1 curso Primer Semestre / 1 curso Segundo Semestre / 2 curso Primer Semestre / 2 curso Segundo Semestre	
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>	
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)	
Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)	
Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito/capacidad de manifestar visiones integradas y sistemáticas)	
Valoración crítica de la Historia. Capacidad de hacer un balance de conjunto de los diferentes periodos, procesos y hechos históricos.	
Periodificar. Dividir la Historia en periodos. Saber explicar y razonar qué es lo que caracteriza y diferencia cada período y cómo y por qué se pasa de uno al siguiente.	
Conocimiento adecuado de las diferentes perspectivas historiográficas en los diversos periodos y contextos históricos. Analizar críticamente los principales modelos interpretativos de la Historia. Conocer las obras y los autores básicos, fundamentales de la historiografía de cada periodo histórico.	
Identificar las fuerzas, las tendencias, los procesos, de carácter general que condicionan cada una de las etapas de la Historia. Concretar los hechos y los personajes más relevantes y significativos de cada periodo histórico.	
Entender, definir y explicar el significado de los principales conceptos de la Historia y situarlos en los periodos en los cuales tienen más relevancia histórica. Explicar el cambio de significación de un mismo concepto a lo largo del tiempo.	
Visión integradora. Capacidad de criticar los reduccionismos y las simplificaciones que distorsionan la comprensión y la explicación de los hechos históricos.	
Conciencia de la diversidad de ámbitos y escalas del conocimiento histórico: Historia Universal, Historia de Europa, Historias Nacionales, Regionales y Locales (Macro y Microhistoria).	
Conciencia de los temas y problemas de la sociedad actual. Raíces históricas de las problemáticas actuales (sostenibilidad, globalización, derechos humanos, igualdad de género, cultura de la paz). Relación pasado/presente.	
Ofrecer una visión auténticamente universal de la Historia. Capacidad de cuestionar los planteamientos, las visiones unilaterales, eurocentristas. Conciencia, respeto y crítica por puntos de vista o experiencias históricas que se deriven de otras experiencias culturales.	
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>	
Conciencia del concepto de periodificación y de sus razones	
Demostrar la comprensión de los principales acontecimientos y personajes del pasado, los procesos de continuidad y cambio y los distintos ritmos y características del cambio.	
Conciencia del predominio de las concepciones eurocéntricas en la división y explicación de la Historia y capacidad de integrar la explicación de otros procesos históricos desde su propia perspectiva.	
Reconocer la relación seres humanos/medio y entender la interacción y la progresiva intervención cultural humana en la transformación del medio. Distinguir soluciones de equilibrio y situaciones de desequilibrios.	
Conciencia crítica y respeto por las experiencias históricas de otros ámbitos geográficos	
Conciencia de las relaciones entre pasado y presente	
Identificar situaciones relacionadas con el respeto a los derechos humanos, cuestiones de género y valores relacionados con una cultura de la paz.	
Identificar las teorías interpretativas en la explicación de la historia.	
Habilidad para la utilización de los recursos bibliográficos, informáticos y documentales.	
Demostrar la adquisición de las competencias generales así como la capacidad de integrar las actividades formativas de clase con la bibliografía recomendada, de desarrollar una conciencia crítica ante las diferentes explicaciones de la historia y de utilizar un discurso histórico correcto	
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>	
<i>Prehistoria</i>	9 Créditos ECTS
<i>Historia Antigua</i>	9 Créditos ECTS
<i>Historia Medieval</i>	9 Créditos ECTS
<i>Historia Moderna</i>	9 Créditos ECTS
<i>Historia Contemporánea</i>	9 Créditos ECTS
<i>Mundo Actual</i>	9 Créditos ECTS
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>	
Ninguno	

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Teoría	300 Horas	12 Créditos ECTS
Prácticas de laboratorio	40 Horas	1.6 Créditos ECTS
Otras prácticas	110 Horas	4.4 Créditos ECTS
Trabajo tutelado	250 Horas	10 Créditos ECTS
Trabajo autónomo	650 Horas	26 Créditos ECTS
<b>TOTAL</b>	<b>1350 Horas</b>	<b>54 Créditos ECTS</b>

## METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:

Clases presenciales activas con soporte bibliográfico, audiovisual y TIC  
Prácticas adecuadas a las asignaturas: salidas, visitas a museos, archivos, centros de documentación, exposiciones.  
Prácticas aplicadas: de laboratorio, análisis de materiales, lectura analítica de documentos, de informática  
Seminarios de discusión de temas propuestos por el profesorado o el alumnado con una preparación previa que permita la discusión y el intercambio de opiniones.  
Trabajos tutelados, de tipo ensayo, escritos y expuestos oralmente, individuales o en grupo  
Estudio autónomo

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:

De acuerdo con los sistemas generales antes descritos, la evaluación será continuada en cada una de las asignaturas que forman la materia. La nota final se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas en el semestre.

Los instrumentos específicos de evaluación para la materia serán los siguientes:

- 1.- Participación activa en clase así como en las actividades de seminarios
- 2.- Pruebas escritas tipo ensayo en que se valorará la adquisición de los conocimientos así como la correcta exposición de los mismos.
- 3.- Valoración de los informes sobre las prácticas realizadas
- 4.- Valoración de los trabajos escritos teniendo en cuenta la aplicación de las competencias genéricas y específicas adecuadas a la asignatura así las habilidades para aplicar los recursos instrumentales y las fuentes de información apropiadas.

## BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:

Esta materia comprende los contenidos propios de Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea y Mundo Actual. La programación responde a:

- 1.- Conocer las razones de la periodización de la Historia; la aplicación de un punto de vista europeo en las clasificaciones habituales y el reconocimiento de las periodizaciones en otros ámbitos nbo europeos en función de sus propios procesos.
- 2.- Entender los principales conceptos relevantes de cada periodo histórico y los cambios de significado que estos conceptos han podido sufrir a lo largo del tiempo. Nos referimos a conceptos como, entre otros muchos, hominización, sociedades igualitarias, jerarquización, democracia, estado, imperio, feudalismo, absolutismo, ciudadanía, burguesía, colonialismo, socialismo, nación, nacionalismo, colonialismo....
- 3.- Concretar los procesos, los personajes (hombres y mujeres) y los acontecimientos más significativos de cada período.
- 4.- Entender las raíces históricas de la actual situación histórica mundial.
- 5.- Entender la interacción seres humanos/medio a lo largo de la Historia
- 6.- Distinguir en cada periodo el desarrollo de un planteamiento de carácter mundial, o más concreto en el entorno del Mundo Antiguo o más específicamente europeo.
- 7.- Conocer la complejidad que subyace a las explicaciones/interpretaciones históricas, evitando visiones generalistas, distorsionadoras y simplificadoras.
- 8.- Capacidad de obtener una valoración final comparativa de los diferentes periodos, procesos y acontecimientos históricos.

## OBSERVACIONES:

Se ha considerado necesario vincular esta materia a un número elevado de competencias porque cada una de ellas es adecuada en una o más asignaturas de la materia. La mayoría podrán ser objeto de un tratamiento más específico en las materias de tercero y cuarto. Por lo tanto el grado de exigencia será mayor en estas últimas materias.

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:</b> HISTORIA UNIVERSAL		<b>Créditos ECTS</b> 30
<b>Tipo:</b> Obligatorias		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 3 curso Primer Semestre / 3 curso Segundo Semestre / 4 curso Segundo Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
Identificar las fuerzas, las tendencias, los procesos, de carácter general que condicionan cada una de las etapas de la Historia. Concretar los hechos y los personajes más relevantes y significativos de cada periodo histórico.		
Valoración crítica de la Historia. Capacidad de hacer un balance de conjunto de los diferentes periodos, procesos y hechos históricos.		
Capacidad de dar coherencia y significado a la información recopilada a partir de la utilización de los recursos instrumentales de la Historia. Criterios para establecer su fiabilidad. Contrastar, organizar y sistematizar la información. escritas, Fuentes digitales, Fuentes orales.		
Visión integradora. Capacidad de criticar los reduccionismos y las simplificaciones que distorsionan la comprensión y la explicación de los hechos históricos.		
Conciencia de los temas y problemas de la sociedad actual. Raíces históricas de las problemáticas actuales (sostenibilidad, globalización, derechos humanos, igualdad de género, cultura de la paz). Relación pasado/presente.		
Capacidad de plantear temas de análisis y de reflexión que puedan contribuir a reforzar el pensamiento crítico en el campo del conocimiento histórico y de los debates historiográficos.		
Ofrecer una visión auténticamente universal de la Historia. Capacidad de cuestionar los planteamientos, las visiones unilaterales, eurocentristas. Conciencia, respeto y crítica por puntos de vista o experiencias históricas que se deriven de otras experiencias culturales.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Conocimiento de las peculiaridades de los procesos históricos en cada uno de los ámbitos geográficos propuestos, más allá de la visión genérica obtenida en los cursos primero y segundo.		
Conciencia de las características de la interacción de Europa en otras culturas y su relación con los procesos históricos posteriores y el mundo actual		
Comprensión y respeto hacia otras experiencias histórico-culturales		
Comprender los conceptos relacionados con los valores éticos de igualdad, sostenibilidad y cultura para la paz		
Utilización de los recursos bibliográficos y documentales en la elaboración de trabajos académicos		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Historia de América</i>	<i>12 Créditos ECTS</i>	
<i>Historia de África</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<i>Historia de Asia: Imperios y Naciones</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<i>Historia de la cultura y de las instituciones europeas</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
Para matricular esta materia, es necesario haber aprobado todas las materias de los cursos primero y segundo o tenerlas matriculadas y cursarlas.		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teoría</i>	<i>210 Horas</i>	<i>8.4 Créditos ECTS</i>
<i>Teórico-práctica</i>	<i>40 Horas</i>	<i>1.6 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>200 Horas</i>	<i>8 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>300 Horas</i>	<i>12 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>750 Horas</b>	<b>30 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
Clases presenciales activas con soporte bibliográfico, audiovisual y TIC		
Visionado y discusión de documentales, museos, exposiciones		
Seminarios de exposición y discusión de temas propuestos y previamente preparados mediante consultas bibliográficas o lecturas de documentos		
Trabajos tutelados, realizados individual o en grupo y expuestos oralmente y discutidos		
Estudio autónomo tutorizado		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		

De acuerdo con los sistemas generales antes descritos, la evaluación será continuada en cada una de las asignaturas que forman la materia. La nota final se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas en el semestre.

Los instrumentos específicos de evaluación para la materia serán los siguientes:

- 1.- Pruebas escritas tipo ensayo u orales, en las que se valorará la adquisición de los conocimientos propios de las asignaturas
- 2.-Actitud activa en clase así como la participación en los seminarios y actividades de exposición y discusión
- 3.-Valoración de los Informes sobre las actividades prácticas realizadas
- 4.-Valoración de los trabajos escritos teniendo en cuenta la capacidad de aplicación de las competencias propias de la materia y de la asignatura en concreto

### **BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:**

Esta materia es de 3er y 4ª curso, por lo tanto el alumnado habrá adquirido los conocimientos y competencias de la materia más generalista de Historia de Europa en el Contexto Universal por lo que no volvemos a citar bastantes de sus objetivos.

Con tres de las cuatro asignaturas que componen esta materia se pretende el conocimiento de los procesos históricos de ámbitos geográficos no europeos de una manera más especializada que en la materia anteriormente citada:

- La Historia de América está presente desde hace bastantes años en nuestra licenciatura y tiene como objetivo el estudio de los procesos históricos autóctonos, la conquista, la colonización y los movimientos de independencia hasta llegar a la época actual.
- El tratamiento de temas relacionados con la historia de Asia y de África ha estado presente de una manera progresiva en nuestra licenciatura sólo en muy pocas asignaturas optativas. Su inclusión como asignaturas obligatorias responde a la necesidad de incorporar el conocimiento, aún general, de sus procesos históricos a unos estudios de Historia que siempre han sido, con la excepción de América, prioritariamente eurocentristas. Además el conocimiento de su historia es básico para entender la situación mundial actual.
- El tratamiento de Europa que aquí se propone afronta las bases culturales e institucionales desde las "europas" de la antigüedad hasta la Europa actual.

### **OBSERVACIONES:**

Se tendrán en cuenta también otras competencias no citadas expresamente.

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:</b> HISTORIA DE ESPAÑA Y DE CATALUÑA		<b>Créditos ECTS</b> 48
<b>Tipo:</b> Obligatorias		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 3 curso Primer Semestre / 3 curso Segundo Semestre / 4 curso Primer Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Trabajo en equipo (capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común/capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)		
Capacidad de profundizar en diversos periodos históricos.		
Valoración crítica de la Historia. Capacidad de hacer un balance de conjunto de los diferentes periodos, procesos y hechos históricos.		
Identificar las fuerzas, las tendencias, los procesos, de carácter general que condicionan cada una de las etapas de la Historia. Concretar los hechos y los personajes más relevantes y significativos de cada periodo histórico.		
Visión integradora. Capacidad de criticar los reduccionismos y las simplificaciones que distorsionan la comprensión y la explicación de los hechos históricos.		
Conocimiento adecuado de las diferentes perspectivas historiográficas en los diversos periodos y contextos históricos. Analizar críticamente los principales modelos interpretativos de la Historia. Conocer las obras y los autores básicos, fundamentales de la historiografía de cada periodo histórico.		
Conciencia de los temas y problemas de la sociedad actual. Raíces históricas de las problemáticas actuales (sostenibilidad, globalización, derechos humanos, igualdad de género, cultura de la paz). Relación pasado/presente.		
Capacidad de dar coherencia y significado a la información recopilada a partir de la utilización de los recursos instrumentales de la Historia. Criterios para establecer su fiabilidad. Contrastar, organizar y sistematizar la información. escritas, Fuentes digitales, Fuentes orales.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Demostrar el conocimiento de los principales procesos desde la prehistoria hasta nuestros días en España y en Cataluña (no siempre la utilización de estos términos es correcta ni su significado es igual para todos/as), en el contexto europeo.		
Conciencia de las diferentes corrientes historiográficas en su contexto temporal e ideológico		
Conciencia de la relación pasado/presente		
Conocimiento de los recursos de información histórica aplicables a cada época y a aspectos transversales (sociedad, género, ideología, poder...)		
Capacidad para utilizar las herramientas bibliográficas, informáticas y documentales para la elaboración de trabajos académicos.		
Habilidad para desarrollar un discurso histórico ético y coherente con los planteamientos y la metodología utilizada.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Prehistoria de la Península Ibérica</i>		6 <i>Créditos ECTS</i>
<i>Hispania Antigua</i>		6 <i>Créditos ECTS</i>
<i>Historia Medieval de España</i>		6 <i>Créditos ECTS</i>
<i>Historia Medieval de Cataluña</i>		6 <i>Créditos ECTS</i>
<i>Historia Moderna de España</i>		6 <i>Créditos ECTS</i>
<i>Historia Moderna de Cataluña</i>		6 <i>Créditos ECTS</i>
<i>Historia Contemporánea de España</i>		6 <i>Créditos ECTS</i>
<i>Historia Contemporánea de Catalunya</i>		6 <i>Créditos ECTS</i>
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
Para matricular esta materia es preciso haber aprobado todas las materias de los cursos primero y segundo o estar matriculadas en ellas y cursándolas.		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teoría</i>	280 Horas	11.2 <i>Créditos ECTS</i>
<i>Otras prácticas</i>	100 Horas	4 <i>Créditos ECTS</i>
<i>Salidas de campo</i>	20 Horas	0.8 <i>Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	250 Horas	10 <i>Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	550 Horas	22 <i>Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>1200 Horas</b>	<b>48 <i>Créditos ECTS</i></b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		

El hecho de que el alumnado ya haya obtenido una visión general de los principales acontecimientos y procesos históricos universales, permitirá unas actividades formativas más aplicadas gracias a un mejor conocimiento del ámbito geográfico y a la posibilidad de utilizar una documentación más asequible.

Clases presenciales activas con soporte bibliográfico, audiovisual y TIC.

Clases prácticas -en función de las posibilidades y requisitos de las diferentes asignaturas-, salidas de campo, visitas a museos, archivos, centros de documentación, exposiciones.

Clases prácticas: de laboratorio, reconocimiento de materiales, discusión de documentos, ejercicios de interpretación de datos.

Seminarios de análisis y discusión de temas previamente propuestos y preparados bibliográficamente

Trabajos, individuales o en grupo, a propuesta del profesorado o a elección del alumnado sobre temas concretos de interés para el/la estudiante que le permitan interpretar fuentes documentales originarias y no sólo la producción bibliográfica ya existente.

Trabajo autónomo, lecturas, y tutorías de seguimiento

### **SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:**

De acuerdo con los sistemas generales antes descritos, la evaluación será continuada en cada una de las asignaturas que forman la materia. La nota final se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas en el semestre.

Los instrumentos específicos de evaluación para la materia serán los siguientes:

- 1.- Participación activa en clase
- 2.- Pruebas escritas tipo ensayo o bien orales, comentadas posteriormente y valoradas ante el/la alumno/a
- 3.- Valoración de la participación en los seminarios
- 4.- Valoración de los diferentes ejercicios de interpretación de documentos, documentales, análisis de materiales,.
- 5.- Informes de prácticas realizadas, salidas de campo, visitas a exposiciones o museos.
- 6.- Trabajos individuales o en grupo en los que se valorará la capacidad de definir un tema de estudio, la adecuación de la bibliografía o documentación utilizada y la capacidad de demostrar la aplicación de las competencias genéricas y específicas propias de la asignatura.

### **BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:**

Tal como se propone en el Tuning Project y se recoge en el Libro Blanco de Historia, estas asignaturas responden a la necesidad de comprender los procesos históricos que han tenido lugar en los nuestros ámbitos cercanos, nacional, regional y local. Recogemos estos términos aunque ya en la redacción del Libro Blanco se discutió el significado diferente que tienen según diferentes sensibilidades.

También somos conscientes que el uso de términos como España y Cataluña, o bien son absolutamente inapropiados para determinados periodos históricos (Prehistoria, Hª Antigua, Hª Medieval) o tienen también un significado diferente según las diferentes sensibilidades.

Como en la anterior materia, la obligación de haber cursado previamente la materia de Historia de Europa en el contexto Universal permite obviar la repetición de algunos de los conocimientos y competencias ya adquiridos pero que se seguirán teniendo en cuenta con mayor profundidad.

Así pues, se tratarán los acontecimientos y procesos más importantes desde la prehistoria hasta nuestros días. No se trata exclusivamente de una relación cronológica de acontecimientos sino de plantear transversalmente temas como sociedad, economía, ideología, género, relación con el medio, política, etc. y establecer los procesos de continuidad y cambio, las causas de los mismos y las relaciones entre el pasado y en presente.

### **OBSERVACIONES:**

Se tendrán en cuenta otras competencias no citadas específicamente.

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA:TRABAJO DE FIN DE GRADO</b>		<b>Créditos ECTS 6</b>
<b>Tipo:</b> Trabajo fin de carrera		<b>Carácter:</b> Obligatoria
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 4 curso Segundo Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Capacidad comunicativa (capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán,castellano y en una tercera lengua, dominando el lenguaje especializado/capacidad de buscar, usar y integrar la información)		
Capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos/capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
Compromiso ético (capacidad critica y autocrítica/capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
Conocimiento y habilidad en el manejo de las fuentes de información y de los instrumentos de trabajo de la ciencia histórica. Arqueología, Epigrafía, Paleografía, Numismática, Diplomática, Fuentes escritas, Fuentes digitales, Fuentes orales, Métodos cualitativos.		
Visión integradora. Capacidad de criticar los reduccionismos y las simplificaciones que distorsionan la comprensión y la explicación de los hechos históricos.		
Capacidad de dar coherencia y significado a la información recopilada a partir de la utilización de los recursos instrumentales de la Historia. Criterios para establecer su fiabilidad. Contrastar, organizar y sistematizar la información. escritas, Fuentes digitales, Fuentes orales.		
Capacidad de plantear temas de análisis y de reflexión que puedan contribuir a reforzar el pensamiento crítico en el campo del conocimiento histórico y de los debates historiográficos.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
El trabajo de fin de grado deberá demostrar: Capacidad de diseñar un proyecto especificando los objetivos, la metodología y las fuentes a utilizar Demostrar la capacidad de aplicar correctamente la metodología y las fuentes de información elegidas Capacidad de gestionar la información obtenida para llegar a unas conclusiones coherentes con los objetivos propuestos. Capacidad de aplicar las competencias genéricas y específicas relacionadas con la temática del trabajo: capacidad analítica, de síntesis, criterio propio, compromiso ético en aquellos valores relacionados con el tema y de sostenibilidad si el tema así lo requiere, así como una correcta presentación escrita y oral. Demostrar la capacidad de exponer oralmente el trabajo y de razonar las respuestas a las cuestiones planteadas por el tribunal.		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Trabajo fin de Grado</i>	<i>6 Créditos ECTS</i>	
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
Haber aprobado o matriculado todas las restantes materias.		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>25 Horas</i>	<i>1 Créditos ECTS</i>
<i>Otras prácticas</i>	<i>10 Horas</i>	<i>0.4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>115 Horas</i>	<i>4.6 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>150 Horas</b>	<b>6 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
Adscripción del trabajo a alguna de las líneas ofrecidas y a un/a tutor/a Seguimiento del trabajo en sus diferentes fases Participación en seminarios de discusión de los diferentes trabajos adscritos a la misma línea Presentación del trabajo escrito y defensa oral		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
La evaluación del Trabajo de Fin de Grado se realizará de la siguiente manera:  1.- Valoración del proceso en sus distintas fases de tutoría: elección de tema, propuesta de proyecto y de la metodología a seguir, seguimiento del proceso. 2.- Participación en los seminarios de discusión de los trabajos correspondientes a la línea a la que se ha adscrito. 3.- Defensa oral ante un tribunal respondiendo a las preguntas que este le plantee. El tribunal deberá valorar el trabajo atendiendo a coherencia entre los objetivos, la metodología aplicada y las conclusiones. Así		

mismo deberá tener en cuenta la aplicación de las competencias transversales y específicas, tanto en su presentación escrita como en su defensa oral.

### **BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:**

Los departamentos ofrecerán diferentes líneas de trabajo que responderán a dos posibilidades:

-Un análisis crítico y bibliográfico (síntesis. estado de la cuestión)

-Una orientación hacia un inicio de la investigación mediante la aplicación de técnicas o recursos directos: arqueología, archivos, fuentes orales o escritas...

### **OBSERVACIONES:**

Es evidente que, aunque no citadas, el trabajo de fin de grado debe reflejar la adquisición de todas las competencias adecuadas a la temática elegida.

<b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA: ASIGNATURAS OPTATIVAS DE HISTORIA</b>		<b>Créditos ECTS 36</b>
<b>Tipo:</b> Optativas		<b>Carácter:</b> Optativa
<b>Duración y ubicación temporal:</b> 3 curso Primer Semestre / 3 curso Segundo Semestre / 4 curso Primer Semestre / 4 curso Segundo Semestre		
<b>COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE OBTIENE CON ESTA MATERIA</b>		
Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (capacidad de análisis, de síntesis, de visiones globales y de aplicación de los conocimientos a la práctica/capacidad de tomar decisiones y adaptación a nuevas situaciones)		
Capacidad de plantear temas de análisis y de reflexión que puedan contribuir a reforzar el pensamiento crítico en el campo del conocimiento histórico y de los debates historiográficos.		
Capacidad de profundizar en diversos periodos históricos.		
Visión integradora. Capacidad de criticar los reduccionismos y las simplificaciones que distorsionan la comprensión y la explicación de los hechos históricos.		
Capacidad de dar coherencia y significado a la información recopilada a partir de la utilización de los recursos instrumentales de la Historia. Criterios para establecer su fiabilidad. Contrastar, organizar y sistematizar la información. escritas, Fuentes digitales, Fuentes orales.		
Conciencia de los temas y problemas de la sociedad actual. Raíces históricas de las problemáticas actuales (sostenibilidad, globalización, derechos humanos, igualdad de género, cultura de la paz). Relación pasado/presente.		
<b>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</b>		
Demostrar la obtención de las capacidades y de los conocimientos específicos propios de las asignaturas elegidas		
Capacidad para usar las herramientas bibliográficas, los recursos específicos y la metodología adecuada a las mismas		
Capacidad para plantear preguntas propias y la metodología adecuada para resolverlas autónomamente		
Capacidad de trabajar individual o colectivamente y de intervenir con criterio en los seminarios.		
En las prácticas, capacidad de aplicar los conocimientos y las metodologías apropiadas		
<b>ASIGNATURAS ORIENTATIVAS</b>		
<i>Optativas de Historia y Prácticas externas optativas</i>		<i>36 Créditos ECTS</i>
<b>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA:</b>		
No hay requisitos		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<i>Teoría</i>	<i>200 Horas</i>	<i>8 Créditos ECTS</i>
<i>Otras prácticas</i>	<i>100 Horas</i>	<i>4 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo tutelado</i>	<i>200 Horas</i>	<i>8 Créditos ECTS</i>
<i>Trabajo autónomo</i>	<i>400 Horas</i>	<i>16 Créditos ECTS</i>
<b>TOTAL</b>	<b>900 Horas</b>	<b>36 Créditos ECTS</b>
<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA:</b>		
Clases presenciales activas con soporte bibliográfico y, audiovisual y TIC		
Prácticas en función de las características de la asignatura elegida: prácticas de laboratorio, estudio de materiales, análisis de documentos, salidas, exposiciones, museos, archivos.		
Si se realizan prácticas externas, éstas tendrán un seguimiento por parte de un/a profesor/a		
Seminarios de discusión sobre temas propuestos, interpretación de documentos o visionado de documentales		
Trabajos tutelados realizados individual o colectivamente, expuestos y discutidos		
Estudio autónomo		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
De acuerdo con los sistemas generales antes descritos, la evaluación será continuada en cada una de las asignaturas que forman la materia. La nota final se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas en el semestre.		
Los instrumentos específicos de evaluación para la materia serán los siguientes:		
1.- Participación activa en clase		
2.- Pruebas escritas u orales con comentario de los resultados		
3.- Preparación y participación en los seminarios		
4.- Informes sobre las prácticas y valoración del rendimiento demostrado		
5.- Valoración del informe sobre las prácticas externas en el caso de que se realicen		
6.- Trabajos presentados oralmente o por escrito		
Tanto en las presentaciones orales como en las escritas se valorará la demostración de las competencias generales y específicas propias de la asignatura.		

El reconocimiento de actividades hasta un máximo de 6 créditos se someterá a la oferta aprobada por la UB y a los criterios formativos propuestos en las mismas.

### **BREVE RESUMEN DE LOS CONTENIDOS:**

Los créditos asignados a esta materia se podrán obtener:

- Con asignaturas optativas propuestas por los departamentos en las que se tratarán de una manera más especializada temas relacionados con ámbitos geográficos y acontecimientos/procesos históricos como ampliación de las materias obligatorias. Incluye también la oferta de Latín para los/as estudiantes que pretendan seguir algunas asignaturas de Historia Antigua o Medieval.
- Las asignaturas optativas corresponderán por lo tanto a temáticas relacionadas con Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Mundo actual y América.
- Hasta 6c. se podrán obtener mediante convenios en prácticas por lo general relacionadas con Instituciones (museos, archivos, medios de comunicación, excavaciones arqueológicas, editoriales...)
- Hasta 6 c. se podrán obtener mediante reconocimiento de actividades

### **OBSERVACIONES:**

Aunque no estén expresamente citadas, se tendrán en cuenta las competencias transversales y las específicas adecuadas a cada una de las asignaturas o de las actividades prácticas.

## 6 PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

#### Personal disponible

La titulación de Historia está adscrita desde su creación a la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de Barcelona.

En la Facultad están adscritos los departamentos:

PREHISTORIA, HISTORIA ANTIGUA Y ARQUEOLOGÍA

HISTORIA MEDIEVAL, PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA

HISTORIA MODERNA  
HISTORIA CONTEMPORÁNEA

ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL Y HISTORIA DE AMÉRICA Y AFRICA

GEOGRAFÍA FÍSICA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL

GEOGRAFÍA HUMANA  
HISTORIA DEL ARTE

Los recursos docentes necesarios para impartir esta titulación proceden mayoritariamente de los 4 primeros departamentos de Historia y de la Sección de Historia de América y de África, y en menor medida de los restantes departamentos para las actividades formativas transversales.

Según los estatutos de la Universitat de Barcelona el Consejo de Estudios es el responsable de la organización anual de las enseñanzas que les correspondan y hacen el control y seguimiento de la docencia.

Los departamentos son los órganos encargados de coordinar la docencia de una o diversas áreas de conocimiento en una enseñanza o más, de acuerdo con la programación docente de los Consejos de Estudio

Como puede observarse en el cuadro de personal académico, el conjunto nuclear para la impartición de las diferentes materias corresponde a personal a tiempo completo

La experiencia docente e investigadora queda justificada por el número de quinquenios y sexenios del personal docente e investigador que impartirá el título.

Además es muy importante destacar que 55 profesores han obtenido la evaluación positiva de su actividad docente a partir de las diferentes convocatorias de la agencia de calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU). Esta evaluación la realiza el profesor de forma voluntaria según el manual elaborado por la universidad y certificado por AQU (a finales de este año 2008, la Universidad deberá someter el manual a una acreditación para cinco años)

CATEGORIA	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TOTAL
-----------	-----------------	----------------	-------

Catedráticos	26	0	26
Titulares	50	0	50
Catedráticos EU	0	0	0
Titulares EU Doctores	6	0	6
Titulares EU No Doctores	0	0	0
Contratados Doctores	0	0	0
Ayudantes	0	0	0
Ayudantes No Doctores	0	0	0
Asociados	0	11	11
Asociados No Doctores	0	5	5
Catedráticos CAT	0	0	0
Agregados	16	0	16
Lectores	3	0	3
Colaboradores Doctores	0	0	0
Colaboradores No Doctores	0	0	0
<b>TOTAL</b>	101	16	117

<b>Número de trienios del personal académico</b>	
Total profesorado con un trienio	2
Total profesorado con 2 y 3 trienios	13
Total profesorado con 4 y 5 trienios	19
Total profesorado con más de 5 trienios	75

<b>Número de quinquenios del personal académico</b>	
Total profesorado con un quinquenio	12
Total profesorado con 2 y 3 quinquenios	12
Total profesorado con 4 y 5 quinquenios	25
Total profesorado con más de 5 quinquenios	45

<b>Número de sexenios del personal académico</b>	
Total profesorado con un sexenio	21
Total profesorado con 2 y 3 sexenios	33
Total profesorado con 4 y 5 sexenios	27
Total profesorado con más de 5 sexenios	1

Profesorado con evaluación positiva de su actividad docente	55
---	----

## 6.2 Personal de soporte disponible

### Personal de administración y servicios

Tal como ya se ha comentado anteriormente la titulación de Historia está adscrita a la facultad de Geografía e Historia, junto con otras licenciaturas (futuros grados), Geografía, Historia del Arte y Antropología Social y Cultural y los Master Oficiales (11).

La facultad comparte Edificio con la facultad de Filosofía y dispone de un administrador de Centro (edificio) que es el responsable de la gestión general del edificio y de:

Coordinar y dirigir las unidades administrativas y de gestión dirigidas al estudiante y personal académico.

Coordinar la gestión de procesos de apoyo a la investigación, económicos, de espacios y de mantenimiento del

centro.

Llevar a cabo la gestión de espacios y de reparaciones, hacer el control del estado de las instalaciones en cuanto a mantenimiento, limpieza y vigilancia.

Gestionar contratos específicos con empresas concesionarias y hacer el seguimiento.

Por otra parte la facultad dispone de una Secretaría de estudiantes y Docencia cuyas funciones son:

Dar apoyo administrativo a los órganos de gobierno del centro y enseñanzas adscritas

Informar y atender a los estudiantes.

Dar apoyo en la elaboración y modificación de los planes de estudios de primer, segundo y tercer ciclo, y en su gestión

Llevar a cabo los procesos de gestión académica: programación y oferta académica, captación y acogida de estudiantes, acceso a 2º. y 3º. ciclo, matrícula, convalidaciones y reconocimientos de créditos, becas, títulos y premios extraordinarios.

Encargarse de la gestión de los practicums y de las tesis.

Gestionar los expedientes de las enseñanzas adscritas.

Dar apoyo administrativo a las prácticas de laboratorio del centro.

Encargarse de la logística de las aulas.

Proponer convenios y gestionar los programas de movilidad.

Favorecer la inserción laboral (bolsa de trabajo), gestionar los convenios en prácticas y los de cooperación educativa.

Colaborar con el proyecto Antiguos UB.

Mantener el contenido académico de la web del centro

	<b>Funcionarios</b>	<b>Laborales fijos</b>	<b>Laborales eventuales</b>
Secretaria centro y consejos de estudios	13	0	0
Departamentos	10	0	0
Servicios Generales Centro	10	17	0

## **Previsión del profesorado y otros recursos humanos necesarios**

En la actualidad, y para el desarrollo de este título de grado no se considera necesaria la contratación de más profesorado

Cabe señalar que la Universitat de Barcelona lleva a cabo desde el año 2006, de acuerdo con los responsables del Gobierno de la Generalitat, un plan de estabilidad presupuestaria lo que supone el cumplimiento y aplicación de los principios, prudencia y rigor presupuestario en todos los ámbitos de actuación para administrar eficientemente los recursos.

La puesta en marcha de los nuevos estudios de Grado y anteriormente los de Máster hace necesario tener en cuenta todo este plan de estabilidad y, por lo tanto, tener que adaptarse a él por lo que se refiere a la previsión de profesorado y de personal de administración y servicios.

En relación al personal de administración y servicios, y en línea con el compromiso de estabilidad presupuestaria, el administrador/a de centro dispone de una plantilla estable susceptible de adecuarse a nuevas necesidades de acuerdo con la gerencia de la universidad.

## **Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.**

### **NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA**

La Universitat de Barcelona tiene aprobado por su Consejo de Gobierno el Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (sesión de 17 de diciembre de 2007). Este Plan de igualdad, en su formulación, presenta tres características:

En primer lugar, es ambicioso, porque quiere llegar a la práctica totalidad de las actividades de la Universidad por incorporar la perspectiva de género, o dicho de otra manera, incluir la presencia de las mujeres en las diferentes tareas universitarias.

En segundo lugar, es prudente, porque quiere obtener el consenso de la comunidad y hay varias cuestiones que empiezan a debatirse ahora y en relación con las cuales el primer paso es obtener la máxima información y ordenar las opiniones y perspectivas que confluyen antes de formular propuestas concretas.

En tercer lugar, quiere ser un plan próximo a los miembros de la comunidad. Toda la comunidad universitaria debe sentirse involucrada ante la situación existente y la voluntad de superarla, y las acciones propuestas deben contribuir de manera real a conseguir este objetivo.

[http://www.ub.edu/genere/pla\\_igualtat\\_2008.html](http://www.ub.edu/genere/pla_igualtat_2008.html)

Las acciones, para el bienio 2008–2009, están agrupadas en los bloques siguientes:

#### **· Visualización de la situación**

Presentación de todas las estadísticas de la Universitat de Barcelona desagregadas por género

#### **· Implicación de los miembros de la comunidad universitaria**

Elaboración de una encuesta sobre las prioridades de las mujeres de la comunidad universitaria

Mantenimiento de un espacio permanente en la WEB de la Universidad

#### **· Docencia**

Introducción de la perspectiva de género

Impartición de cursos o sesiones en todas las actividades de difusión y extensión universitaria

Visibilización de las salidas profesionales de las estudiantes en las enseñanzas que son claramente minoritarias

Concenciación al alumnado de secundaria de los Grados en que tradicionalmente hay una presencia marcadamente superior de un sexo

#### **· Investigación**

Promoción de los estudios de género en los diferentes ámbitos del conocimiento

#### **· Incremento de doctoras honoris causa**

#### **· Lenguaje no sexista**

#### **· Normativas de la Universitat de Barcelona**

Análisis y revisión de las normativas internas de la Universidad Reforma del Estatuto de la Universitat de Barcelona

Introducción progresiva de los análisis de impacto de género

#### **· Presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de gobierno y en las comisiones**

#### **· Cooperación al desarrollo**

#### **· Acciones de fomento**

Incremento del número de mujeres entre los invitados y expertos en los actos que se organizan en la Universidad.

Guía de expertas de la Universitat de Barcelona.

Institucionalización de los actos del día Internacional de la mujer.

Creación de una línea de publicaciones sobre cuestiones de género.

· **Relaciones externas**

Desarrollo de una red de cooperación con otros organismos especializados

Organización de encuentros con profesionales en políticas de género

· **Violencia de género**

· **Conciliación de la vida laboral y familiar**

· **Organización**

Creación de la Unidad de la Igualdad de la Universitat de Barcelona

Todas estas acciones vienen desglosadas en el plan mencionado

**PERSONAL CON DISCAPACIDAD**

Por lo que respecta a las personas discapacitadas, la Universitat de Barcelona respeta el porcentaje que la normativa vigente establece en todo lo que se refiere a la reserva de plazas para personas con discapacidad, y dispone de una infraestructura para su atención.

## 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### Número de aulas, capacidad y equipamientos

El aulario de la Facultad de Geografía e Historia es compartido por las cuatro licenciaturas que actualmente se imparten, por los másteres universitarios y los títulos propios. Cada licenciatura tiene asignado un número de aulas, de diferentes tamaños, para organizar sus horarios de mañana y de tarde. De todas maneras el uso es solidario y se distribuyen los espacios en función de las necesidades previstas o de las que se presentan circunstancialmente.

Por otra parte, dadas las relaciones y convenios que tenemos con instituciones del entorno, podemos circunstancialmente hacer uso de sus espacios.

La Facultad cuenta con las siguientes aulas y seminarios:

- Total de aulas: 32
- Total de plazas: 2.045
- Número de aulas de menos de 40 plazas: 7
- Número de aulas de entre 41 y 69 plazas: 12
- Número de aulas de más de 70 plazas: 32
- Todas las aulas están equipadas con ordenador, videoprojector, amplificador, altavoces y teléfonos

Seminarios:

- Número de seminarios: 8
- Número de plazas: 280
- Todos los seminarios están equipados con ordenador, videoprojector y amplificador

Aulas y espacios especiales (Salas de Juntas, Aula Grande, Aula Magna):

- 4 espacios. Número total de plazas: 466
- Todos los espacios cuentan con ordenador, videoprojector, amplificador, altavoces, WIFI. La Sala de Juntas cuenta con videoconferencia. El Aula Magna cuenta con cabinas para traducción simultánea.

### Número de laboratorios disponibles, su capacidad y equipamientos

La Facultad cuenta con los siguientes Laboratorios:

- Laboratorio de Arqueología Medieval. 16 plazas. Mesas y equipos especiales.
- Laboratorio de Arqueología: 64 plazas. Mesas y equipos especiales.
- Laboratorio de Antropología: 35 plazas. Ordenador y equipos multimedia
- Taller de Técnicas Artísticas: 50 plazas. Mesas especiales y horno.
- Laboratorio de Geografía Física. 35 plazas. Mesas y equipos especiales
- Servicio científico-técnico de gestión y evolución del paisaje. 12 plazas. Equipos especiales
- Laboratorio de Cartografía. 12 plazas. Equipos especiales.
- Laboratorio de Geografía Regional. 12 plazas. Equipos especiales
- Laboratorio de planeamiento. 12 plazas. Equipos especiales
- Laboratorio multimedia. 24 plazas. Equipos multimedia
- Laboratorio de Geografía Humana. 12 plazas. Ordenadores y videoprojector
- Laboratorio de Historia Contemporánea y Cine. 36 plazas. Televisores, videos y videoprojectores

Total plazas de Laboratorios: 251

- Un valor excepcional de nuestro centro es la disponibilidad de un yacimiento arqueológico junto al edificio. Para su explotación se está configurando un proyecto entre los distintos departamentos de Historia, Historia de Arte y Geografía.

### Número de plazas en la biblioteca y equipamientos

Número de plazas de Biblioteca: 656

- Ordenadores de consulta: 32
- Zona WIFI
- Aula PC
- 3 fotocopiadores de autoservicio
- 11 salas de trabajo individual con ordenador
- 1 sala de trabajo en grupo con ordenador
- 22.000 volúmenes
- 5.000 títulos de revistas

## Otros servicios que proporciona el centro

- Aulas de informática: 5. Capacidad total: 178 (además del aula de la Biblioteca)
- Bar-restaurant. Número de plazas interiores:200. Número de plazas terraza: 50
- Sala de estudios para estudiantes: 60 plazas
- Librería
- Copistería
- Cobertura WIFI
- Videoconferencias
- Aula Magna. 240 plazas
- Aula "Gran": 156 plazas

## Servicios para discapacitados (accesos ...)

Se trata de un edificio de nueva construcción (2007), perfectamente adaptado en cuanto a accesos, servicios y ascensores para personas discapacitadas.

- Rampa de acceso en la entrada principal del edificio y biblioteca
- 3 WC adaptados (1ª planta)
- Puerta de acceso especial en Aula Magna
- Puertas de acceso a las aulas adecuadas
- Pupitres especiales en las aulas para personas en silla de ruedas.

## Mecanismos para realizar y garantizar la revisión y mantenimiento

Desde la administración de centro, a partir de las necesidades detectadas en cada momento por los órganos responsables del centro y de los departamentos, se lleva a cabo la gestión de espacios y de reparaciones, se hace el control del estado de las instalaciones en cuanto a mantenimiento, limpieza y vigilancia y se gestionan contratos específicas con empresas concesionarias de las que se hace el seguimiento.

Por lo tanto, el equipo decanal y la administración de centro garantizan las distintas actuaciones relacionadas con la gestión de espacios y de infraestructuras a todos los niveles, con las correspondientes previsiones de inversión que, de manera consensuada, se negocian y se priorizan en la relación con el rectorado y la gerencia, respectivamente.

## Justificación de la adecuación de los medios materiales que demuestren una adecuada dotación de equipamientos y infraestructuras

El mejor aval que justifica la adecuación de los medios materiales, los equipamientos y las infraestructuras es la experiencia demostrada durante años en la impartición de titulaciones en el seno de este centro y de esta universidad.

## 7.2 Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios

El hecho de partir de unos recursos y de unas infraestructuras consolidadas hacen posible que las distintas campañas tanto de actualización como de nuevas adquisiciones no sean imprescindibles sino que se pueden enmarcar en el marco de convocatorias públicas y de priorizaciones que la propia UB efectúa en la gestión de su presupuesto general.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

#### Datos históricos de los últimos tres cursos académicos

A partir de las definiciones sobre tasa de graduación, abandono y eficiencia, dadas en el protocolo de verificación, se adjuntan los datos históricos de los tres cursos académicos anteriores correspondientes a la licenciatura de Historia

INDICADOR	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Graduación	20.51 %	23 %	21.19 %
Abandono	46.54 %	38.98 %	36.12 %
Eficiencia	77.98 %	78.4 %	78.8 %

#### Justificación

Los indicadores relacionados previamente no pueden considerarse favorables en el contexto del área de Humanidades ni en el general de la Universidad de Barcelona. Pero queremos hacer unas observaciones:

- En la licenciatura actual (de 300 créditos), la tasa de Graduación se calcula a partir de la duración de la carrera en cuatro años; hay universidades -no la UB- en que la misma licenciatura dura cinco años. Pero esta tasa se calcula además sin tener en cuenta las características del alumnado. Tal como explicamos en otro lugar de la memoria, en la licenciatura de Historia hay un número mayoritario de estudiantes que compaginan sus estudios con trabajo a tiempo completo o a tiempo parcial. Es evidente que no se puede esperar que estos/as estudiantes acaben sus estudios en el mismo número de años que quien se dedica exclusivamente a estudiar la carrera.

- En cuanto a la tasa de abandono también se puede explicar, en parte, porque algunos/as estudiantes encuentran trabajo y prefieren renunciar -a veces durante un tiempo- a sus estudios antes que al trabajo. No obstante sabemos que a veces, por diversas razones personales, algunos estudiantes no abandonan, sino que interrumpen sus estudios temporalmente.

- En cuanto a la tasa de eficiencia, la cifra no es excesivamente negativa y está sólo ligeramente por debajo de la media de la UB. Esta cifra se puede explicar por tres razones. Una de ellas es la falta de previsión por parte del alumnado del tiempo de dedicación al estudio y una matrícula de créditos que acaba siendo excesiva con los consiguientes resultados de suspensos o no presentados. La otra razón es el número elevado de optatividad de nuestra licenciatura y la posibilidad de abandonar una asignatura y matricular otra en el curso siguiente. Finalmente, el número excesivo de créditos que, por normativa UB, el alumnado debe matricular en primer curso independientemente de que sea estudiante a tiempo completo o compaginando sus estudios con trabajo. En cualquiera de estos casos se produce un "gasto" excesivo de créditos.

-No obstante en los tres indicadores, y sobre todo en los dos últimos, se aprecia una ligera mejoría.

#### Previsiones

1.-Dado que no prevemos que cambie el perfil de nuestro alumnado consideramos que debemos mantener o mejorar ligeramente la tasa de graduación en torno al 25 %. Tal como hacemos ya en la actualidad, el número de grupos en las asignaturas obligatorias y su distribución horaria en diferentes turnos de mañana y de tarde facilitan la oportunidad de seguir el itinerario curricular con una gran adaptabilidad a los horarios de trabajo. Por otra parte la incorporación de las TIC ya permite unas mejores posibilidades de formación para el alumnado que compagina estudios y trabajo y que no siempre puede asistir a todas las actividades presenciales.

2.-Consideramos que la tasa de abandono puede reducirse, prevemos que en un 35%, así como la de eficiencia en torno a un 80%, basándonos en una mejor estructuración del itinerario curricular que representa el grado y en un mejor seguimiento tutorial por parte del profesorado y de los tutores de titulación. De una manera más detallada creemos que puede ayudar a ello:

.La tutoría de titulación que aconseje al alumnado el número de créditos a matricular según su circunstancia personal. La tutoría de asignatura/materia que guíe el trabajo y ayude a resolver los problemas que puedan presentarse.

.Una estructuración de los estudios más racional y progresiva en la que el alumnado podrá ir alcanzando los objetivos formativos de una forma secuencial por semestres. El aprendizaje de contenidos y la adquisición de competencias mejorará gracias al mayor peso de las asignaturas instrumentales y su ubicación en los dos primeros cursos. De este modo el alumnado podrá rentabilizar estos conocimientos y profundizar más adelante tanto en las competencias fundamentales como en el conocimiento de los aspectos más específicos, aplicados y culturalmente más cercanos.

.El mayor peso de la obligatoriedad evitará la dispersión del alumnado en asignaturas optativas.

.La concentración de las asignaturas optativas en tercero y sobre todo en cuarto permitirá al alumnado una elección más responsable de las asignaturas y una mejor preparación para cursarlas con éxito.

Además de las cuestiones relacionadas con la estructura, pensamos que los sistemas de apoyo y orientación al estudiante descritos en el apartado 4.3 de esta memoria, junto con la previsión de itinerarios que hagan factible la matrícula lenta de parte del alumnado, son medidas que deben favorecer la mejora de los resultados académicos y, sobre todo, una cuantificación realista de las formas de aprovechamiento de los estudios, tendentes a optimizar la tasa de eficiencia y a promover la matriculación responsable y coherente de los créditos. El borrador de la nueva normativa de permanencia que está elaborando la UB deberá favorecer este último objetivo.

## 8.2 Progreso y resultados del aprendizaje

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

### a) Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, el Consejo de Estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

### b) Resultados de la inserción laboral

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.

La Agencia para la Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe “resumen” para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

### c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El jefe de estudios/coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada consejo de estudios de grados, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.
- Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.
- Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

## 9 SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD DEL TÍTULO

### El sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la Universitat de Barcelona

La Universitat de Barcelona (UB) tiene una larga tradición en el desarrollo de herramientas comunes para garantizar la calidad interna.

Desde el año 1996 las universidades españolas, entre ellas la Univesitat de Barcelona, han evaluado la calidad de sus titulaciones incorporando mejoras en las mismas, a través del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades, del II Plan de Calidad de las Universidades y del Programa de Evaluación Institucional de la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya*, AQU Catalunya(programa similar al de ANECA).

Por otra parte, desde el año 2005, las propuestas de los programas oficiales de posgrado también han sido objeto de evaluación (AQU) para verificar la valía de los diseños presentados antes de que se impartan dichos títulos.

Además de las titulaciones, la Universidad desde finales de los noventa, ha ido evaluando la calidad de sus servicios apoyándose en enfoques centrados en la gestión de la calidad o en la excelencia organizacional.

Asimismo, desde el año 2003 se vienen desarrollando procesos que tratan de garantizar la calidad del profesorado , mediante la evaluación de sus méritos docentes e investigadores en colaboración con AQU Catalunya.

La construcción y el desarrollo del marco interno de calidad en la Universitat de Barcelona es un proceso que resulta de la introducción gradual y sistemática de una cultura de la calidad en la institución, lo que permite plantear de manera consistente el conjunto de actuaciones, de procesos y de servicios que configuran la actividad universitaria.

#### **El programa AUDIT en la Universitat de Barcelona.**

La Universitat de Barcelona, se presentó a la convocatoria 2007 del programa AUDIT, desarrollado de forma conjunta por las Agencias ANECA, AQU Catalunya, y ACSUG, para impulsar el diseño de los sistemas de garantía de la calidad de la formación universitaria en tres centros piloto: Facultades de Biblioteconomía y Documentación, Psicología y Química.

El diseño ha sido certificado favorablemente por la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya* (AQU Catalunya).

En la Universitat de Barcelona (UB), el diseño y desarrollo del sistema de aseguramiento interno de la calidad de la formación universitaria es uno de los elementos esenciales de su política y objetivos de calidad para asegurar la calidad de los programas formativos que se imparten en sus 20 centros. Así, en la reflexión sobre el diseño del sistema se ha tomado en consideración la importancia de los procesos que intervienen en la formación universitaria y la necesidad de adoptar una posición proactiva (como actúa el centro en el camino hacia la mejora y/o como aborda los cambios necesarios en sus prácticas de actuación habituales).

Es por esto que la Universidad, mediante la Agencia para la Calidad de la Universidad ha diseñado el sistema de aseguramiento interno de calidad para que sus centros universitarios dispongan de herramientas para garantizar que el trabajo realizado alcanza unos estándares de calidad.

Para la definición y desarrollo del modelo se ha tomado en consideración las Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, así como los Criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA.

En el modelo diseñado, se define el marco general y estrategia de calidad docente de la UB, las responsabilidades en materia de calidad, así como los procesos de garantía de calidad que se llevan a cabo, que son generales a nivel de universidad, y se adaptan a la realidad de cada centro y de cada enseñanza.

El diseño del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) recoge los elementos siguientes:

**La elaboración de la política y los objetivos de calidad en los centros.**

**La planificación estratégica**, como herramienta fundamental para el despliegue de la política y los objetivos de calidad en el centro.

**Una organización/gestión de las actividades del centro basada en procesos**, que defina su actividad diaria.

Para ello se ha elaborado:

Un catálogo de los principales procesos relacionados con cada una de las directrices AUDIT.

La descripción de estos procesos así como la sistemática para su seguimiento a través del procedimientos Generales (PGQ) y específicos (PEQ) de Calidad.

**Una tabla de indicadores.** En el diseño presentado se apuntan las líneas generales en base a las cuales la Agencia para la Calidad de la UB define la manera para establecer los indicadores para cada uno de los procesos a nivel de centro.

**La revisión del sistema.** Se define el mecanismo previsto para implementar las posibles mejoras en los centros en lo que también se establece un plan de seguimiento de acciones correctivas y de mejora. Además de esta revisión interna por parte de los centros, el diseño también plantea una revisión externa por parte de la Agencia para la Calidad de la UB.

**La introducción de la rendición de cuentas a los principales grupos de interés** con la elaboración de la Memoria anual de la Calidad del centro y la Memoria anual de la Calidad de la universidad que reflejen el resultado del análisis sistemática por la mejora de los procesos.

Como se desprende del informe final de evaluación del diseño del sistema de garantía interna de calidad por parte de la Comisión de evaluación de AQU Catalunya.

*El diseño del SGIC evidencia un carácter **sistemático, exhaustivo y estructurado** especialmente en los aspectos relativos a la puesta en marcha del SGIC: definición de órganos y mecanismos de toma de decisiones.*

*Se valora satisfactoriamente el marco general planteado por la UB en el que se apoya el diseño y el futuro desarrollo del modelo de aseguramiento de la Calidad.”*

(Extracto del informe final elaborado por la comisión de evaluación de AQU Catalunya)

### **El sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria en los centros de la UB.**

Al diseñar el sistema de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la UB se partió de la premisa que dado el gran número y la diversidad de centros que la componen era necesaria una cierta homogeneización en los sistemas. Además, la particular estructura organizativa de la UB en la que las competencias en temas académico-docentes se comparten entre los órganos de gobierno centrales y los centros hacía aún más necesario diseñar un modelo que diese respuesta a esta alta transversalidad sin olvidar las responsabilidades, que estatutariamente tienen los centros.

Para dar cumplimiento a cada uno de los apartados del punto SISTEMAS DE GARANTIA DE CALIDAD incluido en el Anexo del RD 1393/2007 y para todos los centros de la Universidad se ha tomado la información que se describe en el documento “Diseño de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria de la Universitat de Barcelona” enmarcado en el programa AUDIT (certificado favorablemente por la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya*, AQU Catalunya) que incluye un catálogo de procedimientos generales i específicos de calidad que los centros de la universidad, deberán abordar atendiendo a las diferentes particularidades de cada uno de ellos.

## **9.1 Responsables del sistema de garantía del plan de estudios**

### A nivel de centro:

La responsabilidad del proceso de seguimiento y garantía de la calidad del nuevo título recae en el decanato/dirección de centro que, de acuerdo con el Estatuto, son los responsables de dirigir la gestión académica, administrativa y presupuestaria del centro y mantener informada periódicamente a la Junta de centro que es el órgano responsable de elaborar los planes de estudio de las titulaciones que tenga adscritos el centro, proponiendo su aprobación y, si es necesario, la modificación.

El decanato/dirección de centro son los responsables de establecer como se revisa el desarrollo del programa formativo (objetivos, competencias, planificación, recursos humanos i materiales, etc.) a partir de los diversos procedimientos específicos (PEQ) de Calidad aprobados.

El Consejo de estudios tiene como función supervisar el funcionamiento de las titulaciones adscritas al centro y la actividad del profesorado que imparte la docencia, además de garantizar el progreso académico de los estudiantes y su aprendizaje para que consigan los objetivos formativos definidos en el plan de estudios. Referente a la atención del alumno, tiene la responsabilidad de aprobar y aplicar los programas de tutoría y seguimiento de los estudiantes de sus titulaciones. En último lugar, debe garantizar la calidad de la docencia, los servicios y la atención al alumnado.

Los coordinadores de prácticas y movilidad de cada una de las titulaciones del centro son los que deben velar por la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

### A nivel de Universidad:

Como se ha indicado anteriormente, en el primer estándar de las directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA, se indica que las instituciones tienen que tener una política y procedimientos para el aseguramiento de la calidad. En este sentido, la UB se ha comprometido, creando su propia Agencia de calidad, en desarrollar una cultura que reconozca la importancia de la calidad y de su garantía.

La Agencia para la Calidad de la UB tiene como objetivo principal apoyar a los órganos de gobierno, centros, institutos, departamentos, unidades administrativas y otros entes de la misma Universidad, en todos los procesos de planificación y evaluación para la toma de decisiones de su actividad, prepararla para las acreditaciones a las cuales ésta tiene que estar sometida por diferentes organismos (nacionales e internacionales) y crear mecanismos de evaluación, calidad y sistemas de información en todos los ámbitos de actuación de la UB.

La Agencia cuenta con un Consejo de Dirección, presidido por el Rector, como máximo responsable de la la garantía interna de la

calidad. Están representados, el equipo de gobierno de la Universidad, cada una de las facultades y centros y los principales agentes que integran el Grupo UB.

El Consejo de Dirección ha creado un Consejo de Calidad, con un número reducido de miembros, donde están representados, el propio consejo de Dirección además de expertos en temas de calidad (PDI y PAS), externos y estudiantes.

## 9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

### MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

La Universitat de Barcelona ha apostado desde sus inicios de manera decidida por la calidad y la mejora continua como ejes vertebradores de su estrategia y característica común de todas sus actividades. Por ello, a inicios de 2006, el Vicerrectorado de Política Académica y Convergencia Europea inició una acción de difusión y de explicación a todos los centros del proceso de implantación de l'EEES en la UB estableciendo unas líneas de actuación para crear el marco interno de calidad de la Universidad (documento aprobado por el Consejo de Gobierno), ha organizado sus procesos para la calidad de sus enseñanzas de acuerdo con el ciclo de mejora continua (Programa AUDIT certificado por AQU Catalunya). Por último ha establecido su Política y Objetivos de Calidad (aprobados por el Consejo de Dirección de la Agencia de Calidad de la Universidad)

### Planes de mejora y Contratos programa

Además de introducir mecanismos de evaluación de la calidad, el sistema de garantía de calidad de la UB prevé la incorporación de los resultados de la evaluación en el desarrollo cotidiano de las actividades, con el fin de garantizar la mejora continua. En esta línea, la UB ha impulsado la implantación de los planes de mejora de las titulaciones que en su día fueron evaluadas y ha puesto en marcha los mecanismos que permiten incorporar los resultados de la gestión de la calidad en los procesos de toma de decisiones. Hasta el momento se han implantado numerosos planes de mejora de titulaciones y algunos están en fase de implantación. El diseño del plan de mejora de la titulación es responsabilidad de una comisión creada para tal fin en la que están representados profesores, alumnos, PAS y cargos académicos de cada uno de los Centros. La implantación y seguimiento de los planes de mejora es responsabilidad de la Dirección del Centro y de la Agencia de la Calidad.

Por otra parte la Universidad ha diseñado sus procesos de evaluación y mejora procurando encajarlos de forma efectiva en el sistema de planificación estratégica de las actividades y en el proceso de toma de decisiones. Se han habilitado mecanismos, como los contratos programa de los centros, que lo hacen posible.

Hasta hace poco se realizaba exclusivamente la evaluación institucional externa (AQU Catalunya, ANECA) de la calidad de las titulaciones, que se complementaba con encuestas de valoración de la actividad docente. La UB, apostó en el 2006 por complementar estas evaluaciones externas con las evaluaciones internas de todas las titulaciones de manera periódica y regular. El primer paso de este proceso fue el contrato - programa con los centros 2007-2009, con el objetivo de impulsar la creación de un marco interno de calidad, el desarrollo de los planes formativos de los centros y el establecimiento del proyecto institucional de política docente. Está previsto iniciar a partir del año 2009 un nuevo contrato programa académico docente para todos los centros de la UB.

La calidad en una titulación implica analizar los resultados según los objetivos marcados en el diseño del plan de estudios, la planificación y el desarrollo docente, los sistemas de admisión de los estudiantes, la orientación y la tutorización, así como la adecuación del profesorado, de las infraestructuras y los servicios. El sistema de garantía de calidad de los programas formativos de la UB (Programa AUDIT) incorpora procesos de evaluación de la calidad de la enseñanza, que permiten determinar si las actividades anteriormente citadas se desarrollan según lo previsto en los procesos de planificación y comprobar si se consiguen los objetivos marcados y se satisfacen las necesidades de los usuarios y de la sociedad.

De una forma más concreta, el procedimiento para asegurar la calidad de las enseñanzas de la UB se recoge en los Procedimientos Específicos diseñados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT (la Universitat de Barcelona ha optado por plantear un programa AUDIT a nivel institucional, y ha certificado para los tres centros piloto un mismo documento, habiendo empezado su desarrollo en cada uno de estos para posteriormente proseguir en todos los demás centros. En dicho documento se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, de la difusión de la información y la revisión para la mejora. Esta información se utiliza en la mejora del plan de estudios elaborando planes de mejora, proyectos de innovación y mejora docente, etc... y si se cree necesario, llegando a revisar el programa formativo del plan de estudios de la titulación correspondiente.

Como se desprende del PEQ relacionado con la organización de la actividad docente, el consejo de estudios es el encargado de organizar la actividad docente, teniendo en cuenta las normativas académico-docentes aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UB: planes docentes, evaluación continua, acción tutorial, normas reguladoras de la evaluación y aprendizajes, permanencia, reconocimiento académico...) aprobadas por el Consejo de Gobierno y las propias del centro.

Todas las normativas están a disposición del estudiante y están publicadas en la web de la UB.

## **Realización de la actividad docente**

Los departamentos organizan e imparten la docencia asignada en el marco de la programación de las enseñanzas realizada por los consejos de estudios. Para llevarla a cabo tienen en cuenta las normativas académico-docentes aprobadas por el Consejo de Gobierno.

Para el seguimiento y mejora, el decanato/dirección de centro es el responsable de establecer cómo se revisa el desarrollo del programa formativo (objetivos, competencias, planificación, recursos humanos y materiales...) a partir de la aplicación de los procesos diseñados (PEQ).

## **Seguimiento de los objetivos del programa formativo**

El consejo de estudios es el órgano que vela por la coherencia y la interrelación de las materias de cada enseñanza en el marco de los planes de estudios y por la adaptación de la docencia al plan docente de la asignatura. Para ello, elabora un informe sobre el cumplimiento del apartado 5º "planificación de la enseñanza" (incluido en el punto 5 del anexo I del RD 1393/2007). Este informe, con las acciones de mejora, se envía a la junta de centro para su aprobación.

Posteriormente, el decano/director lo envía a la Agencia para la Calidad de la UB que hace una síntesis global de todos los planes de estudio que se debate en el Consejo de Calidad, y se incorpora a la Memoria anual de la calidad de la Universidad.

## **Seguimiento de los procesos del programa formativo**

Con respecto al seguimiento de otros aspectos relacionados con el programa formativo (mecanismos de información y orientación a los estudiantes, criterios de admisión y selección, etc.), están definidos y recogidos en los otros procedimientos de calidad (PGC y PEQ) que se están desarrollando en los centros de la UB a partir del programa AUDIT, certificado por AQU Cataluña.

# **Recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje**

Por lo que se refiere a la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión y análisis de resultados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se establecen cómo el centro define, revisa, actualiza, mejora y aplica los procedimientos relacionados con recogida, medición, análisis y explotación de los datos de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro.

Así mismo el PEQ garantiza que se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, la difusión de la información y la revisión para la mejora del proceso de análisis de los resultados obtenidos.

## **Resultados de aprendizaje**

La Agencia para la Calidad de la UB recoge toda la información que facilite la elaboración de datos sobre los resultados obtenidos en cada enseñanza. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo, los datos de rendimiento académico, de abandono, graduación y de eficiencia para que los haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su análisis.

También a la hora de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación basándose en todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes a la carrera y otros elementos del contexto que se consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, el consejo de estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de los aprendizajes de los estudiantes. También revisa las estimaciones hechas de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas de su seguimiento que se envían al decanato/dirección de centro.

## **Resultados de inserción laboral**

AQU Cataluña en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Cataluña envía los ficheros a la Universidad con sus datos correspondientes.

La Agencia para la Calidad de la UB, envía al decano/director los datos del centro.

El decanato/dirección de centro analiza los datos y elabora un informe resumen para conocer a través de qué vías se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para saber el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. El informe se debate en la junta de centro.

### **Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro**

La Agencia para la Calidad de la UB envía al decano/director, jefe de estudios, y directores de departamentos los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente de su profesorado.

Los directores de departamentos informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudios solicitan a los jefes de departamentos que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado así como las acciones que se emprenderán para mejorarla.

El jefe de estudios, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado y con los informes elaborados por los directores de departamento, elabora un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios para su análisis.

Para el seguimiento y mejora, sobre la base de los análisis realizados el decanato/dirección de centro realiza un informe en el que se recoge el plan de actuación y mejora sobre los resultados y las propuestas de mejoras correspondientes. Se aprueba por la junta de centro.

Asimismo, a partir del informe, el decanato/dirección de centro diseña los planes de actuación y mejora plurianuales (contratos programa, planes estratégicos, etc.) del centro.

### **Concreción del mecanismo previsto para implementar las posibles mejoras en los centros**

1.- Realizar la Revisión del Sistema de Gestión por parte del Decanato/Dirección de centro de todo el sistema de procesos diseñado. Esta tarea implica la revisión de todos los resultados de los indicadores y su comparación con los objetivos establecidos.

Partiendo del análisis de estos resultados los responsables del centro realizan el correspondiente informe de evaluación de resultados, indicando las razones que han llevado a la no consecución de objetivos y los cambios que tendrían que realizarse en los procesos para su mejora.

2.- La evidencia formal de la Revisión de todo el Sistema de Gestión por parte del Decanato/Dirección de centro es la memoria académica de centro. Ésta consta de los resultados obtenidos en su tabla de indicadores y de los informes de evaluación, si procede, de las decisiones pertinentes en formato de acciones correctoras o de mejora (ver cuadro adjunto), para adecuar el rumbo del Centro a lo establecido en su planificación estratégica o realizar las correcciones necesarias en función de nuevas informaciones que afectan a la actividad del centro.

Plan de seguimiento de las acciones correctivas y de mejora del centro:

#### **Acciones correctoras:**

**Acción**

**Responsable**

**Calendario**


#### Acciones de mejora:

Acción	Responsable	Caledario

3.- Redacción del Plan de Acciones correctoras y de mejora que se tendrían que realizar en el curso siguiente como consecuencia de la revisión realizada por parte del Decanato/Dirección de centro.

4.- Exposición en la Junta de Centro de las razones por las que se han de implantar nuevas acciones en el próximo curso y ratificación por parte de la Junta de las mismas.

Por último, la Universidad dispone de un recurso adicional para la coordinación entre los profesores del departamento: el Plan de Dedicación, a través del cual el departamento planifica, gestiona y obtiene información sobre los resultados de las actividades de su profesorado, actividades de docencia, de investigación o de gestión. En este caso, la recogida de información sobre el plan de dedicación y su análisis es responsabilidad del director de departamento, que anualmente lo evalúa y elabora un informe que hace llegar al Vicerrectorado de PDI, que a su vez informa al Consejo de Dirección de la Universidad y al Consejo de Gobierno. Tanto el director de departamento como el equipo de gobierno de la Universidad utilizan la información sobre el pacto de dedicación para mejorar el proceso de planificación de las actividades del profesorado.

#### MEJORA DE LA CALIDAD DEL PROFESORADO

El proceso de evaluación del profesorado de la UB está definido y documentado en el Modelo de evaluación del personal docente e investigador, certificado por AQU Cataluña (2003 y 2007), y en la Normativa de evaluación del profesorado lector y colaborador.

Este proceso se basa en la política institucional de calidad del profesorado y tiene como finalidad principal conocer la consideración que merece la calidad académica del profesorado de la Universidad y contribuir a la mejora continua de la calidad docente. En este sentido, el proceso de evaluación docente permite identificar las áreas de mejora y orientar la política y las actividades formativas de la institución, enmarcadas en el plan de formación del personal docente e investigador del ICE.

Tal como establece el Estatuto de la Universitat de Barcelona del año 2003 en su artículo 45, “La Universitat de Barcelona desarrolla, a través del Instituto de Ciencias de la Educación, la formación del profesorado universitario para el ejercicio académico (45.3)”. Para atender este objetivo, la Sección de Formación del Profesorado Universitario del ICE se estructura en ámbitos y servicios de formación y asesoramiento del profesorado universitario a fin de dar respuesta a las diferentes demandas o necesidades, tanto desde un punto de vista individual como institucional.

La evaluación del profesorado se basa en el autoinforme del profesor (debe incluir: la planificación de la actividad docente, el desarrollo de la actividad docente y de la profesionalidad docente, los resultados de la actividad docente y de forma optativa otros aspectos que el profesor desee considerar), las encuestas de valoración de la actividad docente realizadas a los alumnos y el informe de los responsables académicos del centro.

La Comisión de Evaluación de la Docencia de la UB (CADUB) es la responsable de emitir los juicios evaluativos finales sobre cada expediente de evaluación.

La evaluación docente tiene entre sus objetivos principales conocer la opinión del alumnado sobre la calidad académica del profesorado y de las diferentes titulaciones impartidas en la universidad; también debe permitir elaborar los informes preceptivos de los profesores/as que participen en concursos de acceso a plazas de profesorado permanente y servir de base para la concesión del complemento específico por méritos docentes y del complemento autonómico de docencia. De este modo, el alumnado de la Universidad participa de la evaluación de la actividad docente del profesorado a partir de un cuestionario de opinión. El cuestionario tiene dos bloques. El primero hace referencia a la evaluación del profesor/a de la asignatura, y el segundo recoge ítems relacionados con la evaluación del desarrollo de la propia asignatura. También se dispone de un espacio en blanco para que cada titulación pueda plantear alguna pregunta específica. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas en el caso de que los estudiantes lo consideren necesario.

Este cuestionario se considera uno de los factores más importantes y relevantes del proceso de evaluación del colectivo docente e investigador, junto al autoinforme de la persona interesada y los informes de los directores/as de departamento. El cuestionario es el reflejo de la opinión de los usuarios del servicio público que presta nuestra Universidad.

Los resultados de la evaluación docente tiene diferentes tipo de repercusiones que afectan:

- Individualmente y directamente a cada profesor y profesora
- Al conjunto de la Universidad
- Directamente a los centros y a los departamentos
- Al concurso de plazas de profesorado y a los procesos de promoción

La evaluación positiva de la actividad docente del profesorado y la correspondiente certificación de actividad docente, constituyen uno de los requisitos y/o méritos a considerar en los concursos de acceso y también la concesión de los tramos de docencia de la

Universidad y de los complementos retributivos autonómicos se basa en los resultados de la evaluación del profesor.

Los procesos de acceso y promoción del profesorado están regulados por ley y por normativa interna y documentados.

Según el Estatuto de la UB, los concursos para seleccionar profesorado de los cuerpos docentes universitarios se rigen por la Ley Orgánica de Universidades, el Estatuto de la Universidad y las normativas en vigor (Normativa de profesorado, Normativa de concursos para la contratación de profesorado y la Normativa de concursos de acceso a las plazas de profesorado funcionario de los cuerpos docentes universitarios). El Consejo de Gobierno debe aprobar la convocatoria de los concursos para proveer las plazas vacantes o las de nueva creación.

## 9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

### Prácticas externas

El procedimiento para asegurar la calidad de las prácticas externas de la UB se recoge en la Normativa reguladora de prácticas externas de la Universitat de Barcelona (aprobada por Consejo de Gobierno el 06/07/2004) y en fase de adaptación a los nuevos estudios, donde se definen, entre otras, las siguientes competencias y funciones:

- La comisión académica de Facultad o de Escuela, o el consejo de estudios de cada enseñanza, en aquellas Facultades o Escuelas que no tengan comisión académica, serán los competentes para establecer los requisitos, la selección de los/de las estudiantes, el seguimiento y la evaluación de las prácticas en empresas o instituciones, así como los competentes para establecer los mecanismos que considere oportunos para garantizar su calidad formativa y la buena gestión académica y docente. Por extensión, los centros de la Universitat de Barcelona, o aquellas estructuras específicas que se puedan generar internamente, habrán de velar para garantizar que las condiciones en que se desarrollen las prácticas no comporten actividades abusivas ni contrarias al carácter formativo que tienen éstas prácticas.
- Para facilitar el desarrollo de sus funciones en materia de prácticas, las comisiones académicas o, en su caso, los consejos de estudios, pueden establecer subcomisiones. En todo caso, la comisión académica, o el consejo de estudios designará, como mínimo, un miembro del profesorado como responsable de las prácticas para cada enseñanza oficial con aquellas competencias que designó la comisión académica o el consejo de estudios correspondiente.
- Cada empresa o institución tendrá que designar una persona responsable que supervisará el desarrollo de las prácticas, establecerá contacto con el profesorado responsable de las prácticas en la Universidad y velará por la correcta ejecución del respectivo convenio.

Asimismo, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión de las prácticas externas (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

En cuanto al buen funcionamiento y control de la calidad de las prácticas externas y el practicum, la Universitat de Barcelona realiza la recogida de información de forma anual a través de encuestas a los estudiantes que han realizado estancias en prácticas y a las empresas o instituciones que los han acogido. En estas encuestas se analiza su grado de satisfacción sobre diversos aspectos de las prácticas y el proceso de aprendizaje vinculado. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas. Además, por supuesto, se atienden todas aquellas quejas o sugerencias particulares que los estudiantes, las empresas o los tutores de prácticas hagan llegar al centro, o a cualquier otra instancia de la Universidad. En todo caso, el objetivo de estas encuestas es la realización de los estudios y análisis necesarios que permitan la mejora continua del proceso de prácticas.

### Programas de movilidad

El procedimiento para asegurar la calidad de los programas de movilidad de la UB se recoge en la Normativa de movilidad internacional de estudiantes de la Universitat de Barcelona (aprobada por Consejo de Gobierno <http://www.ub.edu/uri/Documents/normativa.pdf>) donde se definen, entre otras, las siguientes competencias y funciones:

- Los equipos decanales o directores de los centros de la UB son responsables de la gestión de los programas de movilidad internacional de los centros de la UB.
- Cada centro de la UB tiene un responsable de movilidad internacional, que debe ser el vicedecano o la vicedegana, o bien el vicedirector o la vicedirectora de relaciones internacionales del centro y, si no hay, la persona que designe el decano o la decana, o bien el director o la directora del centro, y se tiene que incorporar al equipo decanal en aquello que afecte a las tareas que le corresponden.
- El responsable de movilidad internacional del centro ha de coordinarse con la secretaria de estudiantes y docencia y con la oficina encargada de la movilidad internacional de la UB (OMPI), entre otras.

Asimismo, mediante los Procedimientos Específicos diseñados de gestión de la movilidad nacional y internacional (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, el desarrollo del proceso, la difusión de la información y la revisión para la mejora.

La Secretaria de estudiantes y docencia da apoyo a los centros en la gestión académica y administrativa ligada a la movilidad (generación de actas, certificados, etc).

Para realizar el seguimiento y garantizar el buen funcionamiento de los programas de movilidad (Erasmus y Sicue-Séneca), la Universidad realiza la recogida de información de forma anual, a través de encuestas a los estudiantes que han realizado estancias en las universidades nacionales o extranjeras que los han acogido. En estas encuestas se analiza su grado de satisfacción sobre diversos aspectos del proceso de aprendizaje vinculado a la movilidad. Estas encuestas incluyen un apartado de sugerencias y propuestas de mejora o quejas en el caso de que los estudiantes o los responsables de movilidad lo consideren necesario.

El resultado de las encuestas es analizado por el responsable de movilidad del centro, con el objetivo de realizar estudios y análisis que permitan la mejora continua del proceso de movilidad. La información para la toma de decisiones sobre el proceso de movilidad de los alumnos se transmite al equipo decanal y a la oficina encargada de la movilidad internacional de la UB.

## **9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.**

La UB dispone de procesos institucionales de recogida de información sobre los resultados de inserción laboral de los titulados y sobre la satisfacción con la formación recibida.

En primer lugar, la Universidad colabora con la “Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya” (AQU Catalunya) en la realización de encuestas periódicas que permiten realizar un seguimiento continuado de la inserción laboral de los titulados universitarios de las universidades catalanas. La periodicidad de las encuestas es cada tres años. El objetivo de este proceso es conocer por qué vías se hace la transición de los graduados al mundo laboral y determinar el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la Universidad. Hasta el momento se han realizado ya tres ediciones de este estudio, que constituye una fuente esencial de información para la Universidad.

A partir del estudio general sobre el Sistema Universitario de Cataluña (SUC), y de los datos concretos referidos a la UB, la Universidad elabora un informe específico que se difunde ampliamente entre los responsables académicos, la comunidad universitaria y el entorno empresarial y social.

Los responsables del análisis de la información sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida son el decanato/dirección de centro y el equipo de gobierno de la universidad, cada uno en su nivel de responsabilidad (titulaciones y Universidad). Esta información se utiliza para la mejora del plan de estudios a través de diferentes procesos ya establecidos: planes de mejora, contratos programa, revisión del plan de estudios, revisión del mapa de titulaciones, etc.

Asimismo, el decanato/dirección de centro, una vez analizados los datos elabora un informe resumen, que se debate en Junta de centro para conocer por qué vías se hace la transición de sus graduados al mundo del trabajo y para saber el grado de satisfacción de sus graduados con la formación recibida en la universidad.

## **9.5 Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de la extinción del título**

La Universidad han implantado procesos de medida y análisis de la satisfacción de los distintos colectivos universitarios: estudiantes, profesorado, PAS, titulados, etc.

Satisfacción con la docencia: Encuestas de valoración de la actividad docente que se realizan anualmente al final de cada cuatrimestre. En el cuestionario se evalúa al profesor/a y el desarrollo de la asignatura.

Satisfacción con los servicios: Encuestas puntuales de valoración de los servicios universitarios, encuesta de satisfacción de los usuarios del Centro de Recursos para el aprendizaje y la Investigación (CRAI) que integra los servicios de biblioteca y apoyo a la docencia.

Asimismo, la administración de centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro. Esta elabora un informe, que se presenta en Junta de centro con el objetivo de incorporar dichos resultados en los procesos de toma de decisiones y de revisión y mejora de las titulaciones y los servicios del centro.

Satisfacción con la formación recibida por parte de alumnos: Encuestas a los recién titulados en el momento de recoger el título y encuestas a los titulados cuatro años después de su graduación, en colaboración con AQU Catalunya y el Consejo Social de la UB.

Además una de las actuaciones a llevar a cabo por la Agencia de Calidad de la UB para el curso 2008-2009 en colaboración con todos los centros y definidas en el sistema de garantía de la calidad de las enseñanzas de la universidad son la potenciación de los procesos de medida y análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios, del personal docente y los empleadores.

Mediante el Procedimiento Específico diseñado de análisis de resultados (PEQ) de Calidad del programa AUDIT se garantiza que para cada uno de estos procesos se han definido las responsabilidades, su desarrollo, la difusión de la información y la revisión para

la mejora.

### **Atención a las sugerencias y reclamaciones.**

La Universidad y el centro cuentan también con mecanismos para recoger, tratar y analizar las sugerencias, quejas y opiniones de los diferentes agentes de interés de la titulación, así como para incorporar esta información en la toma de decisiones para la mejora de la calidad del programa formativo, los servicios, las instalaciones, etc.

Todo el procedimiento de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias se establece en un protocolo de actuación elaborado por la administración de centro y aprobado por la junta de centro.

Los elementos básicos del protocolo de actuación:

Todas las quejas, reclamaciones y sugerencias son gestionadas por la Secretaría de estudiantes y docencia.

La Secretaría de estudiantes y docencia, las canaliza de acuerdo con lo que se indica en los apartados siguientes:

#### 1.- Peticiones de carácter académico-docente:

En función del tema, canalización posible a decanato, consejo de estudios, o dirección de departamento. Los responsables de cada una de las instancias citadas (decano, jefe de estudios, director de departamento) determinan qué persona de su ámbito es la encargada de gestionar la respuesta a las peticiones en función del tipo de temas planteados (p.e. traslado de expedientes – vicedecanato de Asuntos Académicos / Incidencias de Prácticum- vicedecanato de Relaciones Externas, etc.). Estas designaciones forman parte también del protocolo de actuación.

#### 2. Peticiones de carácter económico-administrativo:

Canalización a la unidad de gestión responsable. La relación de unidades y las correspondientes áreas de actuación quedan reflejadas en el protocolo citado anteriormente.

Si el centro no tiene asignadas competencias para responder a las quejas o reclamaciones recibidas, la secretaría de estudiantes y docencia las envía, para su conocimiento y trámite, a los órganos competentes.

Se avisa al solicitante del envío de su petición al órgano correspondiente.

Además, el rector dispone de un buzón donde cualquier miembro de la comunidad universitaria o de otras personas pueden realizar quejas o sugerencias. El administrador del buzón reenvía las cuestiones a los órganos competentes para que le den curso. Éstos dan una respuesta que reenvían al rectorado para su información.

Asimismo, la Universitat de Barcelona recoge en su estatuto, la figura del Defensor de la Comunidad Universitaria (*Síndic de Greuges*) con el encargo de velar por los derechos y las libertades del personal de administración y servicios, del personal docente e investigador, y del alumnado, y tiene las funciones de recibir las quejas y observaciones que se le formulen sobre el funcionamiento de la Universidad y de presentar, con carácter no vinculante, ante los órganos competentes, propuestas de resolución de los asuntos que hayan sido sometidos a su consideración.

### **Criterios específicos en el caso de extinción del título**

La falta de atractivo de la titulación que se traduzca en una baja demanda sostenida durante más de dos cursos académicos será el principal indicador a tener en cuenta para plantear una interrupción provisional o definitiva de su impartición. De cualquier modo, y antes de llegar a este extremo, se aplicarán los mecanismos descritos en los puntos anteriores sobre el análisis de satisfacción para poder anticipar y solventar esta situación.

Los estatutos de la Universitat de Barcelona incluyen el proceso a seguir para la extinción de un título

En caso de producirse la extinción, esta se producirá gradualmente, curso a curso, y se garantizará el derecho del alumno a finalizar los estudios por él iniciados en condiciones de rendimiento académico normal, para pasar a estudiar individualmente los casos en que este rendimiento no lo sea.

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 Cronograma de implantación de la titulación

#### Curso de inicio de la titulación

2009

#### Calendario de implantación

Asignaturas	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Primero	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
Segundo		Docencia	Docencia	Docencia
Tercero			Docencia	Docencia
Cuarto				Docencia

### 10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo

Previamente a la implantación del nuevo título, cada centro aprobará el calendario de extinción de todas las asignaturas del plan de estudios que se ha venido impartiendo así como la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del plan preexistente y las de la nueva titulación que le sustituye.

Esta información se hará pública a través de los medios usuales de difusión a los estudiantes.

La tabla de reconocimiento entre el estudio preexistente y la nueva titulación de grado que la sustituye se hará tomando como referencia los contenidos, competencias y habilidades que se han desarrollado en el plan de estudios cursado y los que están previstos en el nuevo plan de estudios de grado.

En la tabla de reconocimiento se relacionarán las asignaturas con los créditos de cada una de ellas en el actual plan de estudios y su equivalencia, cuando así corresponda, en el nuevo plan de estudios.

La tabla de reconocimiento podrá contemplar otras medidas complementarias que impidan que los estudiantes resulten perjudicados por el cambio.

### 10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

#### Enseñanza que se extingue

Licenciado en Historia

#### Calendario de extinción

<b>Asignaturas</b>	<b>2009-10</b>	<b>2010-11</b>	<b>2011-12</b>	<b>2012-13</b>	<b>2013-14</b>
Primero	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO		
Segundo	Docencia	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO	
Tercero	Docencia	Docencia	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO
Cuarto	Docencia	Docencia	Docencia	En extinción	En extinción

En la definición del proceso de implantación de la nueva titulación y del proceso de extinción del plan de estudios anterior se ha tenido en cuenta en todo momento que los estudiantes que, como consecuencia de la extinción de las asignaturas, no puedan continuar en el plan de estudios de primer y segundo ciclo que iniciaron, dispongan del título de grado implantado suficientemente para poder continuar y obtener la titulación correspondiente.

Asimismo, los estudiantes conocerán, desde el inicio de la extinción de su titulación el curso en que dejarán de tener docencia y el curso en que ya no se admitirá matrícula por su definitiva extinción, de todas las asignaturas que se estén impartiendo en el plan de estudios el año en que se implante el nuevo título de grado y comience la extinción de su titulación.

### **Información adicional en relación al calendario de implantación y/o de extinción**

- Se prevé implantar el nuevo título en el curso 2009-2010
- La implantación se realizará curso a curso
- La extinción de la licenciatura actual se realizará también curso a curso con la posibilidad, a medida que se extingan las asignaturas, de acceder a las convocatorias que la UB prevé, o a adaptarse al nuevo plan de estudios según las tablas de transferencia y reconocimiento aprobadas por la Facultad y la UB.